Duitama, 15 de mayo de 2025

Ingeniero:
CARLOS ARTURO GOMEZ ESTUPIÑAN
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Ref. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE SERVICOS No. CSE-20250001

Respetado Ingeniero, a continuación, presento informe de la prestación de servicio de transporte escolar en las 13 instituciones educativas del municipio de Duitama así.

La prestación del servicio se realizó del 1 de marzo al 8 de mayo de 2025, calendario escolar; en cada una de las instituciones educativas. Se adjuntan la planilla de enero y febrero de la ejecución de las rutas por cada institución educativa, donde se señala que vehículo presto el servicio de acuerdo con los requerimientos de cada institución.

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato me permito informar:

1. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes solicitados por el supervisor. Se anexan evidencias de la prestación del servicio. Pág. 9-22
2. Prestar servicio de transporte escolar en todas las instituciones educativas. Se presenta cuadro día a día de la prestación del servicio en todas las instituciones educativas
3. Tener los vehículos automotore requeridos para la prestación del servicio. En las páginas 41 a la 169 del presente informe se encuentra la relación de los vehículos que prestan el servicio de transporte.
4. Recoger y entregar a los estudiantes en los sitios y horarios establecidos. El cumplimiento lo informan las instituciones educativas
5. Informan a los supervisores dificultades que se presenten. Se mantiene comunicación constante con el supervisor del contrato
6. No transportar personas externas al objeto del contrato. No se transportan personas externas al objeto del contrato
7. Mantener asegurados los vehículos contra RCC y RCE. Se anexan pólizas de RCC y RCE Pág. 23-40
8. Contar con el número de vehículos para el cubrimiento de las rutas establecidas. Se cuenta con un total de 40 vehículos para la prestación del servicio. Pág. 41-169

N° ORD	Nro.	MODELO	PLACA
1	205	2015	SOS169

CORRESPONDENCIA EXTERNA			
CODIGO: GE-FO-27	VERSION: 0	FECHA: 31/08/2017	PAGINA: 1

2	220	2010	SSP951
3	225	2008	SKV696
4	230	2004	XIE096
5	240	2014	SSQ570
6	245	2009	SMK854
7	250	2009	XJB290
8	255	2004	XIE038
9	260	2011	SSP959
10	275	2004	XIE290
11	280	2016	WLS894
12	705	2021	GWU358
13	710	2014	TUL396
14	715	2014	TLY846
15	730	2011	SMK342
16	735	2007	XVB189
17	740	2011	XJB413
18	745	2009	XJB316
19	750	2017	WLS950
20	755	2009	XJB234
21	765	2015	TSP777
22	770	2010	UZD542
23	775	2015	TUL672
24	785	2007	XJA641
25	790	2015	TUL484
26	905	2025	LTX502
27	925	2023	LTX437
28	935	2023	LTX435
29	950	2023	LTX 430
30	970	2023	TLQ214
31	975	2023	KZX822
32	985	2023	KZX785
33	990	2025	LTX560
34	1000	2024	ESX911
35	1035	2024	SSR569
36	1075	2016	WNM466
37	1095	2017	WOX657
38	725	2019	WLT069
39	1403	2011	SOR029
40	7030	2023	KZX737
41	460	2010	SQX460
42	4035	2011	SSW307

9. Se cuenta con los 40 conductores y más vinculados directamente con la empresa, para la prestación del servicio. Planilla de seguridad social pág. 170-185

CORRESPONDENCIA EXTERNA			
CODIGO: GE-FO-27	VERSION: 0	FECHA: 31/08/2017	PAGINA: 1

No.	NOMBRE	CEDULA
1	MIGUEL FERNANDO REY	1.052.389.888
2	FREDI ORLANDO SISSA DAZA	1.055.730.183
3	LUIS ENRIQUE ASCENCIO PATIÑO	74.326.543
4	OSVALDO GARCIA JAIME	4.079.479
5	SEGUNDO LEONARDO LEMUS AYALA	1.053.588.065
6	ALBERT FABIAN CHINOME RIVEROS	74.375.083
7	JONATHAN ORLANDO OLARTE ARROYAVE	1.052.399.408
8	LUIS ALFREDO ALBARRACIN SUA	7.219.933
9	CARLOS JULIO REYES CUSPOCA	74.376.300
10	EDGAR FABIAN DIAZ ALARCON	1.052.406.458
11	DIEGO ALEXANDER GONZALEZ VELANDIA	74.377.972
12	DARIO ANTONIO CASTRO CASTRO	9.590.320
13	LUIS ALVARO MOLANO HERNANDEZ	74.270.273
14	ARMANDO LOPEZ MOLINA	7.219.250
15	JHON JAIRO ORJUELA SUAREZ	74.377.859
16	JOSE HERNAN RONDEROS ALDANA	7.225.073
17	LUIGI FELIPE BOHORQUEZ ORTIZ	1.002.461.900
18	JOSE SALOMON CORREA RODRIGUEZ	80.226.865
19	FABIAN MAURICIO BECERRA CONTRERAS	74.370.212
20	SAMUEL BONILLA CORREA	7.226.419
21	WILLIAM SERRANO SALINAS	79.654.096
22	EMMERSON ALEXANDER CASTRILLON CASTILLA	1.118.563.224
23	ELPIDIO UYABAN RAMIREZ	7.211.516
24	PLACIDO STIVEN SERRANO HENAO	1.023.949.013
25	ALEXANDER SOLANO APARICIO	1.052.385.019
26	SAUL ANTONIO PINTO VEGA	17.587.972
27	OSCAR JAVIER RAMIREZ RINCON	1.002.455.027
28	YEFER HERAN RUANO SUAREZ	1.050.220.988
29	JORGE EUCLIDES MOLANO DIAZ	1.055.312.204
30	MIGUEL ANGEL FAGUA CIPAMOCHA	79.736.305
31	JAVIER MAURICIO BECERRA BONZA	74.378.351
32	ANDRES FELIPE CRISTIANO ALDANA	1.002.479.531
33	JORGE HERNAN VEGA BOADA	1.002.455.492
34	WILBER ANDRES NAJAR SANCHEZ	1.049.608.394
35	VICTOR ALEXANDER OSTOS SALAMANCA	1.056.572.418
36	ALVARO DE JESUS AMADO AMADO	7.219.106
37	MIGUEL ANGEL GONZALEZ VARGAS	6.769.263
38	BRAYAN FERNANDO HERNANDEZ ALARCON	1.055.730.342

39	JEYZON ORLEY VERDUGO PUENTES	1.058.431.034
40	ESNEIDER ALEJANDRO COGUA LEMUS	1.054.282.279

10. Los vehículos no exceden la capacidad autorizada en las tarjetas de operación.
11. Todos los vehículos cuentan con la revisión técnico-mecánica, la cual se adjunta en la relación de los vehículos.
12. Todos los vehículos cuentan con el seguro obligatorio, la cual se adjunta en la relación de los vehículos.
13. En caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa cuenta con vehículos y conductores disponibles para no entorpecer la prestación del servicio.
14. Los conductores se capacitan constantemente en seguridad vial, comportamiento de estudiantes y primeros auxilios, certificados que pueden verificar en los documentos de la licitación.
15. Se presentan las planillas mensuales con la relación de todas las rutas, día a día. Pág. 186-191
16. Se presenta preoperacionales de marzo de 5vehículos y de abril de 6 vehículos. Pág. 192-213

Obligaciones relacionadas con los conductores

1. Persona amable, respetuosa, reservada con la información, prudente bien presentado. Los conductores que prestan el servicio de transporte cumplen con estos requisitos
2. Estar debidamente entrenados y calificados para prestar buen servicio. Los conductores se capacitan constantemente, cursos que pueden validar en la documentación solicitada en la licitación.
3. Tener conocimiento de las vías, zonas, barrios y direcciones de las rutas a realizar. La rotación de conductores es mínima, ya que el 90% son propietarios conductores y cuando ingresa un nuevo conductor, se capacita debidamente.
4. Portar uniforme de la empresa



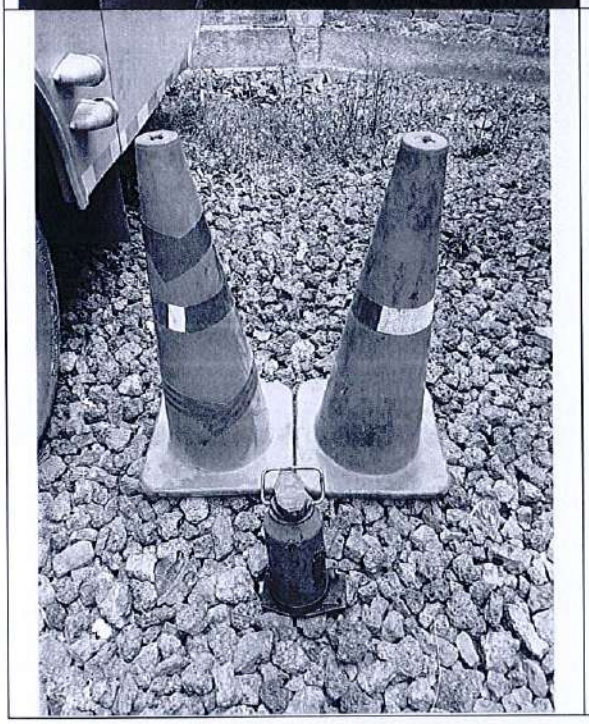
5. Esta terminantemente prohibido prestar el servicio en estado de embriaguez. La empresa hace pruebas aleatorias de alcoholimetrías. Pág. 214-215
6. Portar el extracto de contrato durante toda la prestación del servicio. Pág. 216-221

7. Los conductores cuentan con manos libres.
8. Se respetan las normas de tránsito y se maneja con prudencia.
9. Se cumplen con las instrucciones dadas por el supervisor del contrato

Obligaciones relacionadas con los vehículos.

1. Cada vehículo deberá estar dotado con equipo de carretera.






Obligaciones técnicas.

1. Convenios de colaboración empresarial. Se adjunta convenio de colaboración. (Pág. 226)

2. Vehículos que presten el servicio deberán llevar un adulto acompañante, a continuación, relaciono los adultos acompañantes de enero y febrero de 2025.

No.	MONITOR	CEDULA
1	KELLY JOHANA ALBARRACIN DIAZ	1052836782
2	DIANA ROCIO BERDUGO MONROY	1055312657
3	JUAN CAMILO CASTELLANOS MESA	1002461992
4	YANETH CONTRERAS CARDENAS	46454951
5	MARIA FABIOLA CUEVAS OCHOA	46670161
6	LIBIA YAMILE DUEÑAS CEPEDA	1098436240
7	DAVID LEONARDO GOMEZ CASTRO	1052312728
8	MARIA PAULA GUTIERREZ ARISMENDI	1052382947
9	RUTH YESENIA JIMENEZ SOSA	1007305617
10	LEIDY VIVIANA LOPEZ BALLESTEROS	1052394260
11	ELVA AZUCENA MANCIPE SALAMANCA	24059882
12	ANDREA PAOLA MOJICA PITA	1052400346
13	ADILIA MONROY CASTRO	46665078
14	YENNY ASTRID OCHOA FONSECA	46457804
15	YESICA JOHANA OLARTE ARROYAVE	1118546204
16	KAREN JIMENA ORJUELA PERALTA	1053443369
17	PAULA JULIANA PINZON ALBARRACIN	1053442708
18	ANGY LIZETH SOLANO APARICIO	1007395447

3. Vehículos que presten el servicio deberán llevar un adulto acompañante, quien deberá tener experiencia y formación relacionada debidamente acreditada en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, transito, seguridad vial y primeros auxilios y deberá estar vinculado a la empresa. Se anexa listado y capacitaciones de los monitores, al igual que la planilla de seguridad social correspondiente Pág. 222-225

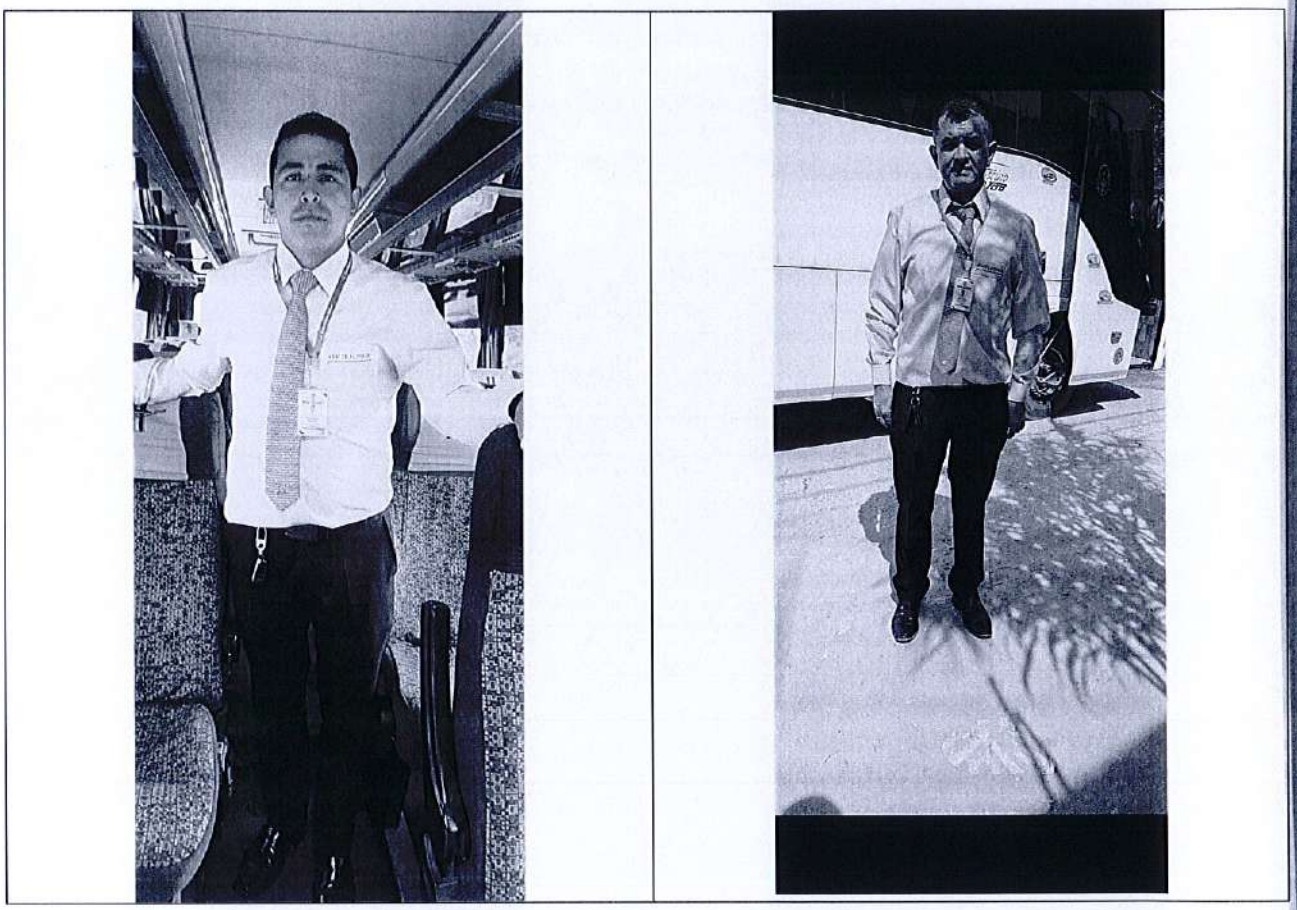
4. Las rutas serán realizadas para traslado de los estudiantes ida y regreso, se ejecutó de acuerdo con el contrato y los cambios solicitados por el supervisor del contrato.

- No transportar personas externas al objeto del contrato dentro de las rutas establecidas

OBLIGACIONES CON LOS CONDUCTORES

- Los conductores son personas amables, respetuosas y están debidamente calificados y entrenados para la prestación del servicio

- Los conductores portan el uniforme de la empresa y están debidamente identificados con sus respectivos carnets.



Cordialmente,

JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO
Gerente

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CSE-20250001
MARZO 2025

COLEGIO FRANCISCO MEDRANO



COLEGIO SILVA PLAZAS





INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL LA PRADERA





INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA



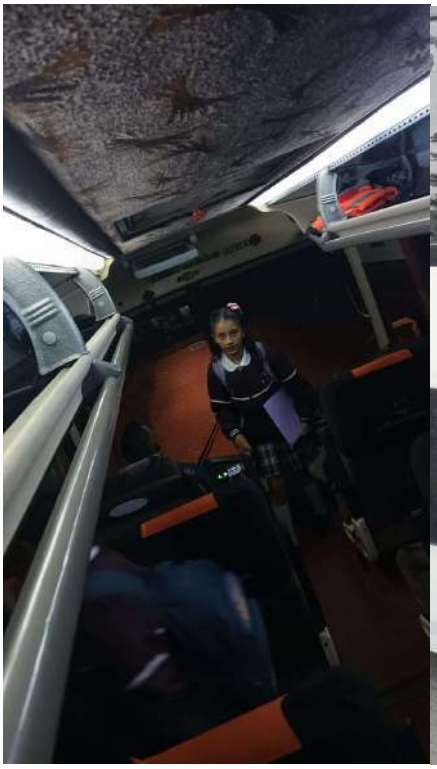


INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA DE BECERRA





COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA





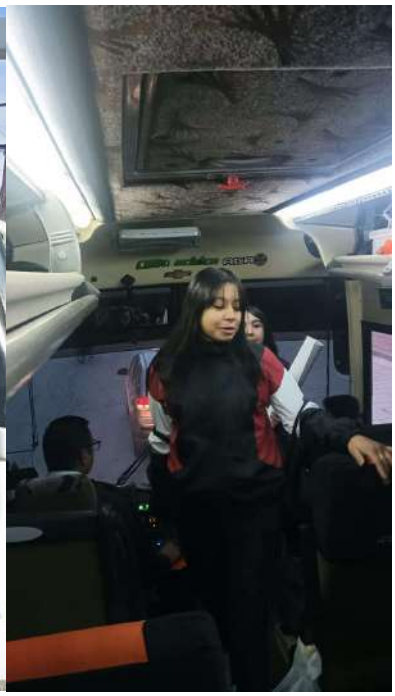
COLEGIO BOYACA





INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS





INSTITUTO TECNICO NUEVA FAMILIA





COLEGIO RAFAEL REYES



COLEGIO SIMON BOLIVAR





COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO





COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER





Cordialmente,

JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO
GERENTE
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CSE-20250001
ABRIL 2025

COLEGIO FRANCISCO MEDRANO





COLEGIO SILVA PLAZAS





INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL LA PRADERA



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA



INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA DE BECERRA





COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA





COLEGIO BOYACA



INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS





INSTITUTO TECNICO NUEVA FAMILIA





COLEGIO RAFAEL REYES





COLEGIO SIMON BOLIVAR



COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO



COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER





Cordialmente,

JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO
GERENTE
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	NINGUNO	0	31	37-31-101021950	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	26	06	2024	01	07	2024	01	07	2025	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre :		Identificación :
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		891.800.044-1
Dirección : CL 10 NRO. 41 - 20	**Ciudad :** DUITAMA, BOYACA	**Teléfono :** 7603143

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado :	Identificación :
VARIOS SEGÚN RELACIÓN	
Dirección :	**Ciudad :** **Teléfono :**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

Ver relacion ...

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ ****18,200,000,000.00	$ **21,915,000.00	$ *********0.00	$ ***4,163,850.00	$ *****101,500.00	$ **26,180,350.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEG	62920	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 96 NO. 45A 31 TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

37-31-101021950

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

Relación de Items de la Póliza N° : 101021950 NRO. ANEXO: 0	Clase:	N° Total de vehiculos : 35

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	Facturación / Tipo de facturación:
26	06	2024	01	07	2024	01	07	2025	ANUAL / ANTICIPADA

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		Identificación : 891.800.044-1
Dirección : CL 10 NRO. 41 - 20	Ciudad : DUITAMA, BOYACA	Teléfono : 7603143

DATOS DE LOS VEHICULOS

ITEM	PLACA	NIT. / CC.	NOMBRES	PRIMA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CLASE	ALTURA CUOTAS	TOTAL CUOTA	TRAYECTO	LIMITE RC	DEDUCIBLE
1	SOS169	74375554	AGUDELO SANDOVAL EDEN RENE	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
2	XID747	24047189	RODRIGUEZ CORREDOR ROSA ELENA	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
3	SSP951	74381633	CASTRO ALARCON WILLIAM DARIO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
4	SKV696	74378966	CHAPARRO RUEDA JAVIER ERNESTO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
5	XIE096	1057592000	GUTIERREZ LEMUS CARLOS FERNANDO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
6	SSQ570	79332018	VELANDIA CELY HECTOR	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
7	SMK854	79332018	VELANDIA CELY HECTOR	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
8	XJB290	9526091	BERDUGO CELY JOSE ALBERTO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
9	XIE038	7227725	BONILLA CORREA WILSON ALFONSO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
10	SSP959	79332018	VELANDIA CELY HECTOR	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
11	XIE290	74344502	COLMENARES CELY NELSON	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
12	WLS894	74379317	CUEVAS OCHOA JUAN JAVIER	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
13	GWU358	1057592000	GUTIERREZ LEMUS CARLOS FERNANDO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
14	TUL396	4255578	CRISTIANO RIAÑO JOSE MOISES	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
15	TLY846	7165536	CARVAJAL ORJUELA RENNE	$ 518,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
16	WLT069	7218551	ACERO TAPIAS LUIS HERNANDO	$ 327,000.00	01/07/2024	01/07/2025	TAXI	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
17	SMK342	891800044	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO	$ 518,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
18	XVB189	46673495	PEREZ USCATEGUI LUZ MILENA	$ 518,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
19	XJB413	23554927	VARGAS MONTAÑEZ MARIA GLORIA	$ 518,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
20	XJB316	9590320	CASTRO CASTRO DARIO ANTONIO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
21	WLS950	9526091	BERDUGO CELY JOSE ALBERTO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
22	TSP777	74378966	CHAPARRO RUEDA JAVIER ERNESTO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
23	UZD542	891800044	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO	$ 518,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
24	TUL672	5978149	DUCUARA CLAROS GERMAN ELIECER	$ 518,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
25	XJA641	24047189	RODRIGUEZ CORREDOR ROSA ELENA	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
26	TUL484	9590320	CASTRO CASTRO DARIO ANTONIO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
27	LTX437	5633837	BECERRA GIRATA HORACIO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
28	LTX435	7218563	NINO CHAPARRO EDUARDO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
29	LTX430	46674033	CELY TIBAMOSO JULIA PATRICIA	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
30	TLQ214	9533187	SAAVEDRA SIABATO JHONNY HERNAN	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
31	KZX822	74344502	COLMENARES CELY NELSON	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
32	KZX785	7218563	NINO CHAPARRO EDUARDO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
33	SSR569	46376094	ALBARRACIN GIRATA LUCILA	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
34	WNM466	7218563	NINO CHAPARRO EDUARDO	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
35	WOX657	7229592	VARGAS BENITEZ GERMAN	$ 660,000.00	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/200/200 SMM	SIN DEDUCIBLE
TOTAL PRIMAS				$ 21,915,000.0								

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	NINGUNO	0	31	37-31-101021950	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	1	02	07	2024	02	07	2024	01	07	2025	364

DATOS DEL TOMADOR

Nombre :	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	Identificación :	891.800.044-1
Dirección :	CL 10 NRO. 41 - 20	Ciudad : DUITAMA, BOYACA	Teléfono : 7603143

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado :	BECERRA GIRATA, HORACIO	Identificación :	5633837
Dirección :	CALLE 10 41-20	Ciudad : DUITAMA, BOYACA	Teléfono :

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 36 PLACA: ESX911 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: SCANIA SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2024
CHASIS: 9BSK4X200R4055689 MOTOR: DC13 163 K01 8444216 No PASAJEROS: 41 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	200 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	200 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	200 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Total a Pagar Factura	Valor Prima Anual	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar Anual	Facturación
$ *******520,000,000.00	$ *******786,148.00	$ *****658,191.00	$ *********0.00	$ *****125,056.00	$ *******2,900.00	$ *****783,247.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEG	62920	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 96 NO. 45A 31 TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11007607895408(3900)000000786148(96)20240702

REFERENCIA PAGO:
1100760789540-8

37-31-101021950

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

NESTORLOPEZ 02/07/2024 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	NINGUNO	0	31	37-31-101021950	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	2	08	07	2024	08	07	2024	01	07	2025	358

DATOS DEL TOMADOR

Nombre :	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	Identificación :	891.800.044-1
Dirección :	CL 10 NRO. 41 - 20	Ciudad : DUITAMA, BOYACA	Teléfono : 7603143

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado :	TORRES VEGA, WILLIAM ALBERTO	Identificación :	4140013
Dirección :	KR 1B # 18A 11 CS	Ciudad : TUNJA, BOYACA	Teléfono : 3114891375

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 37 PLACA: LTX502 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2025
CHASIS: 9GCN1R908SB000704 MOTOR: 4HK1-0WM541 No PASAJEROS: 30 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	200 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	200 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	200 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Total a Pagar Factura	Valor Prima Anual	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar Anual	Facturación
$ *******520,000,000.00	$ *******773,237.00	$ *****647,342.00	$ *********0.00	$ *****122,995.00	$ *******2,900.00	$ *****770,337.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEG	62920	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 96 NO. 45A 31 TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11007607900946(3900)000000773237(96)20240708

REFERENCIA PAGO:
1100760790094-6

37-31-101021950

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

NESTORLOPEZ 08/07/2024 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	NINGUNO	0	31	37-31-101021950	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	3	11	02	2025	11	02	2025	01	07	2025	140

DATOS DEL TOMADOR

Nombre :		Identificación :	
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA			891.800.044-1
Dirección : CL 10 NRO. 41 - 20	**Ciudad :** DUITAMA, BOYACA	**Teléfono :**	7603143

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado :		Identificación :	
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA			891800044
Dirección : CL 10 NRO. 41 - 20	**Ciudad :** DUITAMA, BOYACA	**Teléfono :**	7603143

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 38 PLACA: XJB234 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2009
CHASIS: 9GCNPR7119B012875 MOTOR: 637121 No PASAJEROS: 28 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	200 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	200 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	200 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Total a Pagar Factura	Valor Prima Anual	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar Anual	Facturación
$ *******569,400,000.00	$ *******304,149.00	$ *****253,150.00	$ ********0.00	$ ******48,098.00	$ *******2,900.00	$ *****301,248.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEG	62920	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 96 NO. 45A 31 TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11007608162764(3900)000000304149(96)20250211

REFERENCIA PAGO:
1100760816276-4

37-31-101021950

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

NESTORLOPEZ 11/02/2025 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	NINGUNO	0	31	37-31-101021950	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	4	15	04	2025	15	04	2025	01	07	2025	77

DATOS DEL TOMADOR

Nombre :		Identificación :	
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA			891.800.044-1
Dirección :	**Ciudad :**	**Teléfono :**	
CL 21 41 10 Y 41 28	DUITAMA, BOYACA		7603143

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado :	Identificación :
BLANCA CECILIA, BARRERA CUTA	1052379692

Dirección :	Ciudad :	Teléfono :
CARRERA 44 21 A 16	DUITAMA, BOYACA	3134032444

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 39 PLACA: LTX560 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: MERCEDES BENZ SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2025
CHASIS: 9BM979285SB382824 MOTOR: 924971UI500596 No PASAJEROS: 40 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	200 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	200 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	200 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Total a Pagar Factura	Valor Prima Anual	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar Anual	Facturación
$ *******569,400,000.00	$ *******168,587.00	$ *****139,232.00	$ ********0.00	$ ******26,454.00	$ *******2,900.00	$ *****165,686.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEG	62920	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 96 NO. 45A 31 TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11007608421211(3900)000000168587(96)20250415

REFERENCIA PAGO:
1100760842121-1

37-31-101021950

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

NESTORLOPEZ 15/04/2025 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	NINGUNO	0	30	37-30-101020573	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	26	06	2024	01	07	2024	01	07	2025	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		Identificación : 891.800.044-1
Dirección : CL 10 NRO. 41 - 20	Ciudad : DUITAMA, BOYACA	Teléfono : 7603143

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : VARIOS SEGÚN RELACIÓN		Identificación :
Dirección :	Ciudad :	Teléfono :

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

Ver relacion ...

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ ****27,300,000,000.00	$ **35,056,000.00	$ *********0.00	$ ***6,660,640.00	$ *****101,500.00	$ **41,818,140.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEG	62920	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCEPTP-031A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 96 NO. 45A 31 TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

37-30-101020573

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS
COLECTIVA PASAJEROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

Relación de Items de la Póliza N° : 101020573 NRO. ANEXO: 0	Clase:	N° Total de vehiculos : 35

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	Facturación / Tipo de facturación:
26	06	2024	01	07	2024	01	07	2025	ANUAL / ANTICIPADA

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		Identificación : 891.800.044-1
Dirección : CL 10 NRO. 41 - 20	Ciudad : DUITAMA, BOYACA	Teléfono : 7603143

DATOS DE LOS VEHICULOS

ITEM	PLACA	NIT. / CC.	NOMBRES	PRIMA	VIGENCIA DESDE	HASTA	CLASE	ALTURA CUOTAS	TOTAL CUOTA	TRAYECTO	LIMITE RC	DEDUCIBLE
1	SOS169	74375554	AGUDELO SANDOVAL EDEN RENE	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
2	XID747	24047189	RODRIGUEZ CORREDOR ROSA ELENA	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
3	SSP951	74381633	CASTRO ALARCON WILLIAM DARIO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
4	SKV696	74378966	CHAPARRO RUEDA JAVIER ERNESTO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
5	XIE096	1057592000	GUTIERREZ LEMUS CARLOS FERNANDO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
6	SSQ570	79332018	VELANDIA CELY HECTOR	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
7	SMK854	79332018	VELANDIA CELY HECTOR	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
8	XJB290	9526091	BERDUGO CELY JOSE ALBERTO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
9	XIE038	7227725	BONILLA CORREA WILSON ALFONSO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
10	SSP959	79332018	VELANDIA CELY HECTOR	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
11	XIE290	74344502	COLMENARES CELY NELSON	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
12	WLS894	74379317	CUEVAS OCHOA JUAN JAVIER	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
13	GWU358	1057592000	GUTIERREZ LEMUS CARLOS FERNANDO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
14	TUL396	4255578	CRISTIANO RIAÑO JOSE MOISES	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
15	TLY846	7165536	CARVAJAL ORJUELA RENNE	$ 710,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
16	WLT069	7218551	ACERO TAPIAS LUIS HERNANDO	$ 528,000.00	01/07/2024	01/07/2025	TAXI	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
17	SMK342	891800044	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO	$ 710,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
18	XVB189	46673495	PEREZ USCATEGUI LUZ MILENA	$ 710,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
19	XJB413	23554927	VARGAS MONTAÑEZ MARIA GLORIA	$ 710,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
20	XJB316	9590320	CASTRO CASTRO DARIO ANTONIO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
21	WLS950	9526091	BERDUGO CELY JOSE ALBERTO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
22	TSP777	74378966	CHAPARRO RUEDA JAVIER ERNESTO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
23	UZD542	891800044	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO	$ 710,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
24	TUL672	5978149	DUCUARA CLAROS GERMAN ELIECER	$ 710,000.00	01/07/2024	01/07/2025	MICROBUS	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
25	XJA641	24047189	RODRIGUEZ CORREDOR ROSA ELENA	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
26	TUL484	9590320	CASTRO CASTRO DARIO ANTONIO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
27	LTX437	5633837	BECERRA GIRATA HORACIO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
28	LTX435	7218563	NINO CHAPARRO EDUARDO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
29	LTX430	46674033	CELY TIBAMOSO JULIA PATRICIA	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
30	TLQ214	9533187	SAAVEDRA SIABATO JHONNY HERNAN	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
31	KZX822	74344502	COLMENARES CELY NELSON	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
32	KZX785	7218563	NINO CHAPARRO EDUARDO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
33	SSR569	46376094	ALBARRACIN GIRATA LUCILA	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
34	WNM466	7218563	NINO CHAPARRO EDUARDO	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
35	WOX657	7229592	VARGAS BENITEZ GERMAN	$1,081,000.0	01/07/2024	01/07/2025	BUS-BUSETA	1	1	ESPECIAL	200/200/400 SMMLV	10% MIN 1 SMMLV
TOTAL PRIMAS				$ 35,056,000.0								

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	NINGUNO	0	30	37-30-101020573	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	1	02	07	2024	02	07	2024	01	07	2025	364

DATOS DEL TOMADOR

Nombre :	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	Identificación :	891.800.044-1
Dirección :	CL 10 NRO. 41 - 20	Ciudad : DUITAMA, BOYACA	Teléfono : 7603143

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado :	BECERRA GIRATA, HORACIO	Identificación :	5633837
Dirección :	CALLE 10 41-20	Ciudad : DUITAMA, BOYACA	Teléfono :

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 36 PLACA: ESX911 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: SCANIA SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2024
CHASIS: 9BSK4X200R4055689 MOTOR: DC13 163 K01 8444216 No PASAJEROS: 45 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Total a Pagar Factura	Valor Prima Anual	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar Anual	Facturación
$ *******780,000,000.00	$ *****1,285,765.00	$ ***1,078,038.00	$ *********0.00	$ *****204,827.00	$ *******2,900.00	$ ***1,282,865.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEG	62920	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCEPTP-031A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 96 NO. 45A 31 TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

REFERENCIA PAGO:
1100760789541-5

(415)7709998021167(8020)11007607895415(3900)000001285765(96)20240702

37-30-101020573

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

NESTORLOPEZ 02/07/2024

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	NINGUNO	0	30	37-30-101020573	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	2	08	07	2024	08	07	2024	01	07	2025	358

DATOS DEL TOMADOR

Nombre :	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	Identificación :	891.800.044-1
Dirección :	CL 10 NRO. 41 - 20	Ciudad : DUITAMA, BOYACA	Teléfono : 7603143

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado :	TORRES VEGA, WILLIAM ALBERTO	Identificación :	4140013
Dirección :	KR 1B # 18A 11 CS	Ciudad : TUNJA, BOYACA	Teléfono : 3114891375

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 37 PLACA: LTX502 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2025
CHASIS: 9GCN1R908SB000704 MOTOR: 4HK1-0WM541 No PASAJEROS: 30 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Total a Pagar Factura	Valor Prima Anual	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar Anual	Facturación
$ *******780,000,000.00	$ *****1,264,619.00	$ ***1,060,268.00	$ *********0.00	$ *****201,451.00	$ *******2,900.00	$ ***1,261,719.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEG	62920	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCEPTP-031A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 96 NO. 45A 31 TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

REFERENCIA PAGO:
1100760790095-3

(415)7709998021167(8020)11007607900953(3900)000001264619(96)20240708

37-30-101020573

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

NESTORLOPEZ 08/07/2024

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	NINGUNO	0	30	37-30-101020573	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	6	11	02	2025	11	02	2025	01	07	2025	140

DATOS DEL TOMADOR

Nombre :		Identificación :	
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA			891.800.044-1
Dirección : CL 10 NRO. 41 - 20	**Ciudad :** DUITAMA, BOYACA	**Teléfono :**	7603143

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado :		Identificación :	
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA			891800044
Dirección : CL 10 NRO. 41 - 20	**Ciudad :** DUITAMA, BOYACA	**Teléfono :**	7603143

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 42 PLACA: XJB234 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2009
CHASIS: 9GCNPR7119B012875 MOTOR: 637121 No PASAJEROS: 28 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Total a Pagar Factura	Valor Prima Anual	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar Anual	Facturación
$ *******854,100,000.00	$ *******496,309.00	$ *****414,630.00	$ *********0.00	$ ******78,779.00	$ *******2,900.00	$ *****493,409.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEG	62920	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCEPTP-031A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 96 NO. 45A 31 TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11007608162789(3900)000000496309(96)20250211

REFERENCIA PAGO:
1100760816278-9

37-30-101020573

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

NESTORLOPEZ 11/02/2025 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	NINGUNO	0	30	37-30-101020573	0

Clase de Documento	No. De Anexo	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
ANEXO CAUSA PRIMA	7	15	04	2025	15	04	2025	01	07	2025	77

DATOS DEL TOMADOR

Nombre :		Identificación :
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA		891.800.044-1
Dirección : CL 21 41 10 Y 41 28	**Ciudad :** DUITAMA, BOYACA	**Teléfono :** 7603143

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado :	Identificación :
BLANCA CECILIA, BARRERA CUTA	1052379692
Dirección : CARRERA 44 21 A 16	**Ciudad :** DUITAMA, BOYACA — **Teléfono :** 3134032444

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 43 PLACA: LTX560 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: MERCEDES BENZ SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2025
CHASIS: 9BM979285SB382824 MOTOR: 924971UI500596 No PASAJEROS: 40 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	200 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	400 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Total a Pagar Factura	Valor Prima Anual	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar Anual	Facturación
$ *******854,100,000.00	$ *******274,275.00	$ *****228,046.00	$ ********0.00	$ ******43,328.00	$ *******2,900.00	$ *****271,374.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEG	62920	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCEPTP-031A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 96 NO. 45A 31 TELÉFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11007608421229(3900)000000274275(96)20250415

REFERENCIA PAGO:
1100760842122-9

37-30-101020573

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

NESTORLOPEZ 15/04/2025 1

A QUIEN INTERESE

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT 860.028.415-5 certifica que la empresa de transporte especial TRANSFOX S.A.S. Identificada con NIT 892.100.992-3 adquirió con este organismo asegurador la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. AA025622 y seguro de Responsabilidad Civil Contractual No. AA026860 las cuales se encuentran vigentes hasta el 13/06/2025 con los siguientes amparos y limites asegurados para el vehículo descrito a continuación.

TOMADOR: **TRANSFOX S.A.S.**
PLACA: SOR029
CLASE: AUTOMOVIL
MARCA: JAC
MODELO: 2011
PROPIETARIO: JOSE EDUARDO TORRES PRIETO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AA025622

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS .....100 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA.....100 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) 0 MAS PERSONAS.....200 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL .....INCLUIDO
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL .....INCLUIDO
DEDUCIBLE.....10% MIN 1 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL AA026860
AMPARO POR PUESTO.....100 S.M.M.L.V.
MUERTE ACCIDENTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE
INCAPACIDAD TEMPORAL
GASTOS MEDICOS
AMPARO PATRIMONIAL
ASISTENCIA JURIDICA

Certificamos que la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil Contractual, cumplen con la reglamentación del Decreto 0348 del 25 de febrero de 2015, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

La presente se expide en Cúcuta a los 14 días del mes de Junio de 2024

Argemiro Camacho E.
Gestor Agencia Cúcuta
FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

A QUIEN INTERESE

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT 860.028.415-5 certifica que la empresa de transporte especial TRANSFOX S.A.S. Identificada con NIT 892.100.992-3 adquirió con este organismo asegurador la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. AA025622 y seguro de Responsabilidad Civil Contractual No. AA026860 las cuales se encuentran vigentes hasta el 13/06/2025 con los siguientes amparos y limites asegurados para el vehículo descrito a continuación.

TOMADOR: **TRANSFOX S.A.S.**
PLACA: THY075
CLASE: AUTOMOVIL
MARCA: CHEVROLET
MODELO: 2013
PROPIETARIO: ADRIANA MARIA MARQUEZ MONTENEGRO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AA025622

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS .....100 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA.....100 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) 0 MAS PERSONAS.....200 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL .....INCLUIDO
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL .....INCLUIDO
DEDUCIBLE.....10% MIN 1 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL AA026860
AMPARO POR PUESTO.....100 S.M.M.L.V.
MUERTE ACCIDENTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE
INCAPACIDAD TEMPORAL
GASTOS MEDICOS
AMPARO PATRIMONIAL
ASISTENCIA JURIDICA

Certificamos que la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil Contractual, cumplen con la reglamentación del Decreto 0348 del 25 de febrero de 2015, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

La presente se expide en Cúcuta a los 14 días del mes de Junio de 2024

Argemiro Camacho E.
Gestor Agencia Cúcuta
FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

A QUIEN INTERESE

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT 860.028.415-5 certifica que la empresa de transporte especial TRANSFOX S.A.S. Identificada con NIT 892.100.992-3 adquirió con este organismo asegurador la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. AA025622 y seguro de Responsabilidad Civil Contractual No. AA026860 las cuales se encuentran vigentes hasta el 13/06/2025 con los siguientes amparos y limites asegurados para el vehículo descrito a continuación.

TOMADOR: **TRANSFOX S.A.S.**
PLACA: SPX049
CLASE: CAMIONETA
MARCA: TOYOTA
MODELO: 2011
PROPIETARIO: ROSA ELENA PAEZ SIERRA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AA025622

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS .....100 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA.....100 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) 0 MAS PERSONAS.....200 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL .....INCLUIDO
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL .....INCLUIDO
DEDUCIBLE.....10% MIN 1 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL AA026860
AMPARO POR PUESTO.....100 S.M.M.L.V.
MUERTE ACCIDENTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE
INCAPACIDAD TEMPORAL
GASTOS MEDICOS
AMPARO PATRIMONIAL
ASISTENCIA JURIDICA

Certificamos que la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil Contractual, cumplen con la reglamentación del Decreto 0348 del 25 de febrero de 2015, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

La presente se expide en Cúcuta a los 14 días del mes de Junio de 2024

Argemiro Camacho E.
Gestor Agencia Cúcuta
FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

A QUIEN INTERESE

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT 860.028.415-5 certifica que la empresa de transporte especial TRANSFOX S.A.S. Identificada con NIT 892.100.992-3 adquirió con este organismo asegurador la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. AA025622 y seguro de Responsabilidad Civil Contractual No. AA026860 las cuales se encuentran vigentes hasta el 13/06/2025 con los siguientes amparos y limites asegurados para el vehículo descrito a continuación.

TOMADOR: **TRANSFOX S.A.S.**
PLACA: KZX737
CLASE: AUTOMOVIL
MARCA: RENAULT
MODELO: 2023
PROPIETARIO: DIANA FABIOLA SOTO TORRES

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AA025622

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS .....100 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA.....100 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) 0 MAS PERSONAS.....200 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL .....INCLUIDO
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL .....INCLUIDO
DEDUCIBLE.....10% MIN 1 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL AA026860
AMPARO POR PUESTO.....100 S.M.M.L.V.
MUERTE ACCIDENTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE
INCAPACIDAD TEMPORAL
GASTOS MEDICOS
AMPARO PATRIMONIAL
ASISTENCIA JURIDICA

Certificamos que la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil Contractual, cumplen con la reglamentación del Decreto 0348 del 25 de febrero de 2015, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

La presente se expide en Cúcuta a los 14 días del mes de Junio de 2024

Argemiro Camacho E.
Gestor Agencia Cúcuta
FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

A QUIEN INTERESE

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT 860.028.415-5 certifica que la empresa de transporte especial TRANSFOX S.A.S. Identificada con NIT 892.100.992-3 adquirió con este organismo asegurador la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. AA025622 y seguro de Responsabilidad Civil Contractual No. AA026860 las cuales se encuentran vigentes hasta el 13/06/2025 con los siguientes amparos y limites asegurados para el vehículo descrito a continuación.

TOMADOR: **TRANSFOX S.A.S.**
PLACA: SSW344
CLASE: AUTOMOVIL
MARCA: HYUNDAI
MODELO: 2011
PROPIETARIO: JORGE ANDRES CARRERO RODRIGUEZ

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AA025622

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS .....100 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA.....100 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) 0 MAS PERSONAS.....200 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL .....INCLUIDO
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL .....INCLUIDO
DEDUCIBLE.....10% MIN 1 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL AA026860
AMPARO POR PUESTO.....100 S.M.M.L.V.
MUERTE ACCIDENTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE
INCAPACIDAD TEMPORAL
GASTOS MEDICOS
AMPARO PATRIMONIAL
ASISTENCIA JURIDICA

Certificamos que la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil Contractual, cumplen con la reglamentación del Decreto 0348 del 25 de febrero de 2015, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

La presente se expide en Cúcuta a los 14 días del mes de Junio de 2024

Argemiro Camacho E.
Gestor Agencia Cúcuta
FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

A QUIEN INTERESE

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT 860.028.415-5 certifica que la empresa de transporte especial TRANSFOX S.A.S. Identificada con NIT 892.100.992-3 adquirió con este organismo asegurador la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. AA025622 y seguro de Responsabilidad Civil Contractual No. AA026860 las cuales se encuentran vigentes hasta el 13/06/2025 con los siguientes amparos y limites asegurados para el vehículo descrito a continuación.

TOMADOR: **TRANSFOX S.A.S.**
PLACA: SSW264
CLASE: AUTOMOVIL
MARCA: HYUNDAI
MODELO: 2011
PROPIETARIO: CARLOS ARTURO CETINA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AA025622

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS .....100 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA.....100 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) 0 MAS PERSONAS.....200 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL .....INCLUIDO
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL .....INCLUIDO
DEDUCIBLE.....10% MIN 1 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL AA026860
AMPARO POR PUESTO.....100 S.M.M.L.V.
MUERTE ACCIDENTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE
INCAPACIDAD TEMPORAL
GASTOS MEDICOS
AMPARO PATRIMONIAL
ASISTENCIA JURIDICA

Certificamos que la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil Contractual, cumplen con la reglamentación del Decreto 0348 del 25 de febrero de 2015, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

La presente se expide en Cúcuta a los 14 días del mes de Junio de 2024

Argemiro Camacho E.
Gestor Agencia Cúcuta
FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

RELACIÓN VEHÍCULOS PARQUE AUTOMOTOR

N° ORD	Nro.	TIPO	MODELO	PLACA	TARJETA DE OPERACION	TECNOMECANICA	SOAT	POLIZAS RCC Y RCE
1	205	BUS	2015	SOS169	11-11-2026	15-06-2025	12-06-2025	01-07-2025
2	220	BUS	2010	SSP951	16-06-2026	25-06-2025	23-12-2025	01-07-2025
3	225	BUS	2008	SKV696	4-10-2026	03-03-2026	16-08-2025	01-07-2025
4	230	BUSETA	2004	XIE096	06-10-2025	29-08-2025	26-08-2025	01-07-2025
5	240	BUS	2014	SSQ570	21-06-2025	02-09-2025	06-09-2025	01-07-2025
6	245	BUS	2009	SMK854	16-06-2026	20-02-2026	20-02-2026	01-07-2025
7	250	BUS	2009	XJB290	16-06-2026	28-12-2025	26-12-2025	01-07-2025
8	255	BUS	2004	XIE038	16-06-2026	18-09-2025	05-09-2025	01-07-2025
9	260	BUS	2011	SSP959	16-06-2026	03-09-2025	10-07-2025	01-07-2025
10	275	BUS	2004	XIE290	16-06-2026	07-07-2025	24-05-2025	01-07-2025
11	280	BUSETA	2016	WLS894	28-04-2026	26-09-2025	23-08-2025	01-07-2025
12	705	BUS	2021	GWU358	29-11-2026	19-11-2025	14-11-2025	01-07-2025
13	710	BUS	2014	TUL396	04-10-2026	24-10-2025	31-10-2025	01-07-2025
14	715	MICROBUS	2014	TLY846	07-02-2027	23-09-2025	13-01-2026	01-07-2025
15	730	MICROBUS	2011	SMK342	18-05-2026	06-05-2025	27-04-2025	01-07-2025
16	735	MICROBUS	2007	XVB189	16-06-2026	28-06-2025	19/03/2025	01-07-2025
17	740	MICROBUS	2011	XJB413	16-06-2026	17-08-2025	27-08-2025	01-07-2025
18	745	BUS	2009	XJB316	16-06-2026	15-03-2025	28-02-2026	01-07-2025
19	750	BUS	2017	WLS950	24-09-2026	04-09-2025	25-08-2025	01-07-2025
20	765	BUS	2015	TSP777	22-12-2025	05-06-2025	03-05-2025	01-07-2025
21	770	MICROBUS	2010	UZD542	24-06-2026	31-05-2025	01-06-2025	01-07-2025
22	775	MICROBUS	2015	TUL672	03-03-2026	02-05-2025	03-05-2025	01-07-2025
23	785	BUS	2007	XJA641	16-06-2026	23-12-2025	28-02-2026	01-07-2025
24	790	BUS	2015	TUL484	13-06-2026	23-08-2025	13-05-2025	01-07-2025
25	905	BUSETA	2025	LTX502	18-07-2026	NA	19-06-2025	01-07-2025
26	925	BUS	2023	LTX437	11-05-2025	NA	28-04-2025	01-07-2025
27	935	BUS	2023	LTX435	03-05-2025	NA	20-04-2025	01-07-2025
28	950	BUS	2023	LTX 430	13-07-2025	NA	28-06-2025	01-07-2025
29	970	BUS	2023	TLQ214	04-04-2025	NA	07-03-2026	01-07-2025
30	975	BUS	2023	KZX822	21-10-2026	09/10/2025	11-10-2025	01-07-2025
31	985	BUS	2023	KZX785	23-06-2026	15-06-2025	12-06-2025	01-07-2025
32	1000	BUS	2024	ESX911	05-07-2026	NA	26-06-2025	01-07-2025
33	1035	BUS	2024	SSR569	10-01-2026	NA	28-12-2025	01-07-2025
34	1075	BUS	2016	WNM466	14-03-2026	31-08-2025	30-07-2025	01-07-2025
35	1095	BUS	2017	WOX657	14-03-2026	19-09-2025	26-10-2025	01-07-2025
36	725	AUTOMOVIL	2019	WLT069	01-07-2026	05-07-2025	22-05-2025	01-07-2025
37	1403	AUTOMOVIL	2011	SOR029	17-12-2026	22-08-2025	22-08-2025	13-06-2025
38	7030	AUTOMOVIL	2023	KZX737	26-08-2026	24-08-2025	16-08-2025	14-06-2025
39	460	AUTOMOVIL	2010	SQX460	01-03-2026	04-10-2025	15-09-2025	17-05-2025
40	4035	AUTOMOVIL	2011	SSW307	23-02-2027	20-06-2025	16-02-2026	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018752835

PLACA: SOS169	MARCA: HINO	LÍNEA: FC9JLTZ	MODELO: 2015	
CILINDRADA CC: 5.123	COLOR: BLANCO VERDE		SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO: BUS	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 41	
NÚMERO DE MOTOR: J05ETY10325		REG: N VIN: 9F3FC9JLTFXX10037		
NÚMERO DE SERIE: ******		REG: N NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JLTFXX10037	REG: N	

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): AGUDELO SANDOVAL EDEN RENE
IDENTIFICACIÓN: C.C. 74375554

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32014000366103
LIE: I
FECHA IMPORT.: 11/03/2014
PUERTAS: 1
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 02/05/2014
FECHA EXP. LIC. TTO.: 11/07/2019
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEY MOV CUND/SIBATE



LT07000041954

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.457641

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SOS169	**AÑO MODELO:**	2015
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 41	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07-11-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 11-11-2024 **HASTA:** 11-11-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173855849

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA HIGUERAS MOTOR

NIT: 901184945

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-085-001

Fecha de expedición: 2024/06/15

Fecha de vencimiento: 2025/06/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SOS169	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05ETY10325
NRO. CHASIS:	9F3FC9JLTFXX10037	**VIN:**	9F3FC9JLTFXX10037
LÍNEA:	FC9JLTZ		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: EDEN R. AGUDELO S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFREDO CASTRO BUITRAGO



SOAT

PREVISORA SEGUROS

2024-06-12 | 2024-06-13 | 2025-06-12

4308005444960000	SOS189	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2015

41 | HINO | FC9JLTZ | CERRADA

J05ETY10325	9F3FC9JLTFXX10037	9F3FC9JLTFXX10037	0.00	
AGUDELO SANDOVAL, EDEN RENE	3206372257	CC	74375554	DUITAMA
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

$ 867500

263,13	$	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68	$	
8,77		
180		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750		

[1]Para las siguientes tarifas: 130, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT en impreso al medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #540, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Cobertura: Al momento en que deba reclamar su póliza, No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito, artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Convivencia de Pólizas:
En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:
Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o afiliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con los productos que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A., enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a los aseguradores o a los que les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, en cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se [illegible] mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar [illegible] y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea [illegible] en forma gratuita a los menos una vez al mes, que podré ejercer [illegible] 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono [illegible] información sobre el tratamiento de mis datos se puede [illegible] Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021126995

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SSP951	HINO	FC4JKUZ	2010

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.307	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	37

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
J05CTF21766	N	JHDFC4JKUAXX12148

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
JHDFC4JKUAXX12148	N	JHDFC4JKUAXX12148	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CASTRO ALARCON WILLIAM DARIO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 74381633



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 168
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032009000981667
I/E: I
FECHA IMPORT.: 17/12/2009
PUERTAS: 1
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 04/03/2010
FECHA EXP. LIC. TTO.: 14/09/2020
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO

LT03004197369

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.435663

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SSP951	**AÑO MODELO:**	2010
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 37	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC4JKUZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-06-2024 **HASTA:** 16-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174032294

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/06/25

Fecha de vencimiento: 2025/06/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SSP951	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2010
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5307	**NRO. MOTOR:**	J05CTF21766
NRO. CHASIS:	JHDFC4JKUAXX12148	**VIN:**	JHDFC4JKUAXX12148
LÍNEA:	FC4JKUZ		
COLOR:	VERDE BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: WILLIAM D. CASTRO A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ



SOAT

PREVISORA SEGUROS

2024-12-23 | 2024-12-24 | 2025-12-23

43080060202237003 | SSP551 | INTERMUNICIPAL | PUBLICO | 5307 | 2010

37 | HINO | FC4JKUZ | CERRADA

J05CTF21766 | JHDFC4JKUAXX12148 | 0.00

CASTRO ALARCON, WILLIAM DARIO | 3143320971 | CC | 74381033 | DUITAMA

AT1324 | 43 | 969913588 | 0 | BOGOTA D.C

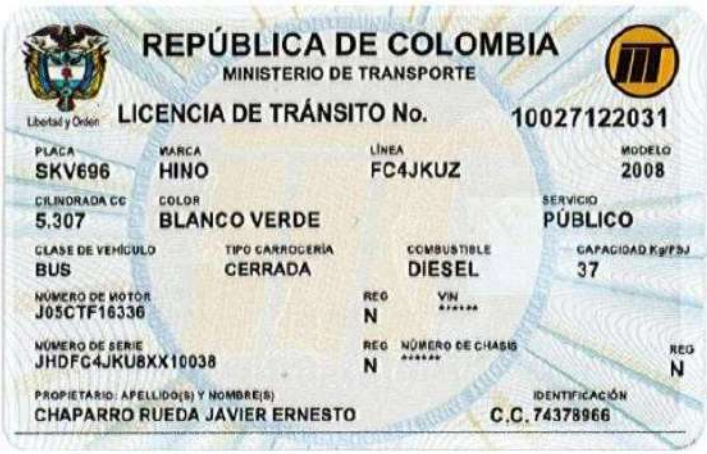
920 | $ 569400 | $ 296000 | $ 2100

$ 867500

263,13 / 701,68 / 8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)

180 / 750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

1/1



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027122031

PLACA: SKV696 | MARCA: HINO | LÍNEA: FC4JKUZ | MODELO: 2008

CILINDRADA CC: 5.307 | COLOR: BLANCO VERDE | SERVICIO: PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS | TIPO CARROCERÍA: CERRADA | COMBUSTIBLE: DIESEL | CAPACIDAD Kg/PSJ: 37

NÚMERO DE MOTOR: J05CTF16336 | REG: N | VIN: *****

NÚMERO DE SERIE: JHDFG4JKU8XX10038 | REG: N | NÚMERO DE CHASIS: ***** | REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CHAPARRO RUEDA JAVIER ERNESTO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 74378966



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032007100666731

VE: I

FECHA IMPORT.: 27/08/2007

PUERTAS: 3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 01/02/2008

FECHA EXP. LIC. TTO.: 06/09/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO NO. 2/ NOBSA

PB-0222

LT08000070377

PLACA DEL VEHÍCULO:	SKV696		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10027122031	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUS

EMPRESA AFILIADORA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	452082
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	04/10/2024	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	05/10/2026
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	04/10/2026	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179936848

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2025/03/03

Fecha de vencimiento: 2026/03/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SKV696	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2008
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5307	**NRO. MOTOR:**	J05CTF16336
NRO. CHASIS:		**VIN:**	
LÍNEA:	FC4JKUZ		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: OSVALDO GARCIA J. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ



SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2024-08-16	2024-08-17	2025-08-16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
150800580911500O	SKV696	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5307	2008

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
37	HINO	FC4JKUZ	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05CTF16336	000000		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CHAPARRO RUEDA, JAVIER ERNESTO	3112016431	CC	74378966	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYVIA	Tasa RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

TARIFA	
263,13[1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68[2]	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

[1]Para los siguientes tarifas: 900, 910, 920, 940, 950, 711, 712, 721, 722, 791, 792, 910, 910, 980.
Decreto 2044 de 2022.
[2]Para los demás tarifas se calcula en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT en impreso o el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #340, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, mientras el movimiento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otras ramas de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o en las otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar pruebas de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos, una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3287000, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos me puedes acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025743220

PLACA: XIE096	MARCA: HYUNDAI	LÍNEA: SIN LINEA	MODELO: 2004		
CILINDRADA CC: 3.907	COLOR: VERDE BLANCO		SERVICIO: PÚBLICO		
CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KgP3J: 28		
NÚMERO DE MOTOR: D4DB3194169	REG: N	VIN: ******			
NÚMERO DE SERIE: KMFGA17BP4C900145	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: KMFGA17BP4C900145	REG: N		

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GUTIERREZ LEMUS CARLOS FERNANDO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1057592000

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

M/E: I

FECHA IMPORT.

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: *****

FECHA MATRÍCULA: 19/04/2004

FECHA EXP. LIC. TTO.: 04/04/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA



LT07001043674

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.389376

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	XIE096	**AÑO MODELO:**	2004
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	HYUNDAI
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 28	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	SIN LINEA		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26-09-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 06-10-2023 **HASTA:** 06-10-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175523004

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE INSPECCION TOTAL BOYACA

NIT: 901161899

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-040-001

Fecha de expedición: 2024/08/29

Fecha de vencimiento: 2025/08/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	XIE096	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	HYUNDAI	**MODELO:**	2004
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3907	**NRO. MOTOR:**	D4DB3194169
NRO. CHASIS:	KMFGA17BP4C900145	**VIN:**	
LÍNEA:	SIN LINEA		
COLOR:	VERDE BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: CARLOS F. GUTIERREZ L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIRO ENRIQUE GUEVARA AVELLA



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2024-08-26	2024-08-27	2025-08-26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/TON	MODELO
4308005704778000	XIE096	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3907	2004

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
28	HYUNDAI	CERRADA

LÍNEA/MODALIDAD		
SIN LINEA		

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD/TON
D4DB3194169	KMFGA17BP4C900145		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD-RESIDENCIA TOMADOR
GUTIERREZ LEMUS, CARLOS FERNANDO	3142373529	CC	1057592000	SOGAMOSO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN/FONDO	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEÚTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 930. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Convalidación de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constituya que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias, y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la carrera 97 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3687588, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10005531869

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SSQ570	CHEVROLET	FRR	2014

CILINDRADA CC: 5.193 — COLOR: BLANCO VERDE — SERVICIO: PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS — TIPO CARROCERÍA: CERRADA — COMBUSTIBLE: DIESEL — CAPACIDAD Kg/PSJ: 39

NÚMERO DE MOTOR: 4HK1-081093 — REG: N — VIN: 9GCFRR908EB006116

NÚMERO DE SERIE: 9GCFRR908EB006116 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GCFRR908EB006116 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RINCON PEREZ NELLY Y OTRO (S)

IDENTIFICACIÓN: C.C. 24049558

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32013000281578 — I/E: E — FECHA IMPORT.: 27/02/2013 — PUERTAS: 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 12/06/2013 — FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/06/2013 — FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO

LT01004063468

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.370732

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SSQ570	**AÑO MODELO:**	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 39	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16-06-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 21-06-2023 **HASTA:** 21-06-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175601761

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/09/02

Fecha de vencimiento: 2025/09/02

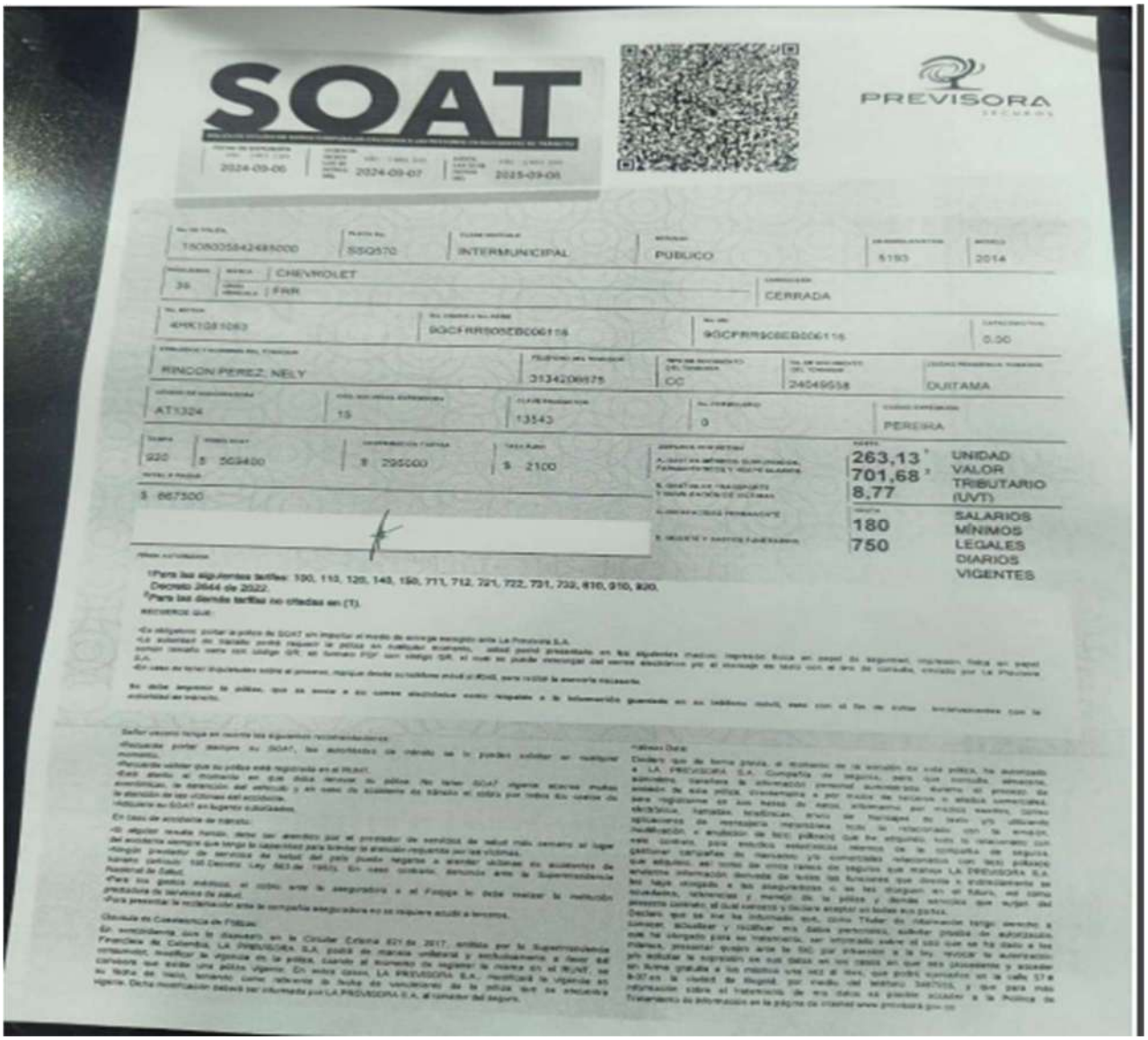
DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SSQ570	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-081093
NRO. CHASIS:	9GCFRR908EB006116	**VIN:**	9GCFRR908EB006116
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: NELLY RINCON P. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ



SOAT

PREVISORA SEGUROS

2024-09-06 | 2024-09-07 | 2025-09-06

19080058424850000	SSQ570	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2014
35	CHEVROLET FRR		CERRADA		
4HK1081063	8GCFRR90XEB006116	8GCFRR90XEB006116			0.00
RINCON PEREZ, NELY		3134206975	CC	24049558	DUITAMA
AT1324	15	13543	0		PEREIRA
920	$ 509400	$ 295000	$ 2100		

$ 867500

263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 733, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (*).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de acreagle exigido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en multiples escenarios, validar point presentada en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel normal (deberá venir con código QR, el número PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico por el descargo de texto con el link de consulta), enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #606, para recibir la asesoría necesaria.

En dicho segurosr la póliza, que se envía a su correo electrónico suele registrado o a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Evacuado portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se le pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al vencimiento de su póliza, renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•El afectado resulte herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas en accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia en la póliza. Cuando el momento de registrar la misma en el RUNT, se consuma que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Autorización de Datos:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o medios tecnológicos para registrarme en sus bases de datos, ubicarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea todo lo relacionado con la emisión, facturación, y ejecución de este producto que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con este producto que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. entiendo información derivada de todas las funciones que directa e indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o, se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión en sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá consultarlo en la calle 57 # 8-37 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3447000, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co



LICENCIA DE TRANSITO No. 08-15693 3469330

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE: ANGEL MARIA RODRIGUEZ C. Y HECTOR VELANDIA CELY

IDENTIFICACION: TIPO C.C. X | NIT | C.E. | OTRO | No. 13.815.516 Y 79.332.016

DIRECCION: CARRERA 19 No. 11-80

CIUDAD: DUITAMA | TELEFONO: 7621586

ULTIMO TRAMITE: MATRICULA INICIAL | ORGANISMO DE TRANSITO: ITBOY STA ROSA DE VTBO

LIMITACION A LA PROPIEDAD: SIN LIMITACION

FECHA DE EXPEDICION: DIA 09 | MES 03 | AÑO 2009

FUNCIONARIO RESPONSABLE: EDWIN SAAVEDRA



REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE TRANSITO No. 3469330

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
SMK854	HINO	FC4JKUZ			2009

CLASE DE VEHICULO: BUS | COLOR(ES): VERDE Y BLANCO

SERVICIO: PUBLICO | CARROCERIA TIPO: CERRADO | No. DE PUERTAS: 1

NUMERO DE MOTOR: J05CTF19441 | NUMERO DE SERIE: - R

NUMERO DE CHASIS: FHDFC4JKU0XY10693 | TONELADAS | PESO BRUTO VEHICULAR: 35 PAS XXXX

DISTANCIA ENTRE EJES: XXXX | VOLADIZO POSTERIOR: XXXX | No. EJES: 2

ANCHO(m.) | ALTO(m.) | LARGO(m.)

MATRICULA: XXXX | IMPRTO: XXXX | NUMERO: XXXX | CIUDAD: XXXX | MES | AÑO

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS DE CARGA EN EL ESTIPULADO ES X | 23266012264184 | 21/01/2009

NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

TARJETA DE OPERACIÓN
No.435780

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SMK854	**AÑO MODELO:**	2009
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 35	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC4JKUZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-06-2024 **HASTA:** 16-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179694342

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA HIGUERAS MOTOR

NIT: 901184945

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-085-001

Fecha de expedición: 2025/02/20

Fecha de vencimiento: 2026/02/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SMK854

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2009

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 12090

NRO. MOTOR: J05CTF19441

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: FC4JKUZ

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: HECTOR VELANDIA C. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFREDO CASTRO BUITRAGO



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2025-02-20	2025-02-21	2026-02-20

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TONELADAS	MODELO
1508006099187000	SMK854	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	12090	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
35	HINO	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FC4JK0JZ	J05CTF19441	000000		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VELANDIA CELY, HECTOR	3134206675	CC	79332018	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	
263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2044 de 2022.
2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en: los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constituya que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos, internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. encuentre información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, del cierre novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57# 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3497588, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020245045

PLACA: XJB290	MARCA: HINO	LINEA: FC4J	MODELO: 2009	
CILINDRADA CC: 5.307	COLOR: BLANCO VERDE		SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO: BUS	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 32	
NÚMERO DE MOTOR: J05CTF19178		REG: N	VIN: ******	
NUMERO DE SERIE: JHDFC4JKU9XX10636		REG: N	NÚMERO DE CHASIS: JHDFC4JKU9XX10636	REG: N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CH

IDENTIFICACIÓN: NIT 891800044

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 23266012246251

NO.

FECHA IMPORT: 21/11/2008

PUERTAS: 1

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - JOSE ALBERTO BERDUGO CELY

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
29/12/2008	10/02/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT01008235635

Libertad y Orden

DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.435778

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	XIE290	**AÑO MODELO:**	2005
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 33	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FB4J		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-06-2024 **HASTA:** 16-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178366123

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/12/28

Fecha de vencimiento: 2025/12/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XJB290

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2009

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5307

NRO. MOTOR: J05CTF19178

NRO. CHASIS: JHDFC4JKU9XX10636

VIN:

LÍNEA: FC4J

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ



SOAT

PREVISORA SEGUROS

Fecha de expedición	Vigencia desde	hasta
2024-12-26	2024-12-27	2025-12-26

No. de Póliza	Placa No.	Clase Vehículo	Servicio	Cilindraje/Tonelaje	Modelo
1508006014422000	XJB290	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5307	2009

Pasajeros	Marca	Línea Vehículo	Carrocería
32	HINO	FC4J	CERRADA

No. Motor	No. Chasis o No. Serie	No. VIN	Capacidad Ton.
J05CTF19178	JHDFC4JKU9XX10636		0.00

Apellidos y Nombres del Tomador	Teléfono del Tomador	Tipo de Documento del Tomador	No. de Documento del Tomador	Ciudad Residencia Tomador
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO C	3143107183	NI	8918000441	DUITAMA

Código de Aseguradora	Cód. Sucursal Expedidora	Clave Productor	No. Formulario	Ciudad Expedición
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

Tarifa	Prima SOAT	Contribución Fasecolda	Tasa RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

Total a Pagar

$ 867500

Amparos por Víctima

A. Gastos Médicos Quirúrgicos, Farmacéuticos y Hospitalarios

B. Gastos de Transporte y Movilización de Víctimas

C. Incapacidad Permanente

D. Muerte y Gastos Funerarios

Hasta	
263,13[1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68[2]	
8.77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

Firma autorizada

[1] Para las siguientes tarifas: 920, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 791, 722, 910, 910, 920.
Decreto 2044 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no dadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT en impresa al medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Es deber imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se la pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Evite atentar al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere asistir a terceros.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constituya que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, información por medios escritos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otras ramas de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487000, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co.

La PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009358217

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
XIE038	HINO	FB 4 JJ	2004

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.207	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	33

NÚMERO DE MOTOR: J05CTE14335 — REG: N — VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: JHDFB4JJT4XX10114 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: JHDFB4JJT4XX10114 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BONILLA CORREA WILSON ALFONSO Y OTRO(S) — IDENTIFICACIÓN: C.C. 7227725

RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ****** — BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 05036040599975 — I/E: I — FECHA IMPORT.: 06/11/2003 — PUERTAS: 3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 17/12/2003 — FECHA EXP. LIC. TTO.: 17/04/2015 — FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA



LT01004138439

Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.435787

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	XIE038	**AÑO MODELO:**	2004
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 33	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FB 4 JJ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-06-2024 **HASTA:** 16-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Concesión RUNT 2.0 SAS | NIT 901015927-8 | Colombia | Línea de atención nacional 01 8000 930000 | www.runt.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175958860

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA HIGUERAS MOTOR

NIT: 901184945

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-085-001

Fecha de expedición: 2024/09/18

Fecha de vencimiento: 2025/09/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	XIE038	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2004
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5207	**NRO. MOTOR:**	J05CTE14335
NRO. CHASIS:	JHDFB4JJT4XX10114	**VIN:**	
LÍNEA:	FB 4 JJ		
COLOR:	VERDE BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: WILSON A. BONILLA C. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFREDO CASTRO BUITRAGO



SOAT

PREVISORA SEGUROS

2024-09-04	2024-09-06	2025-09-05			
150800583858900O	XIE038	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5207	2004
33	HINO / FB 4 JJ		CERRADA		
J0SCTE14335	JHDFB4JJT4XX10114				0.00
BONILLA CORREA, WILSON ALFONSO		3107807375	CC	7227725	DUITAMA
AT1324	15	13543	0	PEREIRA	
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100		
$ 867500					

263,13 / 701,68 / 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
180 / 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 930.
Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega otorgado ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #245, para recibir la asesoría necesaria.

Es deber imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza este registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fonyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere asistir a terceros.

Cláusula de Convalecencia de Fiebres:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 031 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT se verifique que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de los productos que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con los productos que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487300, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021602488

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SSP959	HINO	FC4JKUZ	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.307	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	35

NÚMERO DE MOTOR: J05CTF22346
REG: N
VIN: JHDFC4JKUBXX12276
NÚMERO DE SERIE:
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: JHDFC4JKUBXX12276
REG: N
PROPIETARIO(S) APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CH
IDENTIFICACIÓN: NIT 891800044



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 23266012406576
MES: I
FECHA IMPORT.: 22/04/2010
PUERTAS: 1
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - HECTOR VELANDIA CELY
FECHA MATRÍCULA: 21/05/2010
FECHA EXP. L/C. TTO.: 17/11/2020
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO
LT02006035227

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.435765

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SSP959	**AÑO MODELO:**	2011
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 35	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC4JKUZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-06-2024 **HASTA:** 16-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175627648

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA HIGUERAS MOTOR

NIT: 901184945

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-085-001

Fecha de expedición: 2024/09/03

Fecha de vencimiento: 2025/09/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SSP959	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5307	**NRO. MOTOR:**	J05CTF22346
NRO. CHASIS:	JHDFC4JKUBXX12276	**VIN:**	JHDFC4JKUBXX12276
LÍNEA:	FC4JKUZ		
COLOR:	VERDE BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFREDO CASTRO BUITRAGO



SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2024-07-10	2024-07-11	2025-07-10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
15080026752737000	SSP959	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5307	2011

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA
35	HINO	FC4JKUZ

CARROCERÍA: CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05CTF22346	JHDFC4JKUBXX12276	JHDFC4JKUBXX12276	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COOP DE TRANSPORTADORES RAPIDO CH,	3134206675	NI	891800044	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	SUC. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR: $ 867500

Paola Viviana Diaz

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADOS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 920, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 723, 791, 722, 810, 910, 880.
Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no aplica en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT en impreso el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Es debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito son las pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corrección de Pólizas.

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se controlare que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para evaluar, estadísticas internas, de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otras ramas de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. encuentre información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o no les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3387000, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013453567

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
XIE290	HINO	FB4J	2005

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.307	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	33

NÚMERO DE MOTOR: J05CTE14659 — REG: N — VIN: 0

NÚMERO DE SERIE: JHDFB4JJT5XX10358 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: JHDFB4JJT5XX10358 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): COLMENARES CELY NELSON

IDENTIFICACIÓN: C.C. 74344502

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 19067030514049

M/E: [

FECHA IMPORT.: 15/02/2005

PUERTAS: 3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
08/04/2005	16/02/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA





LT03001941887

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.435778

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	XIE290	**AÑO MODELO:**	2005
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 33	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FB4J		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-06-2024 **HASTA:** 16-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174348023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/07/07

Fecha de vencimiento: 2025/07/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	XIE290	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2005
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5307	**NRO. MOTOR:**	J05CTE14659
NRO. CHASIS:	JHDFB4JJT5XX10358	**VIN:**	0
LÍNEA:	FB4J		
COLOR:	VERDE BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: NELSON COLMENARES C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2024 05 24	2024 05 25	2025 05 24

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
39255921	XIE290	BUS	PUBLICO INTERMUNICIPAL	5307	2005

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
33	HINO	
	LÍNEA VEHÍCULO: FB4J	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05CTE14659	JHDFB4JJT5XX10358	NO APLICA	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
NELSON COLMENARES CELY	3112167006	CEDULA	74344502	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2731	4999		DUITAMA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569,400	$ 296,000	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 867.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPARO POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 193 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no un requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se constate la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de ejecutar como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

***Para los siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 180, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

****Para las demás tarifas no citadas en (1).**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031530450

PLACA: V/LS894	MARCA: JAC	LÍNEA: HK6756K	MODELO: 2016	
CILINDRADA CC: 3.760	COLOR: BLANCO VERDE		SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/P.S.: 30	
NÚMERO DE MOTOR: 89225483	REG: N	VIN: LJ166R5D9G2000033		
NÚMERO DE SERIE: LJ166R5D9G2000033	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: LJ166R5D9G2000033	REG: N	

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CUEVAS OCHOA JUAN JAVIER
IDENTIFICACIÓN: C.C. 74379317



RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 137
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 882015000101649
LIE: I
FECHA IMPORT.: 17/09/2015
PUERTAS: 1
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 12/04/2016
FECHA EXP. LIC. TTO.: 10/04/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT07002662787

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.428593

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WLS894	**AÑO MODELO:**	2016
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	JAC
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 30	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	HK6756K		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25-04-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 28-04-2024 **HASTA:** 28-04-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176122218

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA HIGUERAS MOTOR

NIT: 901184945

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-085-001

Fecha de expedición: 2024/09/26

Fecha de vencimiento: 2025/09/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WLS894	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	JAC	**MODELO:**	2016
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3760	**NRO. MOTOR:**	89225483
NRO. CHASIS:	LJ166R5D9G2000033	**VIN:**	LJ166R5D9G2000033
LÍNEA:	HK6756K		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN J. CUEVAS O.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFREDO CASTRO BUITRAGO



SOAT

PREVISORA SEGUROS

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-08-22	2024-08-24	2025-08-23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KG	MODELO
1508005817869000	WLS894	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3760	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
30	JAC	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HK6756K	89225483	LJ166R5D9G2000033	LJ166R5D9G2000033	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CUEVAS OCHOA, JUAN JAVIER	3217927424	CC	74379317	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para los siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 180, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para los demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Convivencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A, enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021588804

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GWU368	HINO	FC9JL7Z	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR: J05EVE10344

REG: N — VIN: 9F3FC9JL7MXX10201

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JL7MXX10201 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GUTIERREZ LEMUS CARLOS FERNANDO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1057592000

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032020000310074

I/E: I

FECHA IMPORT.: 04/03/2020

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/11/2020	13/11/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA





LT01008237593

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.459030

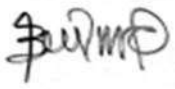
DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GWU358	**AÑO MODELO:**	2021
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 41	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15-11-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 29-11-2024 **HASTA:** 29-11-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177298874

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE INSPECCION TOTAL BOYACA

NIT: 901161899

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-040-001

Fecha de expedición: 2024/11/19

Fecha de vencimiento: 2025/11/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GWU358	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2021
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05EVE10344
NRO. CHASIS:	9F3FC9JL7MXX10201	**VIN:**	9F3FC9JL7MXX10201
LÍNEA:	FC9JL7Z		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: CARLOS F. GUTIERREZ L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIRO ENRIQUE GUEVARA AVELLA



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-11-14	2024-11-15	2025-11-14

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TICO	MODELO
4308006003961000	GWU358	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
41	HINO	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FC9JL7Z	J05EVE10344	9F3FC9JL7MXX10201	9F3FC9JL7MXX10201	0.70

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUTIERREZ LEMUS, CARLOS FERNANDO	3125789113	CC	1057592000	SOGAMOSO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2] 8.77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2044 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #245, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006443559

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TUL396	HINO	FC9JKSZ	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR: J05ETC18951
REG: N — VIN: 9F3FC9JKSEXX11189
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JKSEXX11189 — REG: N
PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CRISTIANO RIAÑO JOSE MOISES Y OTRO (S)
IDENTIFICACIÓN: C.C. 4255578



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 173
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32013000752473
I/E: I
FECHA IMPORT.: 27/05/2013
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 27/09/2013
FECHA EXP. LIC. TTO.: 27/11/2013
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA
LT01002737978

PLACA DEL VEHÍCULO:	TUL396		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10006443559	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUS

EMPRESA AFILIADORA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	452083
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	04/10/2024	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	05/10/2026
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	04/10/2026	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176747700

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/10/24

Fecha de vencimiento: 2025/10/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TUL396	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05ETC18951
NRO. CHASIS:	9F3FC9JKSEXX11189	**VIN:**	9F3FC9JKSEXX11189
LÍNEA:	FC9JKSZ		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE M. CRISTIANO R. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ



SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	2024-10-31
VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL	2024-11-01
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2025-10-31

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	TONELADAS/PASAJEROS	MODELO
156651502075330	TUL396	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
41	HINO	CERRADA
	LÍNEA VEHICULAR: FCSJKSZ	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETC18961	9F3FCSJKSEXX11189	9F3FCSJKSEXX11189	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CRISTIANO RIAÑO, JOSE MOISES	3134508789	CC	4255578	DUITAMA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYAT	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

$ 867500

AMPARADOS POR VICTIMAS

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	
263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019892064

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TLY846	MERCEDES BENZ	SPRINTER	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.146	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K/PS/
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR: 651955W0021624

REG: N — VIN: 8AC906657EE083809

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 8AC906657EE083809 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CARVAJAL ORJUELA RENNE

IDENTIFICACIÓN: C.C. 7165536

RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482013000340532

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

LEA: I

FECHA IMPORT.: 24/06/2013

PUERTAS: 2

FECHA MATRÍCULA: 09/10/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.: 18/12/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA DPTAL TTEYTTO CUNDICAJICA





LT07000151530

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.474402

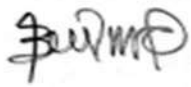
DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TLY846	**AÑO MODELO:**	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 19	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	SPRINTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05-02-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 07-02-2025 **HASTA:** 07-02-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176070111

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA HIGUERAS MOTOR

NIT: 901184945

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-085-001

Fecha de expedición: 2024/09/23

Fecha de vencimiento: 2025/09/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TLY846	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	MERCEDES BENZ	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2146	**NRO. MOTOR:**	651955W0021824
NRO. CHASIS:	8AC906657EE083809	**VIN:**	8AC906657EE083809
LÍNEA:	SPRINTER		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: RENNE CARVAJAL O.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFREDO CASTRO BUITRAGO



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-01-13	2025-01-14	2026-01-13

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2308004094145000	TLY846	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2146	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	MERCEDES BENZ	CERRADA

LÍNEA VEHICULO
SPRINTER

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
651955W0021824	8AC906657EE083809	8AC906657EE083809	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CARVAJAL ORJUELA, RENNE	3142184617	CC	7165536	TUNJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	23	999923	0	TUNJA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8.77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #045, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

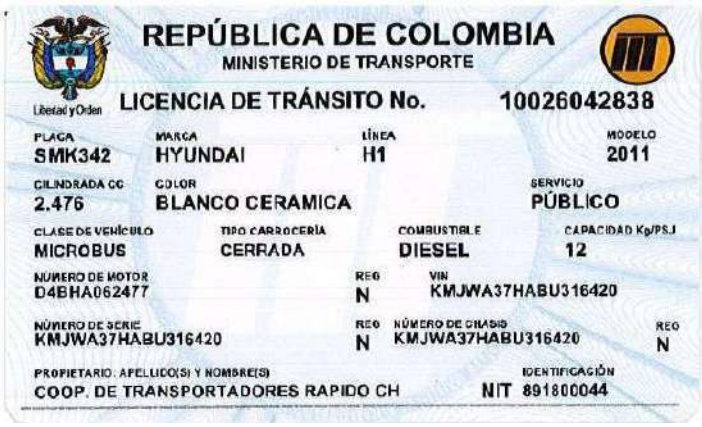
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A, enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026042838

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMK342	HYUNDAI	H1	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.476	BLANCO CERAMICA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	12

NÚMERO DE MOTOR: D4BHA062477 — REG: N — VIN: KMJWA37HABU316420

NÚMERO DE SERIE: KMJWA37HABU316420 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: KMJWA37HABU316420 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CH
IDENTIFICACIÓN: NIT 891800044



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	98

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352010000233149
VE: I — FECHA IMPORT.: 21/12/2010 — PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/02/2011	09/05/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL PAIPA

LT0700161051 7

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.431382

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SMK342	**AÑO MODELO:**	2011
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	HYUNDAI
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 12	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	H1		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16-05-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 18-05-2024 **HASTA:** 18-05-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173101594

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA HIGUERAS MOTOR

NIT: 901184945

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-085-001

Fecha de expedición: 2024/05/06

Fecha de vencimiento: 2025/05/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SMK342	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	HYUNDAI	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2476	**NRO. MOTOR:**	D4BHA062477
NRO. CHASIS:	KMJWA37HABU316420	**VIN:**	KMJWA37HABU316420
LÍNEA:	H1		
COLOR:	BLANCO CERAMICA		

NOMBRE PROPIETARIO: COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFREDO CASTRO BUITRAGO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	04	26	2024	04	28	2025	04	27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1505118874101	SMK342	MICROBUS	PÚBLICO	2476	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
12	HYUNDAI	8 - CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: H1

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D4BHA062477	KMJWA37HABU316420	KMJWA37HABU316420	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO	3105749543	NT	891800044	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
73123	1505	73123	1505118874101	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$569,400.00	$296,000.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$867,500.00

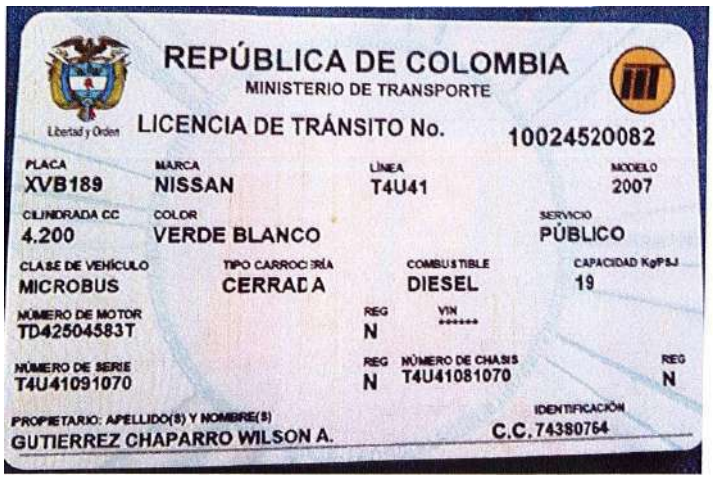
FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024520082

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
XVB189	NISSAN	T4U41	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.200	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KgPSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD42504583T	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
T4U41091070	N	T4U41081070	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GUTIERREZ CHAPARRO WILSON A.

IDENTIFICACIÓN
C.C. 74380754



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
07842260513964

VIE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	13/06/2006	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/09/2006	17/11/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT07001041206

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.435777

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	XVB189	**AÑO MODELO:**	2007
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	NISSAN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 19	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	T4U41		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-06-2024 **HASTA:** 16-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174125533

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA PERLA

NIT: 900215775

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-063-001

Fecha de expedición: 2024/06/28

Fecha de vencimiento: 2025/06/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	XVB189	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	NISSAN	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4200	**NRO. MOTOR:**	TD42504583T
NRO. CHASIS:	T4U41081070	**VIN:**	
LÍNEA:	T4U41		
COLOR:	VERDE BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: LUZ M. PEREZ U.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIANA LIZETH GALINDO GONZALEZ



SOAT

PREVISORA SEGUROS

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-03-19	2024-03-20	2025-03-19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005193058000	XVB189	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4200	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	NISSAN	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO
T4U41

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD42504583T	T4U41081070		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUTIERREZ CHAPARRO, WILSON	3112955944	CC	74380764	SOGAMOSO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015022967

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
XJB413	NON PLUS ULTRA	NPU 6-150	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.953	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR: ZD30023044W — REG: N — VIN: 9F9ALFTK0BN002304

NÚMERO DE SERIE: 9F9ALFTK0BN002304 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9F9ALFTK0BN002304 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GONZALEZ ROJAS CARLOS Y OTRO(S)
IDENTIFICACIÓN: C.C. 7214958



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032010000659739
I/E: I
FECHA IMPORT.: 16/07/2010
PUERTAS: 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/08/2010	15/11/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT03002385956



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.435775

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	XJB413	AÑO MODELO:	2011
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	MARCA:	NON PLUS ULTRA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 19	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	NPU 6-150		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	DESDE: 16-06-2024 HASTA: 16-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175276101

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA HIGUERAS MOTOR

NIT: 901184945

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-085-001

Fecha de expedición: 2024/08/17

Fecha de vencimiento: 2025/08/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	XJB413	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	NON PLUS ULTRA	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2953	**NRO. MOTOR:**	ZD30023044W
NRO. CHASIS:	9F9ALFTK0BN002304	**VIN:**	9F9ALFTK0BN002304
LÍNEA:	NPU 6-150		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA G. VARGAS M. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFREDO CASTRO BUITRAGO



SOAT

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2024 08 27	2024 08 28	2025 08 27

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TONELADAS	MODELO
39861835	XJ8413	MICROBUS	PUBLICO INTERMUNICIPAL	2953	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	NONPLUSULTRA	

LÍNEA COMERCIAL	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
NPU6150	ZD30023044W	9F9ALFTK0BN002304	9F9ALFTK0BN002304	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIANA PATRICIA GONZALEZ VARGAS	3167779229	CEDULA	1052392383	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FASECOLDA	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2731	4999		DUITAMA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
920	$ 569,400	$ 296,000	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 867.500

AMPARO POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito le pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al vencimiento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el responsable por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 199 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se configure la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera).

Datos personales:
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos:
* Para las siguientes tarifas: 150, 110, 120, 140, 150, 111, 71-2, 721, 722, 731, 732, 810, 811, 820.
Decreto 2464 de 2015.
**Para las demás tarifas no citadas en (*).



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029469470

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
XJB316	HINO	SIN LINEA	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.307	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	35

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
J05CTF19530	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
JHDFCAJKU9XX10718	N	JHDFCAJKU9XX10718	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

CASTRO CASTRO DARIO ANTONIO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 9590320



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ******

POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E I

FECHA IMPORT.

PUERTAS 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/03/2009	04/07/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT02007594778

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.435715

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	XJB316	**AÑO MODELO:**	2009
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 35	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	SIN LINEA		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-06-2024 **HASTA:** 16-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172417722

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/03/15

Fecha de vencimiento: 2025/03/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XJB316

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2009

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5307

NRO. MOTOR: J05CTF19530

NRO. CHASIS: JHDFCAJKU9XX10718

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: DARIO A. CASTRO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN accidentes DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-02-28
VIGENCIA DESDE: 2025-03-01
HASTA: 2026-02-28

PREVISORA SEGUROS

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KG	MODELO
1508006110384000	XJA641	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5958	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
41	MERCEDES BENZ	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO			
OH-1420			

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
377985U0679883	9BM382033?B478642		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RODRIGUEZ CORREDOR, ROSA ELENA	3225984182	CC	24047189	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	AÑOS ANTERIORES EXPEDIDOS	CLASE PROTECTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR
$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	TARIFA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	PRIMA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para los siguientes textos: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 999.
Decreto 2044 de 2022.
[2]Para los demás textos no citados en (1).

ASEGURE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al 4345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito no le pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas inmobiliarias, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- El alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se considere que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para evaluar relaciones internas de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otras series de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como mundiales, referentes y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3387000, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012523196

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WLS950	HINO	FC9JBUS	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: J05ETY11978

REG: N

VIN: 9F3FC9JLTHXX11206

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JLTHXX11206

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BERDUGO CELY JOSE ALBERTO Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN: C.C. 9526091

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032016000757060

IE

FECHA IMPORT.: 09/06/2016

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 15/09/2016

FECHA EXP. LIC. TTO: 15/09/2016

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT03001940260

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.450169

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WLS950	**AÑO MODELO:**	2017
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 40	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JBUS		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23-09-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 24-09-2024 **HASTA:** 24-09-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175648041

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA HIGUERAS MOTOR

NIT: 901184945

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-085-001

Fecha de expedición: 2024/09/04

Fecha de vencimiento: 2025/09/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WLS950	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2017
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05ETY11978
NRO. CHASIS:	9F3FC9JLTHXX11206	**VIN:**	9F3FC9JLTHXX11206
LÍNEA:	FC9JBUS		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE A. BERDUGO C. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFREDO CASTRO BUITRAGO

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2024 08 23	2024 08 26		2025 08 25	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901120189901	WLS950	BUS	PÚBLICO	5123	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
40	HINO	8

LÍNEA VEHÍCULO: FC9JBUS

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETY11978	9F3FC9JLTHXX11206	9F3FC9JLTHXX11206	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE ALBERTO BERDUGO CELY	3209858561	CC	9526091	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901120189901	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	Tasa RUNT
920	$569,400.00	$296,000.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $867,500.00

FIRMA AUTORIDAD

AMPAROS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para los siguientes tarifas: 180, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 860, 910, 920.
Decreto 2044 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



El SOAT digital, además de brindarte una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito. (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y reportes de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034855799

PLACA: TSP777	MARCA: HINO	LÍNEA: FC9JKTZ	MODELO: 2015
CILINDRADA CC: 5.123	COLOR: BLANCO Y VERDE		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 41
NÚMERO DE MOTOR: J05EUA10617	REG: N	VIN: 9F3FC9JKTFXX10525	
NÚMERO DE SERIE: ******	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JKTFXX10525	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S): CHAPARRO RUEDA JAVIER ERNESTO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 74378966



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 177
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32014001717497
-VE: I
FECHA IMPORT.: 31/10/2014
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 11/06/2015
FECHA EXP. LIC. TTO.: 03/02/2025
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTO MCPAL FACATATIVA

LT11000028849

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.406081

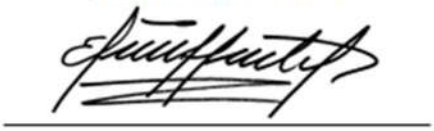
DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TSP777	**AÑO MODELO:**	2015
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 41	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JKTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22-12-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 22-12-2023 **HASTA:** 22-12-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173623569

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/06/05

Fecha de vencimiento: 2025/06/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TSP777	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05EUA10617
NRO. CHASIS:	9F3FC9JKTFXX10525	**VIN:**	9F3FC9JKTFXX10525
LÍNEA:	FC9JKTZ		
COLOR:	BLANCO Y VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: JAVIER E. CHAPARRO R. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2024-05-03	2024-05-04	2025-05-03

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004369974000	TSP777	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2015

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
41	HINO	FC9JKTZ	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05EUA10617	9F3FC9JKTFXX10525	9F3FC9JKTFXX10525	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CHAPARRO RUEDA, JAVIER ERNESTO	3112016431	CC	74378966	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil el #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026495946

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UZD542	HYUNDAI	H1	2010

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.476	BLANCO CERAMICA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	12

NÚMERO DE MOTOR: D4BH9030289 — REG: N — VIN: KMJWA37HAAU176857
NÚMERO DE SERIE: KMJWA37HAAU176857 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: KMJWA37HAAU176857 — REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CH — IDENTIFICACIÓN: NIT 891800044



RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 01639040700481
VE: I
FECHA IMPORT.: 01/09/2009
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 03/03/2010
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/06/2022
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA
LT07001632926



Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden
RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.435766

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	UZD542	AÑO MODELO:	2010
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	MARCA:	HYUNDAI
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 12	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	H1		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	DESDE: 24-06-2024 HASTA: 24-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173547161

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ECOAUTO

NIT: 901181751

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-016-001

Fecha de expedición: 2024/05/31

Fecha de vencimiento: 2025/05/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UZD542

CLASE: MICROBUS

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2010

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2476

NRO. MOTOR: D4BH9030289

NRO. CHASIS: KMJWA37HAAU176857

VIN: KMJWA37HAAU176857

LÍNEA: H1

COLOR: BLANCO CERAMICA

NOMBRE PROPIETARIO: COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA

FIRMA DEL RESPONSABLE

FREDY ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ



SOAT

PÓLIZA DO SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-06-31	2024-06-02	2025-06-01

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KILATAJE	MODELO
10830600066120	UZD542	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2476	2010

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
12	HYUNDAI	CERRADA
	LINEA VEHICULO: H1	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D4BH9030289	KMJWA37HAAU176857	KMJWA37HAAU176857	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COOP DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMO	3105749543	NIT	8918000441	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	SUC. SEGURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	37	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA ASAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	
263,13 701,68 8.77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
•Evite atentar al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud público puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 199 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:
SEGUROS DEL ESTADO S.A. y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** informa que sus datos personales serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la compañía, la cual puede consultar en nuestra página web www.segurosdelestado.com. Para ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, puede comunicarse a la línea de atención al cliente 601 3077877 en Bogotá o a la línea nacional gratuita 018000 112 837, o escribir a la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@segurosdelestado.com

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades (leído, a través de la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@segurosdelestado.com).

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; combatir y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenios o alianzas comerciales, en los casos que corresponda, así usados en aplicativos móviles y plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029216048

PLACA: TUL672	MARCA: CHEVROLET	LÍNEA: NKR		MODELO: 2015
CILINDRADA CC: 2.999	COLOR: BLANCO VERDE		SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL		CAPACIDAD Kg/PSJ: 19
NÚMERO DE MOTOR: 1J7487		REG: N	VIN: 9GCNMR855FB017180	
NÚMERO DE SERIE: 9GCNMR855FB017180		REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 9GCNMR855FB017180	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): DUCUARA CLAROS GERMAN ELIECER

IDENTIFICACIÓN: C.C. 5978149



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 128

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 3201480*103815

IM: I

FECHA IMPORT.: 21/07/2014

PUERTAS: 3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA: 04/03/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/05/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT07002444423

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.420100

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TUL672	**AÑO MODELO:**	2015
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 19	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NKR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-02-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 03-03-2024 **HASTA:** 03-03-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173135408

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/05/02

Fecha de vencimiento: 2025/05/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TUL672	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2999	**NRO. MOTOR:**	1J7487
NRO. CHASIS:	9GCNMR855FB017180	**VIN:**	9GCNMR855FB017180
LÍNEA:	NKR		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: GERMAN E. DUCUARA C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ

Corporación RUNT 2.0 SAS / NIT 901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930960 / www.runt.gov.co

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024 05 02	2024 05 04	2025 05 03

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
39132386	TUL672	MICROBUS	PUBLICO INTERMUNICIPAL	2999	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	CHEVROLET	

LÍNEA VEHÍCULO
NKR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
1J7487	9GCNMR855FB017180	9GCNMR855FB017180	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GERMAN ELIECER DUCUARA CLAROS		CEDULA	5978149	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2731	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569,400	$ 296,000	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 867,500

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016285371

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
XJA641	MERCEDES BENZ	OH-1420	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.958	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR: 377985U0679883 — REG: N — VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: 9BM3820337B478642 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9BM3820337B478642 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RODRIGUEZ CORREDOR ROSA ELENA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 24047189

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 23831012019120

IND: I

FECHA IMPORT.: 08/11/2006

PUERTAS: 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 19/06/2007

FECHA EXP. LIC. TTO: 19/06/2018

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT03002388491

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.435768

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	XJA641	AÑO MODELO:	2007
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 41	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	OH-1420		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	DESDE: 16-06-2024 HASTA: 16-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178198105

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA HIGUERAS MOTOR

NIT: 901184945

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-085-001

Fecha de expedición: 2024/12/23

Fecha de vencimiento: 2025/12/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	XJA641	**CLASE:**	BUS
MARCA:	MERCEDES BENZ	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5958	**NRO. MOTOR:**	377985U0679883
NRO. CHASIS:	9BM3820337B478642	**VIN:**	
LÍNEA:	OH-1420		
COLOR:	VERDE BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: ROSA E. RODRIGUEZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFREDO CASTRO BUITRAGO



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2025-02-28	2025-03-01	2026-02-28

PREVISORA SEGUROS

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TONELAJE	MODELO
1508006110384000	XJA641	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5958	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
41	MERCEDES BENZ	CERRADA

LINEA VEHICULO	
CH-1420	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
377985U0679883	9BM9820337B478642		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RODRIGUEZ CORREDOR, ROSA ELENA	3225984182	CC	24047189	DUITAMA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADOS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para los siguientes tarifas: 920, 110, 120, 140, 180, 711, 712, 721, 722, 791, 723, 810, 910, 980.
Decreto 2044 de 2022.
[2]Para los demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega recogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al 4040, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se la pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté alerta al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corresidencia de Pólizas.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de expedir la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, información por medios escritos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otras ramas de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras, o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y obtuve ejemplar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3387000, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031570078

PLACA: TUL484
MARCA: CHEVROLET
LÍNEA: FRR
MODELO: 2015
CILINDRADA CC: 5.200
COLOR: BLANCO VERDE
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS
TIPO CARROCERÍA: CERRADA
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD Kg/P.S/J: 39
NÚMERO DE MOTOR: 4HK1-205804
REG: N
VIN: 9GCFRR909FB002111
NÚMERO DE SERIE: 9GCFRR909FB002111
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9GCFRR909FB002111
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CASTRO ALARCON WILLIAM DARIO Y OTRO(S)
IDENTIFICACIÓN: C.C.74381633



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 210
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32014000441489
I/E: I
FECHA IMPORT.: 25/03/2014
PUERTAS: 1
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 13/05/2014
FECHA EXP. LIC. TTO.: 15/04/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA
LT07002662861

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.434469

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TUL484	**AÑO MODELO:**	2015
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 39	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 13-06-2024 **HASTA:** 13-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175399916

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/08/23

Fecha de vencimiento: 2025/08/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TUL484	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5200	**NRO. MOTOR:**	4HK1-205804
NRO. CHASIS:	9GCFRR909FB002111	**VIN:**	9GCFRR909FB002111
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: WILLIAM D. CASTRO A. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ



SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-05-10	2024-05-14	2025-05-13

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/STATICS	MODELO
4308005347784000	TUL484	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5200	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
39	CHEVROLET	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO			
FRR			

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1205804	9GCFRR909FB002111	9GCFRR909FB002111	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRO ALARCON, WILLIAM DARIO	3143320971	CC	74381633	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA

263,13 [1]
701,68 [2]
8,77

UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)

HASTA

180
750

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032161289

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LTX502	CHEVROLET	NQR	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	31

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4HK1-0WM541	N	9GCN1R908SB000704

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCN1R908SB000704	N	9GCN1R908SB000704	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
TORRES VEGA WILLIAM ALBERTO	C.C. 4140013

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	185

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032024000648313	I	14/05/2024	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
04/07/2024	04/07/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA



LT07002663945

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.440514

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LTX502	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 31	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NQR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18-07-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 18-07-2024 **HASTA:** 18-07-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

#Interno 905

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	6	19	2024	6	20	2025	6	19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CM3/KG	MODELO
86882775 - 609627829	LTX502	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
30	CHEVROLET	

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
NQR	HK10WM541	9GCN1R908SB000704	9GCN1R908SB000704	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILLIAM ALBERTO TORRES VEGA	3114891375	CC	4140013	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001151	86882775	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 869.400	$ 296.000	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 867.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029012848

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LTX437	HINO	FC9JL7Z	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO Y VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: J05EVE12294

RED: N

VIN: 9F3FC9JL7PXX11164

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JL7PXX11164

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BECERRA GIRATA HORACIO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 5833837



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352022000553774

LE: I

FECHA IMPORT.: 23/11/2022

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 02/05/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.: 02/05/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT07002444003

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

TARJETA DE OPERACIÓN

No.363690

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LTX437	**AÑO MODELO:**	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 39	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11-05-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 11-05-2023 **HASTA:** 11-05-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2024-04-27	2024-04-29	2025-04-28

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005318938000	LTX437	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
40	HINO	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: FC9JL7Z

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05EVE12294	9F3FC9JL7PXX11164	9F3FC9JL7PXX11164	0.78

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BECERRA GIRATA, HORACIO	3125592607	CC	5633837	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR: $ 867500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantáneas, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestiones campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028953381

PLACA: LTX435
MARCA: HINO
LÍNEA: FC9JL7Z
MODELO: 2023
CILINDRADA CC: 5.123
COLOR: BLANCO VERDE
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS
TIPO CARROCERÍA: CERRADA
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD Kg/PSJ: 40
NÚMERO DE MOTOR: J05EVE12417
REG: N
VIN: 9F3FC9JL7 XX11248
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JL7PXX11248
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): NIÑO CHAPARRO EDUARDO Y OTRO(S)
IDENTIFICACIÓN: C.C. 7218563



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352022000605353
IT
FECHA IMPORT.: 19/12/2022
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA
FECHA MATRÍCULA: 24/04/2023
FECHA EXP. LIC. TTO.: 25/04/2023
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA
LT07002413221

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

TARJETA DE OPERACIÓN
No. 362097

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LTX435	**AÑO MODELO:**	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 39	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03-05-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 03-05-2023 **HASTA:** 03-05-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA					
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2024	04	18		2024	04	21		2025	04	20

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
39050861	LTX435	BUS	PUBLICO INTERMUNICIPAL	5123	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
40	HINO	

LÍNEA VEHÍCULO
FC9JL7Z

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05EVE12417	9F3FC9JL7PXX11248	9F3FC9JL7PXX11248	0.78

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDUARDO NIÑO CHAPARRO	3114823984	CEDULA	7218563	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2731	4999		DUITAMA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT
920	$ 569,400	$ 296,000	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 867,500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de [illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029440480

PLACA: LTX430
MARCA: HINO
LÍNEA: FC9JL7Z
MODELO: 2023
CILINDRADA CC: 5.123
COLOR: BLANCO VERDE
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS
TIPO CARROCERÍA: CERRADA
COMB./BTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD Kg/PSJ: 40
NÚMERO DE MOTOR: J05EVE12419
REG: N
VIN: 9F3FC9JL7PXX11250
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JL7PXX11250
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BERDUGO CELY JOSE ALBERTO Y OTRO(S)
IDENTIFICACIÓN: C.C. 9526091



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352022000605353
LIT: 1
FECHA IMPORT.: 19/12/2022
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - CONFIRMEZA SAS
FECHA MATRÍCULA: 29/06/2023
FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/06/2023
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA
LT02007594709

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.375279

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LTX430	AÑO MODELO:	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 39	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-07-2023
VIGENCIA:	DESDE: 13-07-2023 HASTA: 13-07-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC	VIGENCIA DESDE	HASTA
2024-06-27	2024-06-29	2025-06-28

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATOS	MODELO
10830600066990	LTX430	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
40	HINO	CERRADA

LÍNEA VEHICUL	
FC9JL7Z	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05EVE12419	9F3FC9JL7PXX11250	9F3FC9JL7PXX11250	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BERDUGO CELY, JOSE ALBERTO	3118988989	CC	9526091	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	37	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	

Sr(a) usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se la pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A. y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** informan que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pagina/P-seleccionDatos y www.segurosdelestado.com/pagina/P-seleccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dadas, a través de la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** como es para la emisión de la póliza y atención como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ver cuentas en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Tipos de cobertura gastos médicos.
• Para las siguientes tarifas: 150, 110, 120, 140, 160,711, 712, 721, 722, 731, 732,810, 910,920.
Decreto 2643 de 2022.
• Para las demás tarifas no citadas en (•).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028604307

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TLQ214	HINO	FC9JL7Z	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: J05EVE11949
REG: N
VIN: 9F3FC9JL7PXX10923
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JL7PXX10923
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SAAVEDRA SIABATO JHONNY HERNAN Y OTRO(S)
IDENTIFICACIÓN: C.C. 9533187



RESTRICCION MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032022001397501
VE: I
FECHA IMPORT.: 03/10/2022
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 08/03/2023
FECHA EXP. LIC. TTO.: 08/03/2023
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: INST TTOYTTE MCPAL SOGAMOSO

LT02007477147

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

TARJETA DE OPERACIÓN

No.357553

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TLQ214	**AÑO MODELO:**	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 41	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	04-04-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 04-04-2023 **HASTA:** 04-04-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO





SOAT

PREVISORA SEGUROS

Fecha de expedición	Vigencia desde	Vigencia hasta
2025-03-06	2025-03-08	2026-03-07

No. de Póliza	Placa No.	Clase Vehículo	Servicio	Cilindraje/Tonelaje	Modelo
2308004096633000	TLQ214	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2023

Pasajeros	Marca	Línea Vehículo	Carrocería
40	HINO	FC9JL7Z	CERRADA

No. Motor	No. Chasis o No. Serie	No. VIN	Capacidad Ton.
J05EVE11949	9F3FC9JL7PXX10923	9F3FC9JL7PXX10923	0.00

Apellidos y Nombres del Tomador	Teléfono del Tomador	Tipo de Documento del Tomador	No. de Documento del Tomador	Ciudad Residencia Tomador
SAAVEDRA SIABATO, JHONNY HERNAN	3108025640	CC	9533187	SOGAMOSO

Código de Aseguradora	Cód. Sucursal Expedidora	Clase Producto	No. Formulario	Ciudad Expedición
AT1324	23	2326	0	SOGAMOSO

Tarifa	Prima SOAT	Contribución Fosyga	Tasa RUNT	Total a Pagar
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100	$ 917700

Amparos por Víctima

A. Gastos Médicos Quirúrgicos, Farmacéuticos y Hospitalarios

B. Gastos de Transporte y Movilización de Víctimas

C. Incapacidad Permanente

D. Muerte y Gastos Funerarios

Tarifa	
263,13[1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68[2]	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

Firma autorizada

[1]Para los siguientes tarifas: 900, 910, 920, 940, 950, 711, 712, 721, 722, 791, 722, 910, 910, 950.
Decreto 2044 de 2022.
[2]Para los demás tarifas no citadas en (1).

ESCUCHE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT en impreso el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Evite alertas al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 193 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denunciar ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corresidencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 027 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, ocurrido el momento de registrar la misma en el RUNT, se constituirá que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras, o que les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias, y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 37 # 8-67 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 345700, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos no poseer acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027448813

PLACA: KZX822
MARCA: HINO
LÍNEA: FC9JL7Z
MODELO: 2023
CILINDRADA CC: 5.123
COLOR: BLANCO VERDE
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS
TIPO CARROCERÍA: CERRADA
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD Kg/P&J: 41
NÚMERO DE MOTOR: J05EVE11712
REG: N
VIN: 9F3FC9JL7PXX10779
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JL7PXX10779
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): COLMENARES CELY NELSON
IDENTIFICACIÓN: C.C. 74344502

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032022000924895
I/E: I
FECHA IMPORT.: 07/07/2022
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCO DE BOGOTA
FECHA MATRÍCULA: 12/10/2022
FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/10/2022
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT07002064295

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.452085

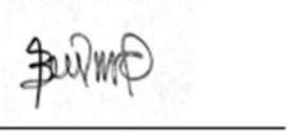
DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	KZX822	**AÑO MODELO:**	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 41	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	04-10-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 21-10-2024 **HASTA:** 21-10-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176440750

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/10/09

Fecha de vencimiento: 2025/10/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	KZX822	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2023
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05EVE11712
NRO. CHASIS:	9F3FC9JL7PXX10779	**VIN:**	9F3FC9JL7PXX10779
LÍNEA:	FC9JL7Z		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: NELSON COLMENARES C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ



SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2024-10-11	2024-10-12	2025-10-11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CILINDRADA	MODELO
150800588937900O	KZX822	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA / VERSIÓN	CARROCERÍA
41	HINO	FC9JL7Z	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05EVE11712	9F3FC9JL7PXX10779	9F3FC9JL7PXX10779	0.68

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COLMENARES CELY, NELSON	3112167006	CC	74344502	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYAT	Tasa RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	
263,13[1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68[2]	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

Firma autorizada

[1]Para los siguientes tarifas: 900, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 791, 722, 810, 910, 980.
Decreto 2044 de 2022.
[2]Para los demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #340, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Evite alertas al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarse en sus bases de datos, informarse por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para métodos estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar pruebas de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3447000, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos, es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026363888

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KZX785	HINO	FC9JL7Z	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5,123	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	39

NÚMERO DE MOTOR: J05EVE11596

REG: N — VIN: 9F3FC9JL7PXX10699

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JL7PXX10699 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): NIÑO CHAPARRO EDUARDO Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN: C.C. 7218563

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032022000556449

FECHA IMPORT.: 26/04/2022

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/06/2022	13/06/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA





LT07001694793

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.436743

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	KZX785	**AÑO MODELO:**	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 39	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 23-06-2024 **HASTA:** 23-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173836482

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/06/15

Fecha de vencimiento: 2025/06/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	KZX785	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2023
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05EVE11596
NRO. CHASIS:	9F3FC9JL7PXX10699	**VIN:**	9F3FC9JL7PXX10699
LÍNEA:	FC9JL7Z		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: EDUARDO NIÑO C. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024 06 12	2024 06 13	2025 06 12

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
39363274	KZX785	BUS	PUBLICO INTERMUNICIPAL	5123	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
39	HINO	

LÍNEA VEHÍCULO	
FC9JL7Z	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05EVE11596	9F3FC9JL7PXX10699	9F3FC9JL7PXX10699	0.78

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDUARDO NIÑO CHAPARRO	3114823984	CEDULA	7218563	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2731	4999		DUITAMA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569,400	$ 296,000	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 867.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADO POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el asalto por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 193 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no es necesario acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se constate la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

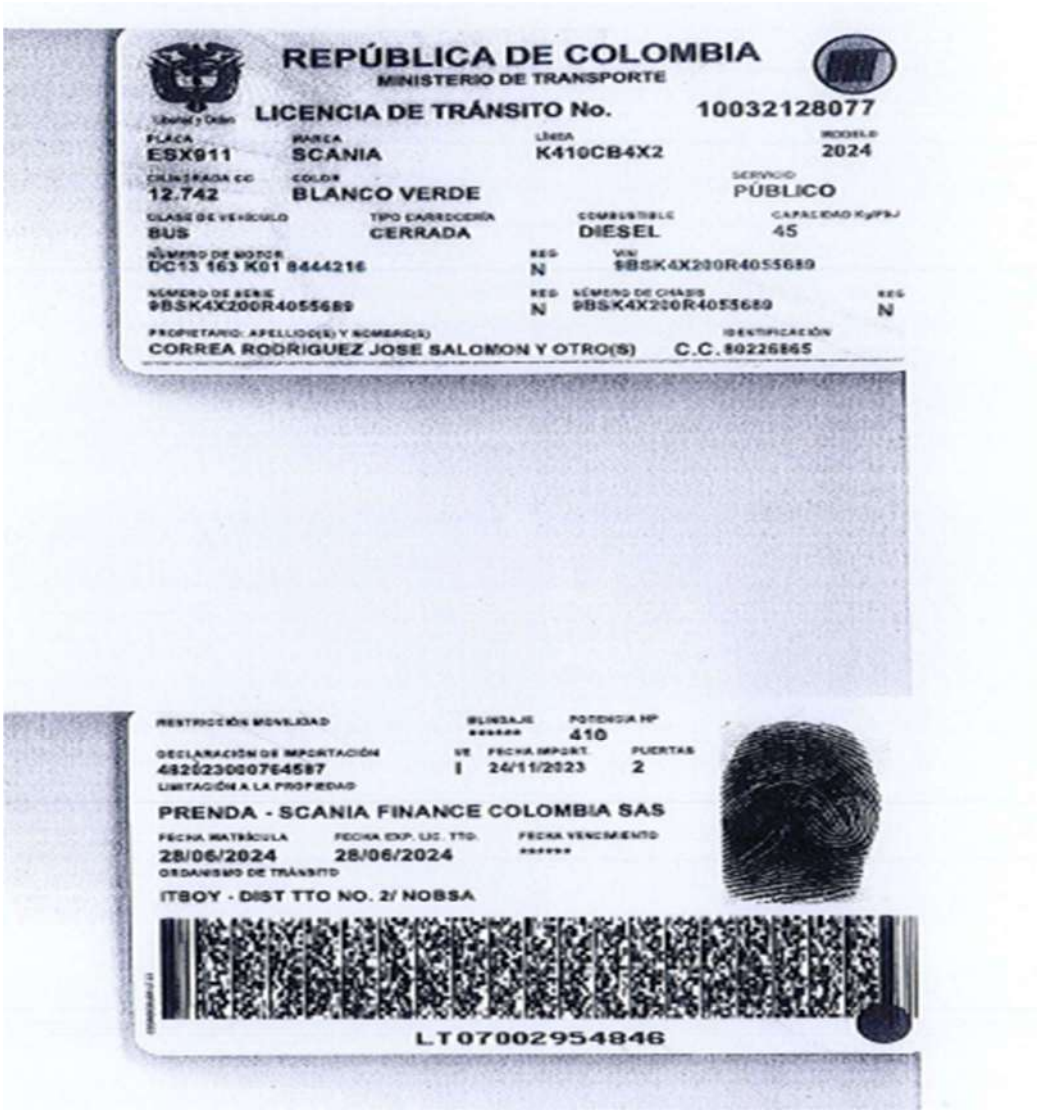
Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de circularmos como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

***Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2464 de 2022.**

****Para las demás tarifas no citadas en (*).**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032128077

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ESX911	SCANIA	K410CB4X2	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.742	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K/P/PAJ
BUS	CERRADA	DIESEL	45

NÚMERO DE MOTOR: DC13 163 K01 8444216 — REG: N — VIN: 9BSK4X200R4055689

NÚMERO DE SERIE: 9BSK4X200R4055689 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9BSK4X200R4055689 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CORREA RODRIGUEZ JOSE SALOMON Y OTRO(S) — IDENTIFICACIÓN: C.C. 80226865

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	410

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482023000764587

VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	24/11/2023	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - SCANIA FINANCE COLOMBIA SAS

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/06/2024	28/06/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: ITBOY - DIST TTO NO. 2/ NOBSA

LT07002954846

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.438461

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	ESX911	**AÑO MODELO:**	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	SCANIA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 45	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	K410CB4X2		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05-07-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 05-07-2024 **HASTA:** 05-07-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2024-06-26	2024-06-27	2025-06-26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MOTOR	MODELO
230600484719300	ESX911	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	12742	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
45	SCANIA	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	KILOMETRAJE
213163KD18444216	9BSK4X200R4055669	9BSK4X200R4055669	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	LUGAR RESIDENCIA TOMADOR
CORREA RODRIGUEZ, JOSE SALOMON	3124466838	CC	82226665	SOGAMOSO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	LUGAR EXPEDICIÓN
AT1324	23	13667	0	TUNJA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSYGA	TASA RUNT	VALOR TOTAL A PAGAR
920	$ 569400	$ 256000	$ 2100	$ 867500

VALOR	
263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68 [2]	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2044 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECOMENDACIONES:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega asegún ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviados por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil #4545, para recibir la asesoría requerida.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su dispositivo móvil, este con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito en la puedan solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
•Con copia al momento en que deba renovar su póliza. Su tipo SOAT vigente evitara multas monumentales, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el valor por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•El vigilar resulte herido, debe ser atendido por el prestador de servicio de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicio de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas:
En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2011, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando el momento de registrar la misma en el RUNT, las condiciones que estén una póliza vigente. En otro caso, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su forma de mes, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre

Habeas Data
Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, suscriba la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o afiliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios físicos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto u/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de las pólizas que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos, internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con las/las pólizas que adquiera, así como de otras marcas de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. entregue información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a los aseguradores o en los otorgues en el futuro, así como novedades, referentes a manejo de la póliza y demás conexos que surjan del presente contrato, al cual acceso y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que de me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se les dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 37 # 8-67 of. 9, de la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3485300, o que para esta información sobre el tratamiento de los datos se puede acceder a la Política de Tratamiento de Información a página de internet www.previsora.gov.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030828927

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SSR569	SCANIA	K410CB4X2	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.742	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	44

NÚMERO DE MOTOR: DC13 163 K01 8443094 — REG: N — VIN: 9BSK4X200R4054546

NÚMERO DE SERIE: 9BSK4X200R4054546 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9BSK4X200R4054546 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ALBARRACIN GIRATA LUCILA Y OTRO(S)
IDENTIFICACIÓN: C.C. 46376094



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 410
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482023000744990
I/E: I
FECHA IMPORT.: 17/11/2023
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA
FECHA MATRÍCULA: 29/12/2023
FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/12/2023
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO

LT07002731991

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.408178

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SSR569	**AÑO MODELO:**	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	SCANIA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 45	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	K410CB4X2		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-01-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 10-01-2024 **HASTA:** 10-01-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



SOAT

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA LAS CERO (0) HORAS (24) DEL DÍA
2024 12 27	2024 12 29	2025 12 28

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
3338019500	SSR569	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	12742	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
44	SCANIA	
	LÍNEA VEHÍCULO: K410CB4X2	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DC13163K018443094	9BSK4X200R4054546	9BSK4X200R4054546	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALBARRACIN GIRATA, LUCILA	3115335548	CC	46376094	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763985	3338019500	MARINILLA

CUOTA	PRIMA AGAP	CONTRIBUCIÓN FONDO	DERECHOS RUNT
992	$569.400,00	$296.000,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR: $867.500,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADO POR VICTIMA

	VALOR	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹ 701,68²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 156, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/43261/673/79141/206/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el asciden por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031263999

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WNM466	HINO	RK8J	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.684	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	43

NÚMERO DE MOTOR: J08EUB14255
REG: N
VIN: 9F3RK8JSUGXX10019
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9F3RK8JSUGXX10019
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): NIÑO CHAPARRO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 7218563



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 248
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32015000694846
I/E: I
FECHA IMPORT.: 15/05/2015
PUERTAS: 1
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 07/09/2015
FECHA EXP. LIC. TTO.: 04/03/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT07002662362

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.422593

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WNM466	AÑO MODELO:	2016
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 43	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	RK8J		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-03-2024
VIGENCIA:	DESDE: 14-03-2024 HASTA: 14-03-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175560088

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA HIGUERAS MOTOR

NIT: 901184945

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-085-001

Fecha de expedición: 2024/08/31

Fecha de vencimiento: 2025/08/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WNM466

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2016

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7684

NRO. MOTOR: J08EUB14255

NRO. CHASIS: 9F3RK8JSUGXX10019

VIN: 9F3RK8JSUGXX10019

LÍNEA: RK8J

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: EDUARDO NIÑO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RICARDO ALFREDO CASTRO BUITRAGO

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024 07 22

VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: 2024 07 31

VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2025 07 30

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
39621266	WNM466	BUS	PUBLICO INTERMUNICIPAL	7684	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
43	HINO	

LÍNEA VEHÍCULO: RK8J

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J08EUB14255	9F3RK8JSUGXX10019	9F3RK8JSUGXX10019	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDUARDO NIÑO CHAPARRO		CEDULA	7218563	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2731	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569,400	$ 296,000	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 867.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPARO POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el asumirá por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se constate la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de circularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

***Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2464 de 2022.**

***Para las demás tarifas no citadas en** (1).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031263203

PLACA WOX657
MARCA HINO
LÍNEA RK8J
MODELO 2017
CILINDRADA CC 7.684
COLOR BLANCO VERDE
SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO BUS
TIPO CARROCERÍA CERRADA
COMBUSTIBLE DIESEL
CAPACIDAD Kg/PSJ 45
NÚMERO DE MOTOR J08EUB15021
REG N VIN 9F3RK8JSUHXX10057
NÚMERO DE SERIE ******
REG N NÚMERO DE CHASIS 9F3RK8JSUHXX10057
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
VARGAS BENITEZ GERMAN ALBERTO Y OTRO(S)
IDENTIFICACIÓN C.C. 7229597



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE ******
POTENCIA HP 248
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 032016000998753
LIE
FECHA IMPORT. 28/07/2016
PUERTAS 1
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******
FECHA MATRÍCULA 28/09/2016
FECHA EXP. LIC. TTO. 04/03/2024
FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STR... AL TTOYTTE DUITAMA

LT07002662361

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.422594

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WOX657	**AÑO MODELO:**	2017
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 45	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	RK8J		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-03-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 14-03-2024 **HASTA:** 14-03-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176000256

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/09/19

Fecha de vencimiento: 2025/09/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WOX657	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2017
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7684	**NRO. MOTOR:**	J08EUB15021
NRO. CHASIS:	9F3RK8JSUHXX10057	**VIN:**	9F3RK8JSUHXX10057
LÍNEA:	RK8J		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: GERMAN A. VARGAS B. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2024 10 24	2024 10 27	2025 10 26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
40293603	WOX657	BUS	PUBLICO INTERMUNICIPAL	7684	2017

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULAR	CARROCERIA
45	HINO	RK8J	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J08EUB15021	9F3RK8JSUHXX10057	9F3RK8JSUHXX10057	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDUARDO NIÑO CHAPARRO	3114823984	CEDULA	7218563	DUITAMA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2731	4999		DUITAMA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569,400	$ 296,000	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 867,500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la renovación del vehículo y en caso de accidente de tránsito el excede por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se constate la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera).

Datos personales:

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos:

***Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

***Para las demás tarifas no citadas en (1).**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016132227

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WLT069	RENAULT	LOGAN	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.598	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	SEDAN	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: A812UE18411 — REG: N — VIN: 9FB4SREB4KM277538

NÚMERO DE SERIE: 9FB4SREB4KM277538 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9FB4SREB4KM277538 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ACERO TAPIAS LUIS HERNANDO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 7218551



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 85
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0003201801154
I/E: I
FECHA IMPORT.: 02/03/2018
PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 23/05/2018
FECHA EXP. LIC. TTO.: 23/05/2018
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT03002388165

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.435774

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WLT069	**AÑO MODELO:**	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	AUTOMOVIL	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	SEDAN	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	LOGAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOP. DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
NIT:	891800044
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 21 No. 41-10 Y 41-28
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 01-07-2024 **HASTA:** 01-07-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174294224

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ REVISAR

NIT: 900473155

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-138-001

Fecha de expedición: 2024/07/05

Fecha de vencimiento: 2025/07/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WLT069

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: RENAULT

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1598

NRO. MOTOR: A812UE18411

NRO. CHASIS: 9FB4SREB4KM277538

VIN: 9FB4SREB4KM277538

LÍNEA: LOGAN

COLOR: BLANCO GLACIAL (V)

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS H. ACERO T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

IVAN ALFONSO CARRILLO LOPEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026893514

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SOR029	JAC	HFC7130AG3	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.300	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K/PSJ
AUTOMOVIL	SEDAN	GASOLINA	4

NÚMERO DE MOTOR: A3409490 — REG: N — VIN: LJ12FKR12B4290683

NÚMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: LJ12FKR12B4290683 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): TORRES PRIETO JOSE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 74371270



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352010000176433
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
I/E: I
FECHA IMPORT.: 06/10/2010
PUERTAS: 4
FECHA MATRÍCULA: 01/02/2011
FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/08/2022
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEY MOV CUND/SIBATE

LT07001814908

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	8	21	2024	8	23	2025	8	22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88709042 - 610038525	SOR029	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1300	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
4	JAC	SEDAN

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HFC7130AG3	A3409490	LJ12FKR12B4290683	LJ12FKR12B4290683	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE TORRES	3138756011	CC	74371270	SIBATE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	88709042	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del incidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTE

No. 175364215

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR BOYACA MOTOR

NIT: 901426476

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-076

Fecha de expedición: 2024/08/22

Fecha de vencimiento: 2025/08/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SOR029	**CLASE:**	AUTOMOVIL
MARCA:	JAC	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1300	**NRO. MOTOR:**	A3409490
NRO. CHASIS:	LJ12FKR12B4290683	**VIN:**	LJ12FKR12B4290683
LÍNEA:	HFC7130AG3		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE E. TORRES P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY PATARROYO FONSECA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.458622

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SOR029	**AÑO MODELO:**	2011
CLASE DE VEHÍCULO:	AUTOMOVIL	**MARCA:**	JAC
TIPO DE CARROCERIA:	SEDAN	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 4	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	HFC7130AG3		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSFOX SAS
NIT:	892100092
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Carrera 5 # 7-89
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-11-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 17-12-2024 **HASTA:** 17-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL GUAJIRA

FIRMA DEL FUNCIONARIO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No.)26990953

PLACA: KZX737
MARCA: RENAULT
LÍNEA: LOGAN
MODELO: 2023
CILINDRADA CC: 1.598
COLOR: BLANCO GLACIAL (V)
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: AUTOMOVIL
TIPO CARROCERÍA: SEDAN
COMBUSTIBLE: GASOLINA
CAPACIDAD Kg/P: 5
NÚMERO DE MOTOR: J759Q138259
REG: N
VIN: 9FB4SR0E5PM343999
NÚMERO DE SERIE: 9FB4SR0E5PM343999
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9FB4SR0E5PM343999
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SOTO TORRES DIANA FABIOLA
IDENTIFICACIÓN: C.C. 46458414



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
CILINDRAJE: ******
POTENCIA HP: 114
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: P /0063202204453
NÚ: I
FECHA IMPORT.: 25/07/2022
PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
FECHA MATRÍCULA: 24/08/2022
FECHA EXP. LIC. TTO.: 24/08/2022
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA
LTO7001875233

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 175427772

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR BOYACA MOTOR

NIT: 901426476

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-076

Fecha de expedición: 2024/08/24

Fecha de vencimiento: 2025/08/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	KZX737	**CLASE:**	AUTOMOVIL
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2023
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1598	**NRO. MOTOR:**	J759Q138259
NRO. CHASIS:	9FB4SR0E5PM343999	**VIN:**	9FB4SR0E5PM343999
LÍNEA:	LOGAN		
COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)		

NOMBRE PROPIETARIO: DIANA F. SOTO T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY PATARROYO FONSECA

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
88693502	10/08/2024	17/08/2024	16/08/2025	910	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSFOX SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

443998

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

12/08/2024

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

26/08/2024

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

26/08/2026

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025153644

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SQX460	CHEVROLET	OPTRA	2010

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.600	VERDE AMAZONIA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	SEDAN	GASOLINA	4

NÚMERO DE MOTOR: F16D34947931
REG: N
VIN: ******
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9GAJJ5263AB206865
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): TORRES GALINDO DAWIN JAVIER Y OTRO(S)
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1052381572



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032009000997218
VE: I
FECHA IMPORT: 04/12/2009
PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 30/12/2009
FECHA EXP. LIC. TTO: 29/01/2022
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA
LT07001315923

Poliza SOAT

ww.runt.gov.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo

3:33 p.m. Consulta Ciudadano - RUNT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
4308005781320000	15/09/2024	16/09/2024	15/09/2025	910	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176329107

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO DEL TUNDAMA LIMITADA

NIT: 900028166

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-014-001

Fecha de expedición: 2024/10/04

Fecha de vencimiento: 2025/10/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SQX460

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2010

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1600

NRO. MOTOR: F16D34947931

NRO. CHASIS: 9GAJJ5263AB206865

VIN:

LÍNEA: OPTRA

COLOR: VERDE AMAZONIA

NOMBRE PROPIETARIO: DAWIN J. TORRES G. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

ECCEHOMO VEGA LEON

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSPORTE DE CABLES LTDA-TRANSCABLES LTDA

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

420296

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

01/03/2024

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

01/03/2024

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

www.runt.gov.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo

01/03/2026

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017743793

PLACA: SSW307 | MARCA: CHEVROLET | LÍNEA: OPTRA | MODELO: 2011
CILINDRADA CC: 1.598 | COLOR: BLANCO ARCO BICAPA | SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: AUTOMOVIL | TIPO CARROCERÍA: SEDAN | COMBUSTIBLE: GASOLINA | CAPACIDAD Kg/PSJ: 5
NÚMERO DE MOTOR: F16D37664221 | REG: N | VIN: 9GAJJ5261BB047720
NÚMERO DE SERIE: 9GAJJ5261BB047720 | REG: N | NÚMERO DE CHASIS: 9GAJJ5261BB047720 | REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ESPINOSA JOSE SAUL | IDENTIFICACIÓN: C.C. 79302997



RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE: ****** | POTENCIA HP: 105
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032010001237346 | LIC: I | FECHA IMPORT.: 06/12/2010 | PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCO DE BOGOTA
FECHA MATRICULA: 11/02/2011 | FECHA EXP. LIC. TTO.: 05/02/2019 | FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL GIRARDOT

LT03003359909

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
90578334	16/02/2025	17/02/2025	16/02/2026	910	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE

Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 173950466

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO DEL TUNDAMA LIMITADA
NIT: 900028166 | No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-014-001
Fecha de expedición: 2024/06/20 | Fecha de vencimiento: 2025/06/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SSW307 | CLASE: AUTOMOVIL
MARCA: CHEVROLET | MODELO: 2011
SERVICIO: Público | COMBUSTIBLE: GASOLINA
CILINDRAJE: 1598 | NRO. MOTOR: F16D37664221
NRO. CHASIS: 9GAJJ5261BB047720 | VIN: 9GAJJ5261BB047720
LÍNEA: OPTRA
COLOR: BLANCO ARCO BICAPA
NOMBRE PROPIETARIO: DAWIN J. TORRES G.

FIRMA DEL RESPONSABLE
ECCEHOMO VEGA LEON

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit 901681627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930980 / www.runt.com.co

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSPORTES YOSU SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

477315

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

18/02/2025

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

23/02/2025

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

23/02/2027

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891800044	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 21 No 41-10	DUITAMA-BOYACA	7603143	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1331728743	9482995918	E	2025/03/12	2025/03/12	BANCO AV VILLAS	0	$88,382,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct								
25	CC	1002459308	BOHORQUEZ ORTIZ MAICOL RONALDO	Dependiente	0	No	No				X	2025/02/07																													
26	CC	1002461900	BOHORQUEZ ORTIZ LUIGI FELIPE	Dependiente	0	No	No		X	2025/02/19																																
27	CC	80763365	BOHORQUEZ PINEDA HECTOR UBEIMAR	Dependiente	0	No	No																																		
28	CC	7224081	BONILLA MURILLO LUIS ALFREDO	Dependiente	0	No	No																																		
29	CC	74372885	CASTELLANOS IZAQUITA ALONSO	Dependiente	0	No	No																																		
30	CC	1118563224	CASTRILLON CASTILLA EMMERSON ALEXANDER	Dependiente	0	No	No																																		
31	CC	9590320	CASTRO CASTRO DARIO ANTONIO	Dependiente	0	No	No																																		
32	CC	1052020002	CELY CELY CARLOS ARTURO	Dependiente	0	No	No																																		
33	CC	74327445	CEPEDA OLARTE SEGUNDO ALBERTO	Dependiente	0	No	No																																		
34	CC	74324329	CIPAGAUTA FIGUEREDO PEDRO PABLO	Dependiente	0	No	No																																		
35	CC	1054282279	COGUA LEMUS ESNEIDER ALEJANDRO	Dependiente	0	No	No																																		
36	CC	80226865	CORREA RODRIGUEZ JOSE SALOMON	Dependiente	0	No	No																																		
37	CC	74326804	CRISTANCHO RAVELO JOSE ALBERTO	Dependiente	0	No	No																																		
38	CC	4255578	CRISTIANO RIAÑO JOSE MOISES	Dependiente	0	No	No																																		
39	CC	74379317	CUEVAS OCHOA JUAN JAVIER	Dependiente	0	No	No																																		
40	CC	1052406458	DIAZ ALARCON EDGAR FABIAN	Dependiente	0	No	No																																		
41	CC	74371072	DIAZ VIRGUEZ GADIR OCTAVIO	Dependiente	0	No	No																																		
42	CC	4208734	DUARTE ROA WILDER	Dependiente	0	No	No																																		
43	CC	1050200747	ESPITIA CASTRO NIKSON	Dependiente	0	No	No																																		
44	CC	74130483	ESPITIA ESPITIA JESUS ADRIAN	Dependiente	0	No	No																																		
45	CC	79736305	FAGUA CIPAMOCHA MIGUEL ANGEL	Dependiente	0	No	No																																		
46	CC	7226858	FAJARDO CUCHANGO PEDRO ALEJANDRO	Dependiente	0	No	No																																		
47	CC	1072639284	FLOREZ DAZA ELKIN WILFREDO	Dependiente	0	No	No																																		
48	CC	4079479	GARCIA JAIME OSVALDO	Dependiente	0	No	No		X	2025/02/01																																
49	CC	1056572859	GARCIA RICO OMAR GERARDO	Dependiente	0	No	No																																		
50	CC	11438364	GARCIA TORRES JOSE RAUL	Dependiente	0	No	No																																		
51	CC	74359530	GARZON VARGAS OLGER GUSTAVO	Dependiente	0	No	No																																		
52	CC	74360771	GARZON VARGAS JHON FREDDY	Dependiente	0	No	No																																		
53	CC	4267094	GOMEZ RUIZ VICTOR MANUEL	Dependiente	0	No	No																																		
54	CC	7212876	GONZALEZ GONZALEZ POMPILIO	Dependiente	0	No	No																																		
55	CC	6769263	GONZALEZ VARGAS MIGUEL ANGEL	Dependiente	0	No	No																																		
56	CC	1052406838	GONZALEZ VELANDIA CRISTIAN	Dependiente	0	No	No																																		
57	CC	1052412481	GONZALEZ VELANDIA JEFERSON FERNANDO	Dependiente	0	No	No																																		
58	CC	74377972	GONZALEZ VELANDIA DIEGO ALEXANDER	Dependiente	0	No	No		X	2025/02/18																																
59	CC	1055730342	HERNANDEZ ALARCON BRAYAN FERNANDO	Dependiente	0	No	No																																		
60	CC	9531939	JIMENEZ GARCIA JORGE HERNAN	Dependiente	0	No	No																																		
61	CC	1055313872	JIMENEZ MOLANO HERNAN ANDRES	Dependiente	0	No	No																																		
62	CC	1053588065	LEMUS AYALA SEGUNDO LEONARDO	Dependiente	0	No	No																																		
63	CC	74377598	LEON SOLANO LUIS ALIRIO	Dependiente	0	No	No																																		

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

EMPLEADO									NOVEDADES																																	
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
206	CC	79457699	VARGAS DIAZ RENAN	Dependiente	0	No	No																																			
207	CC	7213929	VARGAS MARTINEZ SAUL ANGEL	Dependiente - Cotizante con indemnización sustitutiva o devolución de saldos	0	No	No																																			
208	CC	74369516	VILLAMIL RODRIGUEZ ELMER MANUEL	Dependiente	0	No	No														X	2025/02/01	2025/02/28																			
Centro de Trabajo: RADIOPERADORES(3 Afiliados)																																										
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA(3 Afiliados)																																										
209	CC	46665851	PACHECO CUSBA OLGA	Dependiente	0	No	No														X																					
210	CC	46667277	RUIZ CARREÑO CARMEN	Dependiente	0	No	No														X																					
211	CC	46673221	SUAREZ BECERRA NELLY PATRICIA	Dependiente	0	No	No														X																					
Centro de Trabajo: TAQUILLEROS(13 Afiliados)																																										
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA(13 Afiliados)																																										
212	CC	1052394404	AGUILAR ACERO CARLOS EDUARDO	Dependiente	0	No	No														X																					
213	CC	1052405916	CARRILLO BRAVO JULIO YAMITH	Dependiente	0	No	No																										X	2025/02/01	2025/02/10							
214	CC	1052405916	CARRILLO BRAVO JULIO YAMITH	Dependiente	0	No	No														X																					
215	CC	1049631126	GARCIA PEDRAZA JORGE ARMANDO	Dependiente	0	No	No														X																					
216	CC	1052387548	LOPEZ PACHECO EDWARD STEVENS	Dependiente	0	No	No														X																					
217	CC	1002455267	PAREDES SISA YULIETH PATRICIA	Dependiente	0	No	No														X																					
218	CC	23324770	PEÑARANDA DIAZ ANA LUJAN	Dependiente	0	No	No														X																					
219	CC	1102382249	PINTO BARAJAS DANIEL ERNESTO	Dependiente	0	No	No														X																					
220	CC	46379612	RAMIREZ CASTILLO MARIANA	Dependiente	0	No	No														X																					
221	CC	1052396827	ROJAS VEGA ANDRES FELIPE	Dependiente	0	No	No														X																					
222	CC	1052396827	ROJAS VEGA ANDRES FELIPE	Dependiente	0	No	No															X	2025/02/25	2025/02/27																	
223	CC	1002536557	RUEDA PRIETO HERNANDO ALFONSO	Dependiente	0	No	No		X	2025/02/01											X																					
224	CC	1049630707	RUIZ CRISTIAN CAMILO	Dependiente	0	No	No														X																					
225	CC	24049421	SOLANO MACIAS ELSA DEL CARMEN	Dependiente	0	No	No														X																					
226	CC	1053586401	SUAREZ QUICASAQUE LINA VIVIANA	Dependiente	0	No	No														X																					

EMPLEADO									NOVEDADES																																		
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: SERVICIO ESPECIAL (23 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: CONDUCTORES SERVICIO ESPECIAL(20 Afiliados)																																									
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA(20 Afiliados)																																									
227	CC	7218551	ACERO TAPIAS LUIS HERNANDO	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	0	No	No																																			
228	CC	46673765	ACOSTA VARGAS ALBA CELENE	Dependiente	0	No	No																																			
229	CC	7219106	AMADO AMADO ALVARO DE JESUS	Dependiente - Cotizante con indemnización sustitutiva o devolución de saldos	0	No	No																																			
230	CC	74370212	BECERRA CONTRERAS FABIAN MAURICIO	Dependiente	0	No	No																																			

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct							
231	CC	9526091	BERDUGO CELY JOSE ALBERTO	Dependiente	0	No	No																																		
232	CC	9529706	BERDUGO CELY JULIO REYES	Dependiente	0	No	No																																		
233	CC	7226419	BONILLA CORREA SAMUEL	Dependiente	0	No	No																																		
234	CC	7227725	BONILLA CORREA WILSON ALFONSO	Dependiente	0	No	No																																		
235	CC	7165536	CARVAJAL ORJUELA RENNE	Dependiente	0	No	No																																		
236	CC	74381633	CASTRO ALARCON WILLIAM DARIO	Dependiente	0	No	No																																		
237	CC	74378966	CHAPARRO RUEDA JAVIER ERNESTO	Dependiente	0	No	No																																		
238	CC	74375083	CHINOME RIVEROS ALBERT FABIAN	Dependiente	0	No	No																																		
239	CC	23550258	COGUA DE MERCHAN TERESA	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	0	No	No																																		
240	CC	74344502	COLMENARES CELY NELSON	Dependiente	0	No	No																																		
241	CC	46667209	HERNANDEZ PACHON DORIS	Dependiente	0	No	No																																		
242	CC	7219250	LOPEZ MOLINA ARMANDO	Dependiente - Dependiente pensionado activo	0	No	No																								X	2025/02/01	2025/02/10								
243	CC	7219250	LOPEZ MOLINA ARMANDO	Dependiente - Dependiente pensionado activo	0	No	No																																		
244	CC	74370749	MANRIQUE GONGORA NORBERTO	Dependiente	0	No	No																																		
245	CC	74369910	PINZON FIGUEROA ELBERT RODRIGO	Dependiente	0	No	No																																		
246	CC	46372763	PIRAGAUTA RODRIGUEZ CARMEN LUZ DERY	Dependiente	0	No	No																																		
247	CC	7229592	VARGAS BENITEZ GERMAN ALBERTO	Dependiente	0	No	No																																		
Centro de Trabajo: PERSONAL ADMINISTRATIVO(3 Afiliados)																																								
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA(3 Afiliados)																																								
248	CC	46674033	CELY TIBAMOSO JULIA PATRICIA	Dependiente	0	No	No																																		
249	CC	1140829442	HERRERA SALAZAR MARIA ALEJANDRA	Dependiente	0	No	No																																		
250	CC	46674123	TRIANA ROSA AMELIA	Dependiente	0	No	No														X																				
Total		**Afiliados(242)**																																							

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891800044	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 21 No 41-10	DUITAMA-BOYACA	7603143	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1402576508	9484537394	E	2025/04/10	2025/04/10	BANCO AV VILLAS	0	$91,053,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct							
233	CC	46673765	ACOSTA VARGAS ALBA CELENE	Dependiente	0	No	No																																		
234	CC	7219106	AMADO AMADO ALVARO DE JESUS	Dependiente - Cotizante con indemnización sustitutiva o devolución de saldos	0	No	No																																		
235	CC	74370212	BECERRA CONTRERAS FABIAN MAURICIO	Dependiente	0	No	No																																		
236	CC	9526091	BERDUGO CELY JOSE ALBERTO	Dependiente	0	No	No																																		
237	CC	9529706	BERDUGO CELY JULIO REYES	Dependiente	0	No	No																																		
238	CC	7226419	BONILLA CORREA SAMUEL	Dependiente	0	No	No																																		
239	CC	7227725	BONILLA CORREA WILSON ALFONSO	Dependiente	0	No	No																																		
240	CC	7165536	CARVAJAL ORJUELA RENNE	Dependiente	0	No	No																																		
241	CC	74381633	CASTRO ALARCON WILLIAM DARIO	Dependiente	0	No	No																																		
242	CC	74378966	CHAPARRO RUEDA JAVIER ERNESTO	Dependiente	0	No	No																																		
243	CC	74375083	CHINOME RIVEROS ALBERT FABIAN	Dependiente	0	No	No																																		
244	CC	23550258	COGUA DE MERCHAN TERESA	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	0	No	No																																		
245	CC	74344502	COLMENARES CELY NELSON	Dependiente	0	No	No																																		
246	CC	46667209	HERNANDEZ PACHON DORIS	Dependiente	0	No	No																																		
247	CC	7219250	LOPEZ MOLINA ARMANDO	Dependiente - Dependiente pensionado activo	0	No	No																																		
248	CC	74370749	MANRIQUE GONGORA NORBERTO	Dependiente	0	No	No																																		
249	CC	74369910	PINZON FIGUEROA ELBERT RODRIGO	Dependiente	0	No	No				X	2025/03/18																												
250	CC	46372763	PIRAGAUTA RODRIGUEZ CARMEN LUZ DERY	Dependiente	0	No	No																																		
251	CC	7229592	VARGAS BENITEZ GERMAN ALBERTO	Dependiente	0	No	No																																		
Centro de Trabajo: PERSONAL ADMINISTRATIVO(3 Afiliados)																																								
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA(3 Afiliados)																																								
252	CC	46674033	CELY TIBAMOSO JULIA PATRICIA	Dependiente	0	No	No																																		
253	CC	1140829442	HERRERA SALAZAR MARIA ALEJANDRA	Dependiente	0	No	No																																		
254	CC	46674123	TRIANA ROSA AMELIA	Dependiente	0	No	No														X																				
Total		**Afiliados(245)**																																							

CONTROL DE RUTAS SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ALCALDIA DUITAMA - PERIODO MARZO DE 2025

	COLEGIO	RUTA	VALOR RUTA DIA	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	DIAS	VALOR TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MEDRANO	RUTA 1.	$618.000			5	5	5	5	5			805	805	805	805	805			805	805	805	805	805				5	5	5	5			805	20	$12.360.000
		RUTA 2.	$677.000			65	65	65	65	65			755	755	755					125	125	125	125	125				65	65	65	65			755	18	$12.186.000
		RUTA 3.	$181.500																																0	$0
		RUTA 4.	$465.000			755	755	755	125	755			745	745	745	745	745			755		755		755				755	755	755	170			190	18	$8.370.000
		RUTA 4.	$465.000			230	230	230	230	230			230	230	230	230	230			230		230	230	230				230	230	230	230			230	19	$8.835.000
		RUTA 5.	$182.000			735	735	735	775	735			85	165	715	10	740			715		715	740	715				775	775	775	740			735	19	$3.458.000
		TOTAL	**$2.588.500**																																	
2	SILVA PLAZAS	RUTA 1.	$195.267			250	250	250	250	250			245	245	245	245	245			240		240	240					765	765	765	765			225	18	$3.514.800
		RUTA 1.	$195.267			790	790	790	790	790			250	250	250	250	250			245		245	245					240	240	240	240			765	18	$3.514.800
		RUTA 1.	$195.267			950	950	240	745	950			970	970	970	970	280			975		275	975					220	790	220	790			245	18	$3.514.800
		RUTA 2.	$195.267			735	735	735	775	735			85	165	715	10	740			715		715	740					775	775	775	740			735	18	$3.514.800
		RUTA 2.	$195.267			220	970	220	970	220			925	925	925	925	985			935		935	935					950	950	950	950			970	18	$3.514.800
		RUTA 2.	$195.267			970	1075	970	1075	970			975	1095	1095	1095	260			1095		1095	1095					1095	750	1095	750			745	18	$3.514.800
		RUTA 3,.	$195.250			250	250	250	250	250			245	245	245	245	245			240		240	240					765	765	765	765			225	18	$3.514.500
		RUTA 3.	$195.250			765	765	765	765	765			225	225	225	225	225			220		250	220					205	205	205	790			950	18	$3.514.500
		RUTA 4.	$195.200			245	275	275	755	275			240	240	240	240	240			225		765	765					225	745	95	225			220	18	$3.513.600
		TOTAL	**$1.757.300**																																	
3	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL LA PALOSEKA	RUTA 1.	$195.450			750	275	925	925	925			935	935	935	935	935			950		950	950	950				970	970	970	970			975	19	$3.713.550
		RUTA 2.	$195.450			260	260	260	260	260			975	950	275	975	975			250		250	975	250				245	245	245	975			240	19	$3.713.550
		RUTA 3.	$203.000			935	935	935	935	935			950	950	950	950	975			970		970	220	970				975	205	245	975			710	19	$3.857.000
		RUTA 4.	$203.000			790	790	790	790	790			250	250	250	250	790			245		245	245	245				240	240	240	240			765	19	$3.857.000
		RUTA 5.	$193.600			225	225	240	790	260			220	220	220	220	220			260		975	275	745				925	925	925	925			935	19	$3.678.400
		SEDE SIRATA	$172.000			592	592	592	592	592			592	592	592	592	592			592		592	592	592				592	592	592	592			592	19	$3.268.000
		SEDE SANTA LUCIA	$172.000			770	770	770	770	770			770	770	770	770	770			770		770	770	770				770	770	770	770			770	19	$3.268.000
		SEDE LA FLORIDA	$172.000			591	591	591	591	591			591	591	591	591	591			591		591	591	591				591	591	591	591			591	19	$3.268.000
		TOTAL	**$1.506.500**																																	
4	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA	RUTA 1.	$174.800			750	975	750	750	750			790	790	790	790	790			985		985	985	710				710	710	710	710			280	19	$3.321.200
		RUTA 2.	$158.800			735	735	123	735	735			770	775	715	715	775			715		715	740	123				123	123	775	770			735	19	$3.017.200
		TOTAL	**$333.600**																																	
5	INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA DE RICERVA	RUTA 1.	$181.700			220	275	925	925	790			935	935	935	935	935			950		750	950	950				970	970	970	970			975	19	$3.452.300
		RUTA 2.	$181.900			745	745	745	745	745			950	950	950	950	950			970		970	970	970				975	975	975	975			710	19	$3.456.100
		RUTA 3.	$181.900			745	745	925	925	925			245	935	935	935	790			260		240	275	925				970	970	970	240			975	19	$3.456.100
		RUTA 4.	$87.000																																0	$0
		RUTA 5.	$180.000			770	770	770	770	775			770	770	770	770	740			770		770	770	740				770	770	770	225			770	19	$3.420.000
		TOTAL	**$812.500**																																	
6	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA	RUTA 1.	$210.700			985	985	985	985	985			710	710	710	260	710			765		280	280	280				275	275	275	765			790	19	$4.003.300
		RUTA 2.	$210.700			740	715	715	715	715			775	775	715	715	775			735		735	735	740				740	740	220	740			715	19	$4.003.300
		RUTA 3.	$210.700			740	715	775	715	715			775	775	715	715	775			775		735	735	740				740	735	740	735			715	19	$4.003.300
		RUTA 4.	$28.000			770	770	770	770	770			770	770	770	770	770			770		770	770	770				770	770	770	770			770	19	$532.000
		RUTA 4.	$28.000																																0	$0
		RUTA 5.	$28.000			599	599	599	599	599			599	599	599	599	599			599		142	142	142				142	142	142	142			599	19	$532.000
		TOTAL	**$716.100**																																	
7	COLEGIO BOYACA	RUTA 1.	$176.000			735	735	735	735	735			225	225	225	225	740			715		715	740	715				775	105	775	280			735	19	$3.344.000
		RUTA 2.	$176.000			735	735	735	735	735			225	225	225	225	740			715		715	740	715				775	105	775	280			735	19	$3.344.000
		TOTAL	**$352.000**																																	
8	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS	RUTA 1.	$197.800			225	225	240	225				220	260	220	220	220			260		260	755	250				950		275	935			790	17	$3.362.600
		RUTA 2.	$197.800			275	280	280	280				975	985	275	275	275			790		790	790	220				790	220	280	790			925	18	$3.560.400
		RUTA 3.	$197.800			255	255	255	255				160	35	260	260	280			225		225	225	225				745		745	280			10	17	$3.362.600
		RUTA 4.	$192.400			255	255	255	275				280	280	280	280	280			225		225	225	225				105	745	745	745			745	18	$3.463.200
		TOTAL	**$785.800**																																	
9	INSTITUTO TECNICO NUEVA FAMILIA	RUTA I.	$188.600			750	790	750	750	750			790	970	790	790	790			985		985	985	985				710	710	710	710			280	19	$3.583.400
		RUTA 2.	$186.000			1095	1095	1095	1095	1095			1075	1095	1095	1095	1095			1095		1095	1095	1095				1095	1095	1095	1095			1095	19	$3.534.000
		RUTA 3.	$186.000			745	745	745	745	745			985	985	985	985	925			710		710	710	710				220	280	280	280			275	19	$3.534.000
		RUTA 4.	$186.000			135	135	135	135	135			950	950	950	950	950			970		970	970	970				975	975	975	975			710	19	$3.534.000
		RUTA 4.	$186.000			260	260	260	260	260			975	275	975	975	975			250		250	250	250				245	245	245	245			240	19	$3.534.000
		TOTAL	**$932.600**																																	
10	COLEGIO RAFAEL REYES	R1	$28.000			29	29	29	29	29			29	29	29	29	29			29		29	29	29				29	29	29				29	18	$504.000
		R2	$28.000			29	29	29	29	29			29	29	29	29	29			29		29	29	29				29	29	29				29	18	$504.000
		R3	$28.000			29	29	29	29	29			29	29	29	29	29			29		29	29	29				29	29	29				29	18	$504.000
		R4	$28.000			29	29	29	29	29			29	29	29	29	29			29		29	29	29				29	29	29				29	18	$504.000
		R5	$28.000			29	29	29	29	29			29	29	29	29	29			29		29	29	29				29	29	29				29	18	$504.000
		R6	$28.000			570	570	570	570	570			570	570	570	570	570			570		570	570	570				570	570	570				570	18	$504.000
		R7	$28.000			570	570	570	570	570			570	570	570	570	570			570		570	570	570				570	570	570				570	18	$504.000
		R8	$28.000			570	570	570	570	570			570	570	570	570	570			570		570	570	570				570	570	570				570	18	$504.000
		R9	$28.000			570	570	570	570	570			570	570	570	570	570			570		570	570	570				570	570	570				570	18	$504.000
		R10	$28.000			570	570	570	570	570			570	570	570	570	570			570		570	570	570				570	570	570				570	18	$504.000
		R11	$28.000			570	570	570	570	570			570	570	570	570	570			570		570	570	570				570	570	570				570	18	$504.000
		R12	$28.000			570	570	570	570	570			570	570	570	570	570			570		570	570	570				570	570	570				570	18	$504.000
		R13	$28.000			570	570	570	570	570			570	570	570	570	570			570		570	570	570				570	570	570				570	18	$504.000
		R14	$28.000			570	570	570	570	570			570	570	570	570	570			570		570	570	570				570	570	570				570	18	$504.000

		R15	$28.000			570	570	570	570	570			570	570	570	570	570			570		570	570	570				570	570	570				570	18	$504.000
		R16	$28.000			570	570	570	570	570			570	570	570	570	570			570		570	570	570				570	570	570				570	18	$504.000
		R17	$28.000			725	725	725	725	725			725	725	725	725	725			725		725	725	725				725	725	725				725	18	$504.000
		R18	$28.000			725	725	725	725	725			725	725	725	725	725			725		725	725	725				725	725	725				725	18	$504.000
		R19	$28.000			725	725	725	725	725			725	725	725	725	725			725		725	725	725				725	725	725				725	18	$504.000
		R20	$28.000			725	725	725	725	725			725	725	725	725	725			725		725	725	725				725	725	725				725	18	$504.000
		TOTAL	**$560.000**																																		
11	COLEGIO SIMON BOLIVAR	RUTA 1.	$203.000			745	745	745	745	745			985	985		985	985			710		710	710	710				220	280	280	280			275	18	$3.654.000
		RUTA 2.	$203.000			1000	1000	1000	1000	1000			1035	1035		1035	1035			1075		1075	1075	1075				1075	1075	1075	1075			750	18	$3.654.000
		RUTA 3.	$195.500			765	280	280	765	765			750	750		750	750			745		275	275	275				790	950	950	950			925	18	$3.519.000
		TOTAL	**$601.500**																																		
12	COLEGIO SANTO TOMAS DE	RUTA 1.	$178.000			220	220	220	970	220			985	985	985	985	985			935		935	935	935				250	950	950				970	18	$3.204.000
		TOTAL	**$178.000**																																		
13	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RUTA 1.	$210.000			765	765	1075	765	765			225	225	225	225	225			220		970	220	240				205	205	205				245	18	$3.780.000
		RUTA 2.	$209.000			245	240	275	240	240			240	240	240	240	240			765		765	765	745				225	745	95				220	18	$3.762.000
		RUTA 3.	$209.000			785	785	785	785	785			785	785	785	785	785			785		785	785	975				785	785	785				790	18	$3.762.000
		RUTA 4.	$210.000			740	715	715	715	715			775	775	715	715	775			735		735	735	275				740	740	220				715	18	$3.780.000
		RUTA 5.	$28.000			168	168	168	168	168			168	168	168	168	168			168		168	168	168				513	513	513				505	18	$504.000
		RUTA 6.	$28.000			591	591	591	591	591			505	505	505	505	505			123		123	123	123				577	577	577				509	18	$504.000
		RUTA 7.	$28.000			29	29	29	29	29			29	29	29	29	29			29		29	29	29				29	29	29				29	18	$504.000
		RUTA 8.	$30.000			29	29	29	29	29			29	29	29	29	29			29		29	29	29				29	29	29				29	18	$540.000
		TOTAL	**$952.000**																																		
TOTAL IVA INCLUIDO			**$12.076.400**																															1396	$218.063.900		

CARLOS ARTURO CELY
COORDINADOR OPERATIVA

JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO
GERENTE

CONTROL DE RUTAS SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ALCALDIA DUITAMA - PERIODO ABRIL DE 2025

	COLEGIO	RUTA	VALOR RUTA DIA	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	DIAS	VALOR TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
1	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MORANO	RUTA 1.	$618.000	805	805	805	805			805	805	805	805	805										805	805	805	805	805			5	5	5	17	$10.506.000
		RUTA 2.	$677.000	755	755	755	755			125	125	125	125	125										65	65	65	65	65			340	340	340	17	$11.509.000
		RUTA 3.	$181.500																																$0
		RUTA 4.	$465.000	5	5	10	10			755	755	755	85	755										755	755	755	35	755			755	755	755	17	$7.905.000
		RUTA 5.	$465.000	230	230	230	230			230	230	230	230	230										230	230	230	230	230			230	230	230	17	$7.905.000
		RUTA 5.	$182.000	735	165	735				740	740	775	775	775										775	775	775	775	775			735	735	735	16	$2.912.000
		TOTAL	**$2.588.500**																																$0
2	SILVA PLAZAS	RUTA 1.	$195.267		225	225				220	220	970	970	970										935	935	935	935	935			790	950	790	15	$2.929.000
		RUTA 1.	$195.267		765	745				225	225	225	225	225										790	790	790	790	935			220	220	220	15	$2.929.000
		RUTA 1.	$195.267		260	245				790	790	790	790	790										750	750	750	750	245			745	745	745	15	$2.929.000
		RUTA 2.	$195.267		165	735				740	740	775	775	740										775	775	775	775	775			735	735	735	15	$2.929.000
		RUTA 2.	$195.267		970	240				975	275	275	275	975										925	925	925	240	50			935	935	935	15	$2.929.000
		RUTA 2.	$195.267		###	1095				765	275	275	275	240										1095	1095	240	220	1095			1095	1095	1095	15	$2.929.000
		RUTA 3,.	$195.250		225	225				220	220	970	970	970										935	935	935	935	935			790	950	790	15	$2.928.750
		RUTA 3.	$195.250		950	275				970	970	245	750	750										745	745	745	745	745			710	710	710	15	$2.928.750
		RUTA 4.	$195.200		220	935				710	710	710	710	710										220	220	220	220	260			970	970	970	15	$2.928.000
		TOTAL	**$1.757.300**																																$0
3	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL LA PAZ	RUTA 1.	$195.450	975	975	275	975				245	245	245	225										935	935	935	935	280			985	985	985	16	$3.127.200
		RUTA 2.	$195.450	240	220	240	245				765	245	765	260										220	220	220	220	985			925	925	925	16	$3.127.200
		RUTA 3.	$203.000	710	710	710	710				925	925	925	925										985	985	275	275	985			750	750	750	16	$3.248.000
		RUTA 4.	$203.000	765	765	220	765				225	225	225	225										790	790	790	790	275			220	220	220	16	$3.248.000
		RUTA 5.	$193.600	935	935	935	765				935	935	950	260										975	790	975	975	275			260	260	260	16	$3.097.600
		SEDE SIRATA	$172.000	592	592	592	592			592	592	592	592	592										592	592	592	592	592			592	592	592	17	$2.924.000
		SEDE SANTA LUCIA	$172.000	770	770	770	770			770	770	770	770	770										730	730	730	730	730			730	730	730	17	$2.924.000
		SEDE LA FLORIDA	$172.000	591	591	591	591			591	591	591	591	591										591	591	591	591	591			591	591	591	17	$2.924.000
		TOTAL	**$1.506.500**																																$0
4	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA	RUTA 1.	$174.800	280	280	280	280				985	985	765	975										745	245	260	200	260			935	935	935	16	$2.796.800
		RUTA 2.	$158.800	123	770	735	770				123	770	735	740										735	775	775	775	775			735	735	735	16	$2.540.800
		TOTAL	**$333.600**																																$0
5	INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA DE BECERRA	RUTA 1.	$181.700	975	975	275	970			925	925	970	925	240										225	750	750	750	975			225	225	225	17	$3.088.900
		RUTA 2.	$181.900	710	710	710	710			240	95	790	240	925										245	245	245	755	245			750	750	750	17	$3.092.300
		RUTA 3.	$181.900	975	975	975	975			245	245	275	245	710										225	260	260	260	245			220	220	220	17	$3.092.300
		RUTA 4.	$87.000		230																					230								2	$174.000
		RUTA 5.	$180.000	770	770	770	740			770	770	770	770	775										730	730	730	730	50			142	142	142	17	$3.060.000
		TOTAL	**$812.500**																																$0
6	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA	RUTA 1.	$210.700	220	790	790	790			260	260	260	260	970										280	280	280	790	175			245	245	245	17	$3.581.900
		RUTA 2.	$210.700	740	740	740	740			775	775	775	775	775										735	740	740	740	740			740	740	740	17	$3.581.900
		RUTA 3.	$210.700	745	740	740	770			775	775	775	775	775										775	740	740	740	740			740	740	740	17	$3.581.900
		RUTA 4.	$28.000	142	142	142	142			142	142	142	142	142										142	142	142	142	142			142	142	142	17	$476.000
		RUTA 4.	$28.000																																$0
		RUTA 5.	$28.000	142	142	142	142			142	142	142	142	142										142	142	142	142	142			142	142	142	17	$476.000
		TOTAL	**$716.100**																																$0
7	COLEGIO BOYACA	RUTA 1.	$176.000	280	735	735	280			740	740		35	740										745	775	775	775	775			735	735	735	16	$2.816.000
		RUTA 2.	$176.000	280	735	735	280			740	740		35	105										745	775	775	775	775			735	735	735	16	$2.816.000
		TOTAL	**$352.000**																																$0
8	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS	RUTA 1.	$197.800	790	790	790	790			950	950	950	950	745										975	975	975	975	975			260	260	260	17	$3.362.600
		RUTA 2.	$197.800	985	985	985	985			710	710	710	750	750										240	240	240	240	240			765	765	765	17	$3.362.600
		RUTA 3.	$197.800	745	745	745	745			50	160	10	10	10										50	10	160	85	105			85	85	85	17	$3.362.600
		RUTA 4.	$192.400	745	745	745	745			50	275	275	275	275										280	280	280	160	280			275	275	275	17	$3.270.800
		TOTAL	**$785.800**																																$0
9	INSTITUTO TECNICO NUEVA ANIMIA	RUTA I.	$188.600	280	280	280	280			975		925	710	170										790	790	790	790	275			985	985	985	16	$3.017.600
		RUTA 2.	$186.000	###	###	1095	1095			1095		985	1095	1095										1095	1095	135	135	1095			1095	1095	1095	16	$2.976.000
		RUTA 3.	$186.000	975	275	275	220			790		790	790	225										765	765	275	275	765			240	240	240	16	$2.976.000
		RUTA 4.	$186.000	710	710	710	710			925		925	925	925										245	245	245	755	245			750	750	750	16	$2.976.000
		RUTA 4.	$186.000	240	220	745	240			95		85	260	95										220	220	220	220	745			925	925	925	16	$2.976.000
		TOTAL	**$932.600**																																$0
10	COLEGIO RAFAEL REYES	R1	$28.000	29		29	29			29	29	29		29										29	29	29	29	29			29	29	29	15	$420.000
		R2	$28.000	29		29	29			29	29	29		29										29	29	29	29	29			29	29	29	15	$420.000
		R3	$28.000	29		29	29			29	29	29		29										29	29	29	29	29			29	29	29	15	$420.000
		R4	$28.000	29		29	29			29	29	29		29										29	29	29	29	29			29	29	29	15	$420.000
		R5	$28.000	29		29	29			29	29	29		29										29	29	29	29	29			29	29	29	15	$420.000
		R6	$28.000	570		570	570			570	570	570		570										570	570	570	570	570			570	570	570	15	$420.000
		R7	$28.000	570		570	570			570	570	570		570										570	570	570	570	570			570	570	570	15	$420.000
		R8	$28.000	570		570	570			570	570	570		570										570	570	570	570	570			570	570	570	15	$420.000
		R9	$28.000	570		570	570			570	570	570		570										570	570	570	570	570			570	570	570	15	$420.000
		R10	$28.000	570		570	570			570	570	570		570										570	570	570	570	570			570	570	570	15	$420.000
		R11	$28.000	570		570	570			570	570	570		570										570	570	570	570	570			570	570	570	15	$420.000
		R12	$28.000	570		570	570			570	570	570		570										570	570	570	570	570			570	570	570	15	$420.000
		R13	$28.000	570		570	570			570	570	570		570										570	570	570	570	570			570	570	570	15	$420.000
		R14	$28.000	570		570	570			570	570	570		570										570	570	570	570	570			570	570	570	15	$420.000
		R15	$28.000	570		570	570			570	570	570		570										570	570	570	570	570			570	570	570	15	$420.000
		R16	$28.000	570		570	570			570	570	570		570										570	570	570	570	570			570	570	570	15	$420.000
		R17	$28.000	725		725	725			725	725	725		725										725	725	725	725	725			725	725	725	15	$420.000
		R18	$28.000	725		725	725			725	725	725		725										725	725	725	725	725			725	725	725	15	$420.000
		R19	$28.000	725		725	725			725	725	725		725										725	725	725	725	725			725	725	725	15	$420.000
		R20	$28.000	725		725	725			725	725	725		725										725	725	725	725	725			725	725	725	15	$420.000

		TOTAL	**$560.000**																																$0
11	COLEGIO SIMON BOLIVAR	RUTA 1.	$203.000		275		245			790	790	790	790	790										765	765	95	5	95			240	240	240	15	$3.045.000
		RUTA 2.	$203.000		750					745	1095	765	790	745										710	710	710	935	710			275	275	275	14	$2.842.000
		RUTA 3.	$195.500		975		970			240	745	240	240	240										275	275	275	275	275			225	225	225	15	$2.932.500
		TOTAL	**$601.500**																																$0
12	COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO	RUTA 1.	$178.000	970	970	970	970			975	975	260	225	745										925	925	745	745	745			935	935	935	17	$3.026.000
		TOTAL	**$178.000**																																$0
13	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RUTA 1.	$210.000	245	260	245	245			260	260	225	260	260										745	745	745	745	745			710	710	710	17	$3.570.000
		RUTA 2.	$209.000	220	220	220	220			710	710	710	710	710										950	220	220	220	10			970	970	970	17	$3.553.000
		RUTA 3.	$209.000	790	790	95	765			765	95	240	785	935										785	745	785	785	785			785	785	785	17	$3.553.000
		RUTA 4.	$210.000	740	740	740	380			775	775	775	615	775										185	740	740	740	615			740	740	740	17	$3.570.000
		RUTA 5.	$28.000	505	505	505	505			168	168	168	168	168										123	123	123	123	123			193	193	193	17	$476.000
		RUTA 6.	$28.000	509	509	509	509			193	193	193	193	193										142	142	142	142	142			123	123	123	17	$476.000
		RUTA 7.	$28.000	29	29	29	29			29	29	29	29	29										29	29	29	29	29			29	29	29	17	$476.000
		RUTA 8.	$30.000	29	29	29	29			29	29	29	29	29										29	29	29	29	29			29	29	29	17	$510.000
		TOTAL	**$952.000**																																
TOTAL IVA INCLUIDO			**$12.076.400**																															1214	$191.601.000

CARLOS ARTURO CELY
COORDINADOR OPERATIVO

JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO
GERENTE

CONTROL DE RUTAS SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ALCALDIA DUITAMA - PERIODO MAYO DE 2025

	COLEGIO	RUTA	VALOR RUTA DIA	J	V	S	D	L	M	M	J	DIAS	VALOR TOTAL
				1	2	3	4	5	6	7	8		
1	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MEDRANO	RUTA 1.	$618.000		755			805	805	805	805	5	$3.090.000
		RUTA 2.	$677.000		340			65	65	65	65	5	$3.385.000
		RUTA 3.	$181.500										$0
		RUTA 4.	$465.000		170			125	125	900	105	5	$2.325.000
		RUTA 4.	$465.000		230			230	230	230	230	5	$2.325.000
		RUTA 5.	$182.000		735			740	740	170		4	$728.000
		TOTAL	**$2.588.500**										$0
2	SILVA PLAZAS	RUTA 1.	$195.267		950			970	970	790		4	$781.067
		RUTA 1.	$195.267		220			245	245	245		4	$781.067
		RUTA 1.	$195.267		745			220	220	755		4	$781.067
		RUTA 2.	$195.267		735			740	740	170		4	$781.067
		RUTA 2.	$195.267		935			790	985	765		4	$781.067
		RUTA 2.	$195.267		1095			790	790			3	$585.800
		RUTA 3,.	$195.250		950			790	970			3	$585.750
		RUTA 3.	$195.250		970			975	975	225		4	$781.000
		RUTA 4.	$195.200		245			240	240	765		4	$780.800
		TOTAL	**$1.757.300**										$0
3	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL LA PRADERA	RUTA 1.	$195.450		985			750	750	250		4	$781.800
		RUTA 2.	$195.450		925			935	935	790		4	$781.800
		RUTA 3.	$203.000		750			745	745	790		4	$812.000
		RUTA 4.	$203.000		260			250	250	250		4	$812.000
		RUTA 5.	$193.600		260			765	765	765	250	5	$968.000
		SEDE SIRATA	$172.000		592			592	592	592	592	5	$860.000
		SEDE SANTA LUCIA	$172.000		730			730	730	730		4	$688.000
		SEDE LA FLORIDA	$172.000		591			591	123	591		4	$688.000
		TOTAL	**$1.506.500**										$0
4	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA	RUTA 1.	$174.800					250	250	250		3	$524.400
		RUTA 2.	$158.800					740	123	740		3	$476.400
		TOTAL	**$333.600**										$0
5	INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA DE BECERRA	RUTA 1.	$181.700		175			750	750	750		4	$726.800
		RUTA 2.	$181.900		750			745	745	165		4	$727.600
		RUTA 3.	$181.900		220			245	245	245		4	$727.600
		RUTA 4.	$87.000							230		1	$87.000
		RUTA 5.	$180.000		142			123	123	123		4	$720.000
		TOTAL	**$812.500**										$0
6	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA	RUTA 1.	$210.700		250			240	240	175		4	$842.800
		RUTA 2.	$210.700		740			775	775	775		4	$842.800
		RUTA 3.	$210.700		740			775	775	775		4	$842.800
		RUTA 4.	$28.000		730			730	730	730		4	$112.000
		RUTA 4.	$28.000										$0
		RUTA 5.	$28.000		513			142	142	142		4	$112.000
		TOTAL	**$716.100**										$0
7	COLEGIO BOYACA	RUTA 1.	$176.000		735			740	755	775		4	$704.000
		RUTA 2.	$176.000		735			740	755	775		4	$704.000
		TOTAL	**$352.000**										$0
8	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS	RUTA 1.	$197.800		765			225	225	225		4	$791.200
		RUTA 2.	$197.800		765			225	225	95		4	$791.200
		RUTA 3.	$197.800		250			110	755	200		4	$791.200
		RUTA 4.	$192.400		250			10	755	755		4	$769.600
		TOTAL	**$785.800**										$0
	NUEVA	RUTA I.	$188.600		985			220	220	35		4	$754.400
		RUTA 2.	$186.000		1095			970	1095	1095		4	$744.000

9	INSTITUTO TECNICC FAMILIA	RUTA 3.	$186.000		95			245	245	245		4	$744.000
		RUTA 4.	$186.000		750			745	745	790		4	$744.000
		RUTA 4.	$186.000		925			935	935	135		4	$744.000
		TOTAL	**$932.600**										$0
10	COLEGIO RAFAEL REYES	R1	$28.000		29			29	29	29		4	$112.000
		R2	$28.000		29			29	29	29		4	$112.000
		R3	$28.000		29			29	29	29		4	$112.000
		R4	$28.000		29			29	29	29		4	$112.000
		R5	$28.000		29			29	29	29		4	$112.000
		R6	$28.000		570			570	570	570		4	$112.000
		R7	$28.000		570			570	570	570		4	$112.000
		R8	$28.000		570			570	570	570		4	$112.000
		R9	$28.000		570			570	570	570		4	$112.000
		R10	$28.000		570			570	570	570		4	$112.000
		R11	$28.000		570			570	570	570		4	$112.000
		R12	$28.000		570			570	570	570		4	$112.000
		R13	$28.000		570			570	570	570		4	$112.000
		R14	$28.000		570			570	570	570		4	$112.000
		R15	$28.000		570			570	570	570		4	$112.000
		R16	$28.000		570			570	570	570		4	$112.000
		R17	$28.000		725			725	725	725		4	$112.000
		R18	$28.000		725			725	725	725		4	$112.000
		R19	$28.000		725			725	725	725		4	$112.000
		R20	$28.000		725			725	725	725		4	$112.000
		TOTAL	**$560.000**										$0
11	COLEGIO SIMON BOLIVAR	RUTA 1.	$203.000		790			245	245	790		4	$812.000
		RUTA 2.	$203.000		275			275	275	275		4	$812.000
		RUTA 3.	$195.500		225			750	750	755		4	$782.000
		TOTAL	**$601.500**										$0
12	COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE	RUTA 1.	$178.000		935			220	220	755		4	$712.000
		TOTAL	**$178.000**										$0
13	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RUTA 1.	$210.000		790			260	165	260		4	$840.000
		RUTA 2.	$209.000		970			975	950	85		4	$836.000
		RUTA 3.	$209.000		785			785	785	785		4	$836.000
		RUTA 4.	$210.000		740			775	775	740		4	$840.000
		RUTA 5.	$28.000		505			505	505	168		4	$112.000
		RUTA 6.	$28.000		509			509	509	193		4	$112.000
		RUTA 7.	$28.000		29			29	29	29		4	$112.000
		RUTA 8.	$30.000		29			29	29	29		4	$120.000
		TOTAL	**$952.000**										
TOTAL IVA INCLUIDO			**$12.076.400**									307	$49.073.083

CARLOS ARTURO CELY
COORDINADOR OPERATIVO

JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO
GERENTE

	PRE-OPERACIONAL DE VEHÍCULOS	CÓDIGO:	QHS-FO-51
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/02/2023
		PAGINA	1

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

Vehículo: 710 - TUL396 **Fecha registro:** 2025-03-10 **Ingresado:** DIEGO ALEXANDER GONZALEZ VE
Kilometraje: 316,591

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera derecha-tuercas	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-tuercas	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera derecha-tuercas	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-tuercas	s
Seguridad	Alarma de retroceso funcionando correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Nivel de aceite de motor	b
Seguridad	Nivel de electrolitos de bateria	s
Seguridad	Nivel de liquido de frenos	s
Seguridad	Nivel de liquido de hidraulico de dirreccion	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Sistema de embrague	s
Seguridad	Sulfatacion y ajuste de bornes bateria	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Filtro de gasolina/acpm	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s
Herramientas	Cuenta con extintor de incendios vigente	s
Herramientas	Destornilladores	s
Herramientas	Extintor de incendios	s

Herramientas	Juego de llaves	s
Herramientas	Limpiabrisas	s
Herramientas	Linterna	s
Herramientas	Palanca	s
Herramientas	Señales de carretera	s
Herramientas	Tacos para bloqueo	s
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	s
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	s
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	s
Luces	Luces altas funcionando correctamente	s
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	s
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	s
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	s
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	s
Luces	Tablero de instrumentos (Indicadores de luces, temperatura y otros)	s
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	s
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	s
Documentos vehículos	Revisión Preventiva	s
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	s
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta propiedad	s
Documentos conductor	Cedula de ciudadania	s
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	s
Interior	Dispositivo de velocidad - Velocímetro	s
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	s
Interior	Estado de sillas (tapizado y anclajes)	s
Interior	Estado de vidrios laterales	s
Interior	Vidrio panoramico	s
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	s
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	s
Exterior	Logotipo de la empresa	s
Exterior	Número Interno	s
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	s
Exterior	Servicio Publico	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Correas de ventilador, alternador, bomba y otros	s
Inspección bajo capot	Estado del motor de arranque	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Radiador y panel	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Comportamiento	Uso apropiado de dotacion	s
Kit Ambiental	Cinta de peligro	s
Limpieza y desinfección	Limpieza del vehículo	s

Observaciones

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica

	PRE-OPERACIONAL DE VEHÍCULOS	CÓDIGO:	QHS-FO-51
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/02/2023
		PAGINA	1

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

Vehículo: 985 - KZX785 **Fecha registro:** 2025-03-13 **Ingresado:** FABIAN MAURICIO BECERRA CON
Kilometraje: 171,725

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera derecha-tuercas	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-tuercas	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera derecha-tuercas	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-tuercas	s
Seguridad	Alarma de retroceso funcionando correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Nivel de aceite de motor	b
Seguridad	Nivel de electrolitos de bateria	s
Seguridad	Nivel de liquido de frenos	s
Seguridad	Nivel de liquido de hidraulico de dirreccion	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Sistema de embrague	s
Seguridad	Sulfatacion y ajuste de bornes bateria	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Filtro de gasolina/acpm	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s
Herramientas	Cuenta con extintor de incendios vigente	s
Herramientas	Destornilladores	s
Herramientas	Extintor de incendios	s

Herramientas	Juego de llaves	s
Herramientas	Limpiabrisas	s
Herramientas	Linterna	s
Herramientas	Palanca	s
Herramientas	Señales de carretera	s
Herramientas	Tacos para bloqueo	s
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	s
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	s
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	s
Luces	Luces altas funcionando correctamente	s
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	s
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	s
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	s
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	s
Luces	Tablero de instrumentos (Indicadores de luces, temperatura y otros)	s
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	s
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	s
Documentos vehículos	Revisión Preventiva	s
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	s
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta propiedad	s
Documentos conductor	Cedula de ciudadania	s
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	s
Interior	Dispositivo de velocidad - Velocímetro	s
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	s
Interior	Estado de sillas (tapizado y anclajes)	s
Interior	Estado de vidrios laterales	s
Interior	Vidrio panoramico	s
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	s
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	s
Exterior	Logotipo de la empresa	s
Exterior	Número Interno	s
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	s
Exterior	Servicio Publico	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Correas de ventilador, alternador, bomba y otros	s
Inspección bajo capot	Estado del motor de arranque	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Radiador y panel	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Comportamiento	Uso apropiado de dotacion	s
Kit Ambiental	Cinta de peligro	s
Limpieza y desinfección	Limpieza del vehículo	s

Observaciones

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica

	PRE-OPERACIONAL DE VEHÍCULOS	CÓDIGO:	QHS-FO-51
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/02/2023
		PAGINA	1

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

Vehículo: 1035 - SSR569 **Fecha registro:** 2025-03-21 **Ingresado:** MIGUEL ANGEL BERNAL BOHADA
Kilometraje: 58,368

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera derecha-tuercas	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-tuercas	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera derecha-tuercas	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-tuercas	s
Seguridad	Alarma de retroceso funcionando correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Nivel de aceite de motor	b
Seguridad	Nivel de electrolitos de bateria	s
Seguridad	Nivel de liquido de frenos	s
Seguridad	Nivel de liquido de hidraulico de dirreccion	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Sistema de embrague	s
Seguridad	Sulfatacion y ajuste de bornes bateria	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Filtro de gasolina/acpm	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s
Herramientas	Cuenta con extintor de incendios vigente	s
Herramientas	Destornilladores	s
Herramientas	Extintor de incendios	s

Herramientas	Juego de llaves	s
Herramientas	Limpiabrisas	s
Herramientas	Linterna	s
Herramientas	Palanca	s
Herramientas	Señales de carretera	s
Herramientas	Tacos para bloqueo	s
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	s
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	s
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	s
Luces	Luces altas funcionando correctamente	s
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	s
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	s
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	s
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	s
Luces	Tablero de instrumentos (Indicadores de luces, temperatura y otros)	s
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	s
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	s
Documentos vehículos	Revisión Preventiva	s
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	s
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta propiedad	s
Documentos conductor	Cedula de ciudadania	s
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	s
Interior	Dispositivo de velocidad - Velocímetro	s
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	s
Interior	Estado de sillas (tapizado y anclajes)	s
Interior	Estado de vidrios laterales	s
Interior	Vidrio panoramico	s
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	s
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	s
Exterior	Logotipo de la empresa	s
Exterior	Número Interno	s
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	s
Exterior	Servicio Publico	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Correas de ventilador, alternador, bomba y otros	s
Inspección bajo capot	Estado del motor de arranque	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Radiador y panel	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Comportamiento	Uso apropiado de dotacion	s
Kit Ambiental	Cinta de peligro	s
Limpieza y desinfección	Limpieza del vehículo	s

Observaciones

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

Vehículo: 765 - TSP777 **Fecha registro:** 2025-03-25 **Ingresado:** JAVIER ERNESTO CHAPARRO RUE
Kilometraje: 393,749

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera derecha-tuercas	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-tuercas	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera derecha-tuercas	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-tuercas	s
Seguridad	Alarma de retroceso funcionando correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Nivel de aceite de motor	b
Seguridad	Nivel de electrolitos de bateria	s
Seguridad	Nivel de liquido de frenos	s
Seguridad	Nivel de liquido de hidraulico de dirreccion	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Sistema de embrague	s
Seguridad	Sulfatacion y ajuste de bornes bateria	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Filtro de gasolina/acpm	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s
Herramientas	Cuenta con extintor de incendios vigente	s
Herramientas	Destornilladores	s
Herramientas	Extintor de incendios	s

Herramientas	Juego de llaves	s
Herramientas	Limpiabrisas	s
Herramientas	Linterna	s
Herramientas	Palanca	s
Herramientas	Señales de carretera	s
Herramientas	Tacos para bloqueo	s
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	s
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	s
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	s
Luces	Luces altas funcionando correctamente	s
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	s
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	s
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	s
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	s
Luces	Tablero de instrumentos (Indicadores de luces, temperatura y otros)	s
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	s
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	s
Documentos vehículos	Revisión Preventiva	s
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	s
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta propiedad	s
Documentos conductor	Cedula de ciudadania	s
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	s
Interior	Dispositivo de velocidad - Velocímetro	s
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	s
Interior	Estado de sillas (tapizado y anclajes)	s
Interior	Estado de vidrios laterales	s
Interior	Vidrio panoramico	s
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	s
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	s
Exterior	Logotipo de la empresa	s
Exterior	Número Interno	s
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	s
Exterior	Servicio Publico	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Correas de ventilador, alternador, bomba y otros	s
Inspección bajo capot	Estado del motor de arranque	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Radiador y panel	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Comportamiento	Uso apropiado de dotacion	s
Kit Ambiental	Cinta de peligro	s
Limpieza y desinfección	Limpieza del vehículo	s

Observaciones

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

Vehículo: 985 - KZX785 **Fecha registro:** 2025-03-28 **Ingresado:** FABIAN MAURICIO BECERRA CON
Kilometraje: 174,524

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera derecha-tuercas	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-tuercas	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera derecha-tuercas	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-tuercas	s
Seguridad	Alarma de retroceso funcionando correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Nivel de aceite de motor	b
Seguridad	Nivel de electrolitos de bateria	s
Seguridad	Nivel de liquido de frenos	s
Seguridad	Nivel de liquido de hidraulico de dirreccion	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Sistema de embrague	s
Seguridad	Sulfatacion y ajuste de bornes bateria	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Filtro de gasolina/acpm	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s
Herramientas	Cuenta con extintor de incendios vigente	s
Herramientas	Destornilladores	s
Herramientas	Extintor de incendios	s

Herramientas	Juego de llaves	s
Herramientas	Limpiabrisas	s
Herramientas	Linterna	s
Herramientas	Palanca	s
Herramientas	Señales de carretera	s
Herramientas	Tacos para bloqueo	s
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	s
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	s
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	s
Luces	Luces altas funcionando correctamente	s
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	s
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	s
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	s
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	s
Luces	Tablero de instrumentos (Indicadores de luces, temperatura y otros)	s
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	s
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	s
Documentos vehículos	Revisión Preventiva	s
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	s
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta propiedad	s
Documentos conductor	Cedula de ciudadania	s
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	s
Interior	Dispositivo de velocidad - Velocímetro	s
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	s
Interior	Estado de sillas (tapizado y anclajes)	s
Interior	Estado de vidrios laterales	s
Interior	Vidrio panoramico	s
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	s
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	s
Exterior	Logotipo de la empresa	s
Exterior	Número Interno	s
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	s
Exterior	Servicio Publico	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Correas de ventilador, alternador, bomba y otros	s
Inspección bajo capot	Estado del motor de arranque	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Radiador y panel	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Comportamiento	Uso apropiado de dotacion	s
Kit Ambiental	Cinta de peligro	s
Limpieza y desinfección	Limpieza del vehículo	s

Observaciones

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica

	PRE-OPERACIONAL DE VEHÍCULOS	CÓDIGO:	QHS-FO-51
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/02/2023
		PAGINA	1

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

Vehículo: 765 - TSP777 **Fecha registro:** 2025-04-01 **Ingresado:** JAVIER ERNESTO CHAPARRO RUE
Kilometraje: 394,123

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera derecha-tuercas	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-tuercas	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera derecha-tuercas	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-tuercas	s
Seguridad	Alarma de retroceso funcionando correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Nivel de aceite de motor	b
Seguridad	Nivel de electrolitos de bateria	s
Seguridad	Nivel de liquido de frenos	s
Seguridad	Nivel de liquido de hidraulico de dirreccion	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Sistema de embrague	s
Seguridad	Sulfatacion y ajuste de bornes bateria	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Filtro de gasolina/acpm	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s
Herramientas	Cuenta con extintor de incendios vigente	s
Herramientas	Destornilladores	s
Herramientas	Extintor de incendios	s

Herramientas	Juego de llaves	s
Herramientas	Limpiabrisas	s
Herramientas	Linterna	s
Herramientas	Palanca	s
Herramientas	Señales de carretera	s
Herramientas	Tacos para bloqueo	s
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	s
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	s
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	s
Luces	Luces altas funcionando correctamente	s
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	s
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	s
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	s
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	s
Luces	Tablero de instrumentos (Indicadores de luces, temperatura y otros)	s
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	s
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	s
Documentos vehículos	Revisión Preventiva	s
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	s
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta propiedad	s
Documentos conductor	Cedula de ciudadania	s
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	s
Interior	Dispositivo de velocidad - Velocímetro	s
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	s
Interior	Estado de sillas (tapizado y anclajes)	s
Interior	Estado de vidrios laterales	s
Interior	Vidrio panoramico	s
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	s
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	s
Exterior	Logotipo de la empresa	s
Exterior	Número Interno	s
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	s
Exterior	Servicio Publico	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Correas de ventilador, alternador, bomba y otros	s
Inspección bajo capot	Estado del motor de arranque	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Radiador y panel	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Comportamiento	Uso apropiado de dotacion	s
Kit Ambiental	Cinta de peligro	s
Limpieza y desinfección	Limpieza del vehículo	s

Observaciones

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica

	PRE-OPERACIONAL DE VEHÍCULOS	CÓDIGO:	QHS-FO-51
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/02/2023
		PAGINA	1

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

Vehículo: 710 - TUL396 **Fecha registro:** 2025-04-04 **Ingresado:** DIEGO ALEXANDER GONZALEZ VE
Kilometraje: 318,173

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera derecha-tuercas	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-tuercas	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera derecha-tuercas	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-tuercas	s
Seguridad	Alarma de retroceso funcionando correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Nivel de aceite de motor	b
Seguridad	Nivel de electrolitos de bateria	s
Seguridad	Nivel de liquido de frenos	s
Seguridad	Nivel de liquido de hidraulico de dirreccion	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Sistema de embrague	s
Seguridad	Sulfatacion y ajuste de bornes bateria	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Filtro de gasolina/acpm	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s
Herramientas	Cuenta con extintor de incendios vigente	s
Herramientas	Destornilladores	s
Herramientas	Extintor de incendios	s

Herramientas	Juego de llaves	s
Herramientas	Limpiabrisas	s
Herramientas	Linterna	s
Herramientas	Palanca	s
Herramientas	Señales de carretera	s
Herramientas	Tacos para bloqueo	s
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	s
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	s
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	s
Luces	Luces altas funcionando correctamente	s
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	s
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	s
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	s
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	s
Luces	Tablero de instrumentos (Indicadores de luces, temperatura y otros)	s
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	s
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	s
Documentos vehículos	Revisión Preventiva	s
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	s
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta propiedad	s
Documentos conductor	Cedula de ciudadania	s
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	s
Interior	Dispositivo de velocidad - Velocímetro	s
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	s
Interior	Estado de sillas (tapizado y anclajes)	s
Interior	Estado de vidrios laterales	s
Interior	Vidrio panoramico	s
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	s
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	s
Exterior	Logotipo de la empresa	s
Exterior	Número Interno	s
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	s
Exterior	Servicio Publico	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Correas de ventilador, alternador, bomba y otros	s
Inspección bajo capot	Estado del motor de arranque	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Radiador y panel	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Comportamiento	Uso apropiado de dotacion	s
Kit Ambiental	Cinta de peligro	s
Limpieza y desinfección	Limpieza del vehículo	s

Observaciones

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica

	PRE-OPERACIONAL DE VEHÍCULOS	CÓDIGO:	QHS-FO-51
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/02/2023
		PAGINA	1

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

Vehículo: 25 - SKV845 **Fecha registro:** 2025-04-04 **Ingresado:** EMMERSON ALEXANDER CASTRILL
Kilometraje: 85,206

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera derecha-tuercas	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-tuercas	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera derecha-tuercas	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-tuercas	s
Seguridad	Alarma de retroceso funcionando correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Nivel de aceite de motor	b
Seguridad	Nivel de electrolitos de bateria	s
Seguridad	Nivel de liquido de frenos	s
Seguridad	Nivel de liquido de hidraulico de dirreccion	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Sistema de embrague	s
Seguridad	Sulfatacion y ajuste de bornes bateria	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Filtro de gasolina/acpm	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s
Herramientas	Cuenta con extintor de incendios vigente	s
Herramientas	Destornilladores	s
Herramientas	Extintor de incendios	s

Herramientas	Juego de llaves	s
Herramientas	Limpiabrisas	s
Herramientas	Linterna	s
Herramientas	Palanca	s
Herramientas	Señales de carretera	s
Herramientas	Tacos para bloqueo	s
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	s
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	s
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	s
Luces	Luces altas funcionando correctamente	s
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	s
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	s
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	s
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	s
Luces	Tablero de instrumentos (Indicadores de luces, temperatura y otros)	s
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	s
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	s
Documentos vehículos	Revisión Preventiva	s
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	s
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta propiedad	s
Documentos conductor	Cedula de ciudadania	s
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	s
Interior	Dispositivo de velocidad - Velocímetro	s
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	s
Interior	Estado de sillas (tapizado y anclajes)	s
Interior	Estado de vidrios laterales	s
Interior	Vidrio panoramico	s
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	s
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	s
Exterior	Logotipo de la empresa	s
Exterior	Número Interno	s
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	s
Exterior	Servicio Publico	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Correas de ventilador, alternador, bomba y otros	s
Inspección bajo capot	Estado del motor de arranque	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Radiador y panel	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Comportamiento	Uso apropiado de dotacion	s
Kit Ambiental	Cinta de peligro	s
Limpieza y desinfección	Limpieza del vehículo	s

Observaciones

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

Vehículo: 260 - SSP959 **Fecha registro:** 2025-04-12 **Ingresado:** CARLOS JULIO REYES CUSPOCA
Kilometraje: 567,978

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera derecha-tuercas	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-tuercas	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera derecha-tuercas	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-tuercas	s
Seguridad	Alarma de retroceso funcionando correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Nivel de aceite de motor	b
Seguridad	Nivel de electrolitos de bateria	s
Seguridad	Nivel de liquido de frenos	s
Seguridad	Nivel de liquido de hidraulico de dirreccion	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Sistema de embrague	s
Seguridad	Sulfatacion y ajuste de bornes bateria	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Filtro de gasolina/acpm	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s
Herramientas	Cuenta con extintor de incendios vigente	s
Herramientas	Destornilladores	s
Herramientas	Extintor de incendios	s

Herramientas	Juego de llaves	s
Herramientas	Limpiabrisas	s
Herramientas	Linterna	s
Herramientas	Palanca	s
Herramientas	Señales de carretera	s
Herramientas	Tacos para bloqueo	s
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	s
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	s
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	s
Luces	Luces altas funcionando correctamente	s
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	s
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	s
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	s
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	s
Luces	Tablero de instrumentos (Indicadores de luces, temperatura y otros)	s
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	s
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	s
Documentos vehículos	Revisión Preventiva	s
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	s
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta propiedad	s
Documentos conductor	Cedula de ciudadania	s
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	s
Interior	Dispositivo de velocidad - Velocímetro	s
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	s
Interior	Estado de sillas (tapizado y anclajes)	s
Interior	Estado de vidrios laterales	s
Interior	Vidrio panoramico	s
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	s
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	s
Exterior	Logotipo de la empresa	s
Exterior	Número Interno	s
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	s
Exterior	Servicio Publico	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Correas de ventilador, alternador, bomba y otros	s
Inspección bajo capot	Estado del motor de arranque	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Radiador y panel	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Comportamiento	Uso apropiado de dotacion	s
Kit Ambiental	Cinta de peligro	s
Limpieza y desinfección	Limpieza del vehículo	s

Observaciones

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

Vehículo: 775 - TUL672 **Fecha registro:** 2025-04-26 **Ingresado:** LUIS ALVARO MOLANO HERNANDE
Kilometraje: 433,965

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera derecha-tuercas	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-tuercas	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera derecha-tuercas	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-tuercas	s
Seguridad	Alarma de retroceso funcionando correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Nivel de aceite de motor	b
Seguridad	Nivel de electrolitos de bateria	s
Seguridad	Nivel de liquido de frenos	s
Seguridad	Nivel de liquido de hidraulico de dirreccion	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Sistema de embrague	s
Seguridad	Sulfatacion y ajuste de bornes bateria	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Filtro de gasolina/acpm	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s
Herramientas	Cuenta con extintor de incendios vigente	s
Herramientas	Destornilladores	s
Herramientas	Extintor de incendios	s

Herramientas	Juego de llaves	s
Herramientas	Limpiabrisas	s
Herramientas	Linterna	s
Herramientas	Palanca	s
Herramientas	Señales de carretera	s
Herramientas	Tacos para bloqueo	s
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	s
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	s
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	s
Luces	Luces altas funcionando correctamente	s
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	s
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	s
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	s
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	s
Luces	Tablero de instrumentos (Indicadores de luces, temperatura y otros)	s
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	s
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	s
Documentos vehículos	Revisión Preventiva	s
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	s
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta propiedad	s
Documentos conductor	Cedula de ciudadania	s
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	s
Interior	Dispositivo de velocidad - Velocímetro	s
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	s
Interior	Estado de sillas (tapizado y anclajes)	s
Interior	Estado de vidrios laterales	s
Interior	Vidrio panoramico	s
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	s
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	s
Exterior	Logotipo de la empresa	s
Exterior	Número Interno	s
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	s
Exterior	Servicio Publico	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Correas de ventilador, alternador, bomba y otros	s
Inspección bajo capot	Estado del motor de arranque	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Radiador y panel	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Comportamiento	Uso apropiado de dotacion	s
Kit Ambiental	Cinta de peligro	s
Limpieza y desinfección	Limpieza del vehículo	s

Observaciones

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

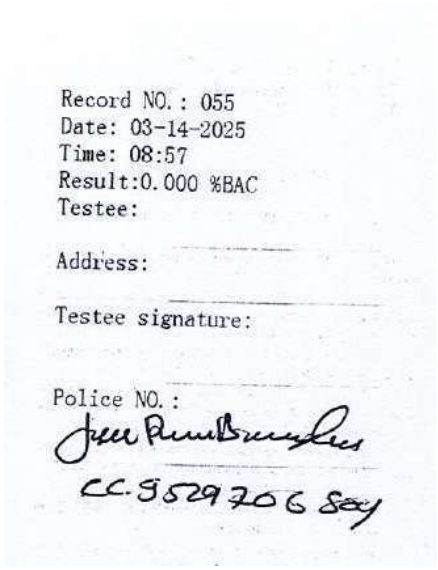
Vehículo: 740 - XJB413 **Fecha registro:** 2025-04-30 **Ingresado:** SAMUEL BONILLA CORREA
Kilometraje: 573,330

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera derecha-tuercas	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-tuercas	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera derecha-tuercas	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-tuercas	s
Seguridad	Alarma de retroceso funcionando correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Nivel de aceite de motor	b
Seguridad	Nivel de electrolitos de bateria	s
Seguridad	Nivel de liquido de frenos	s
Seguridad	Nivel de liquido de hidraulico de dirreccion	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Sistema de embrague	s
Seguridad	Sulfatacion y ajuste de bornes bateria	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Filtro de gasolina/acpm	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s
Herramientas	Cuenta con extintor de incendios vigente	s
Herramientas	Destornilladores	s
Herramientas	Extintor de incendios	s

Herramientas	Juego de llaves	s
Herramientas	Limpiabrisas	s
Herramientas	Linterna	s
Herramientas	Palanca	s
Herramientas	Señales de carretera	s
Herramientas	Tacos para bloqueo	s
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	s
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	s
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	s
Luces	Luces altas funcionando correctamente	s
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	s
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	s
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	s
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	s
Luces	Tablero de instrumentos (Indicadores de luces, temperatura y otros)	s
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	s
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	s
Documentos vehículos	Revisión Preventiva	s
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	s
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	s
Documentos vehículos	Tarjeta propiedad	s
Documentos conductor	Cedula de ciudadania	s
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	s
Interior	Dispositivo de velocidad - Velocímetro	s
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	s
Interior	Estado de sillas (tapizado y anclajes)	s
Interior	Estado de vidrios laterales	s
Interior	Vidrio panoramico	s
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	s
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	s
Exterior	Logotipo de la empresa	s
Exterior	Número Interno	s
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	s
Exterior	Servicio Publico	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Correas de ventilador, alternador, bomba y otros	s
Inspección bajo capot	Estado del motor de arranque	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Radiador y panel	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Comportamiento	Uso apropiado de dotacion	s
Kit Ambiental	Cinta de peligro	s
Limpieza y desinfección	Limpieza del vehículo	s

Observaciones

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica



Record NO. : 055
Date: 03-14-2025
Time: 08:57
Result:0.000 %BAC
Testee:

Address:

Testee signature:

Police NO. :
CC.9529706 Soy



Record NO. : 051
Date: 03-14-2025
Time: 08:50
Result:0.000 %BAC
Testee:

Address:

Testee signature:

Police NO. :
74375023



Record NO. : 054
Date: 03-14-2025
Time: 08:57
Result:0.000 %BAC
Testee:

Address:

Testee signature:

Police NO. :
74397912



Record NO. : 052
Date: 03-14-2025
Time: 08:52
Result:0.000 %BAC
Testee:

Address:

Testee signature:

Police NO. :



Record NO. : 049
Date: 03-14-2025
Time: 08:38
Result:0.000 %BAC
Testee:

Address:

Testee signature:

Police NO. :
0052209408



Record NO. : 053
Date: 03-14-2025
Time: 08:53
Result:0.000 %BAC
Testee:

Address:

Testee signature:

Police NO. :
74 326 593 Belén

Record NO. : 049
Date: 03-14-2025
Time: 08:38
Result:0.000 %BAC
Testee:

Address:

Testee signature:

Police NO. :
Jonathan Olarte
1052204408

Record NO. : 053
Date: 03-14-2025
Time: 08:53
Result:0.000 %BAC
Testee:

Address:

Testee signature:

Police NO. :
74 326 593 Belen

Record NO. : 050
Date: 03-14-2025
Time: 08:40
Result:0.000 %BAC
Testee:
Saul Bonilla
1226419

Record NO. : 050
Date: 03-14-2025
Time: 08:40
Result:0.000 %BAC
Testee:
Saul Bonilla
1226419





Transporte

FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

No.: 415015601202500220215

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL: **Cooperativa De Transportadores Rapido Chicamocha - Cootrachica**
NIT: **891800044-1**
CONTRATO No.: **0022**
CONTRATANTE : **MUNICIPIO DE DUITAMA**

NIT/CC : **891855138-1**
OBJETO CONTRATO: **CONTRATO PARA TRANSPORTE EMPRESARIAL**

ORIGEN: **DUITAMA**
DESTINO: **DUITAMA, PERIMETRO URBANO Y RURAL y retorno al punto de origen**

Formato según R. 6652/2019 acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 527/1999 Dec. 1074/2015 Cap 47 Art 2.2.2.47.1
CONVENIO DE COLABORACIÓN:

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	**DÍA** 01	**MES** 03	**AÑO** 2025
FECHA VENCIMIENTO	**DÍA** 31	**MES** 03	**AÑO** 2025

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE
SKV696	2008	HINO	BUS
NÚMERO INTERNO		**NÚMERO DE TARJETA DE OPERACIÓN**	
225		452082	

DATOS DEL CONDUCTOR 1	**NOMBRES Y APELLIDOS** LUIS ENRIQUE ASCENSIO PATIÑO	**No. CÉDULA** 74326543	**No. LICENCIA CONDUCCIÓN** 74326543	**VIGENCIA** 2027-04-25
DATOS DEL CONDUCTOR 2	**NOMBRES Y APELLIDOS** Xxxxxx Xxxxxx	**No. CÉDULA** xx.xxx.xxx	**No. LICENCIA CONDUCCIÓN** xx.xxx.xxx	**VIGENCIA** xxxx-xx-xx
DATOS DEL CONDUCTOR 3	**NOMBRES Y APELLIDOS** Xxxxxx Xxxxxx	**No. CÉDULA** xx.xxx.xxx	**No. LICENCIA CONDUCCIÓN** xx.xxx.xxx	**VIGENCIA** xxxx-xx-xx
RESPONSABLE DEL CONTRATO	**NOMBRES Y APELLIDOS** JAIME ANDRES RUA ZAMBRANO	**No. CÉDULA** 1052390769	**No. TELÉFONO** 6017626230	**DIRECCIÓN** DUITAMA CENTRO DUITAMA

Dirección: Calle 21 N° 41 A-10 Piso 3 DUITAMA

Teléfonos: 7603143
Correo electrónico:
gerencia@cootrachica.com

Ingrese el código: **sxcch56**

INSTRUCTIVO PARA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC

El Formato Único de Extracto de Contrato "FUEC" estará constituida por los siguientes números

a) Los tres primeros digitales de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorialque otorgó la habilitación de la empresa de Transporte de Servicio Especial.

ANTIOQUIA - CHOCO	305	HUILA - CAQUETÁ	441
ATLÁNTICO	208	MAGDALENA	247
BOLÍVAR - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	213	META- VAUPÉS - VICHADA	550
BOYACÁ - CASANARE	415	NARIÑO - PUTUMAYO	352
CALDAS	317	N/SANTANDER - ARAUCA	454
CAUCA	319	QUINDÍO	363
CESAR	220	RISARALDA	366
CÓRDOBA- SUCRE	223	SANTANDER	468
CUNDINAMARCA	425	TOLIMA	473
GUAJIRA	241	VALLE DEL CAUCA	376

b) Los cuatro dígitos siguientes señalaran el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la Empresa. En caso que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.

c) Los dos siguientes dígitos, corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.

d) A continuación cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto de contrato.

e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa e iniciará con los contratos de prestación del servicio celebrados para el transporte de estudiantes, asalariados, turísticoso grupos de usuarios, vigentes al momento de entrar en vigor la presente resolución.

f) Finalmente, los cuatro últimos dígitos corresponderán al número consecutivo del extracto de contrato. Se debe expedir un nuevo extracto por vencimiento del plazo inicial del mismo por cambio del vehículo

Transporte

FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

No.: 415015601202500220216

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL: **Cooperativa De Transportadores Rapido Chicamocha - Cootrachica**
NIT: **891800044-1**
CONTRATO No.: **0022**
CONTRATANTE : **MUNICIPIO DE DUITAMA**

NIT/CC : **891855138-1**
OBJETO CONTRATO: **CONTRATO PARA TRANSPORTE EMPRESARIAL**

ORIGEN: **DUITAMA**
DESTINO: **DUITAMA, PERIMETRO URBANO Y RURAL y retorno al punto de origen**

Formato según R. 6652/2019 acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 527/1999 Dec. 1074/2015 Cap 47 Art 2.2.2.47.1
CONVENIO DE COLABORACIÓN:

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	DÍA 01	MES 04	AÑO 2025
FECHA VENCIMIENTO	DÍA 30	MES 04	AÑO 2025

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE
XJB290	2009	HINO	BUS

NÚMERO INTERNO	NÚMERO DE TARJETA DE OPERACIÓN
250	435714

DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS ALFREDO ALBARRACIN SUA	No. CÉDULA: 7219933	No. LICENCIA CONDUCCIÓN: 7219933	VIGENCIA: 2028-05-26
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS: Xxxxxx Xxxxxx	No. CÉDULA: xx.xxx.xxx	No. LICENCIA CONDUCCIÓN: xx.xxx.xxx	VIGENCIA: xxxx-xx-xx
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS: Xxxxxx Xxxxxx	No. CÉDULA: xx.xxx.xxx	No. LICENCIA CONDUCCIÓN: xx.xxx.xxx	VIGENCIA: xxxx-xx-xx
RESPONSABLE DEL CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS: JAIME ANDRES RUA ZAMBRANO	No. CÉDULA: 1052390769	No. TELÉFONO: 6017626230	DIRECCIÓN: DUITAMA CENTRO DUITAMA

Dirección: Calle 21 N° 41 A-10 Piso 3 DUITAMA

Teléfonos: 7603143
Correo electrónico:
gerencia@cootrachica.com

Ingrese el código: **819fhemp**

INSTRUCTIVO PARA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC

El Formato Único de Extracto de Contrato "FUEC" estará constituida por los siguientes números

a) Los tres primeros digitales de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorialque otorgó la habilitación de la empresa de Transporte de Servicio Especial.

ANTIOQUIA - CHOCO	305	HUILA - CAQUETÁ	441
ATLÁNTICO	208	MAGDALENA	247
BOLÍVAR - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	213	META- VAUPÉS - VICHADA	550
BOYACÁ - CASANARE	415	NARIÑO - PUTUMAYO	352
CALDAS	317	N/SANTANDER - ARAUCA	454
CAUCA	319	QUINDÍO	363
CESAR	220	RISARALDA	366
CÓRDOBA- SUCRE	223	SANTANDER	468
CUNDINAMARCA	425	TOLIMA	473
GUAJIRA	241	VALLE DEL CAUCA	376

b) Los cuatro dígitos siguientes señalaran el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la Empresa. En caso que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.

c) Los dos siguientes dígitos, corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.

d) A continuación cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto de contrato.

e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa e iniciará con los contratos de prestación del servicio celebrados para el transporte de estudiantes, asalariados, turísticoso grupos de usuarios, vigentes al momento de entrar en vigor la presente resolución.

f) Finalmente, los cuatro últimos dígitos corresponderán al número consecutivo del extracto de contrato. Se debe expedir un nuevo extracto por vencimiento del plazo inicial del mismo por cambio del vehículo

Transporte

FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

No.: 415015601202500220216

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL: **Cooperativa De Transportadores Rapido Chicamocha - Cootrachica**
NIT: **891800044-1**
CONTRATO No.: **0022**
CONTRATANTE : **MUNICIPIO DE DUITAMA**

NIT/CC : **891855138-1**
OBJETO CONTRATO: **CONTRATO PARA TRANSPORTE EMPRESARIAL**

ORIGEN: **DUITAMA**
DESTINO: **DUITAMA, PERIMETRO URBANO Y RURAL y retorno al punto de origen**

Formato según R. 6652/2019 acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 527/1999 Dec. 1074/2015 Cap 47 Art 2.2.2.47.1
CONVENIO DE COLABORACIÓN:

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	DÍA 01	MES 04	AÑO 2025
FECHA VENCIMIENTO	DÍA 30	MES 04	AÑO 2025

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE
XJB290	2009	HINO	BUS

NÚMERO INTERNO	NÚMERO DE TARJETA DE OPERACIÓN
250	435714

DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS ALFREDO ALBARRACIN SUA	No. CÉDULA: 7219933	No. LICENCIA CONDUCCIÓN: 7219933	VIGENCIA: 2028-05-26
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS: Xxxxxx Xxxxxx	No. CÉDULA: xx.xxx.xxx	No. LICENCIA CONDUCCIÓN: xx.xxx.xxx	VIGENCIA: xxxx-xx-xx
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS: Xxxxxx Xxxxxx	No. CÉDULA: xx.xxx.xxx	No. LICENCIA CONDUCCIÓN: xx.xxx.xxx	VIGENCIA: xxxx-xx-xx
RESPONSABLE DEL CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS: JAIME ANDRES RUA ZAMBRANO	No. CÉDULA: 1052390769	No. TELÉFONO: 6017626230	DIRECCIÓN: DUITAMA CENTRO DUITAMA

Dirección: Calle 21 N° 41 A-10 Piso 3 DUITAMA

Teléfonos: 7603143
Correo electrónico:
gerencia@cootrachica.com

Ingrese el código: **819fhemp**

INSTRUCTIVO PARA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC

El Formato Único de Extracto de Contrato "FUEC" estará constituida por los siguientes números

a) Los tres primeros digitales de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorialque otorgó la habilitación de la empresa de Transporte de Servicio Especial.

ANTIOQUIA - CHOCO	305	HUILA - CAQUETÁ	441
ATLÁNTICO	208	MAGDALENA	247
BOLÍVAR - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	213	META- VAUPÉS - VICHADA	550
BOYACÁ - CASANARE	415	NARIÑO - PUTUMAYO	352
CALDAS	317	N/SANTANDER - ARAUCA	454
CAUCA	319	QUINDÍO	363
CESAR	220	RISARALDA	366
CÓRDOBA- SUCRE	223	SANTANDER	468
CUNDINAMARCA	425	TOLIMA	473
GUAJIRA	241	VALLE DEL CAUCA	376

b) Los cuatro dígitos siguientes señalaran el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la Empresa. En caso que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.

c) Los dos siguientes dígitos, corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.

d) A continuación cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto de contrato.

e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa e iniciará con los contratos de prestación del servicio celebrados para el transporte de estudiantes, asalariados, turísticoso grupos de usuarios, vigentes al momento de entrar en vigor la presente resolución.

f) Finalmente, los cuatro últimos dígitos corresponderán al número consecutivo del extracto de contrato. Se debe expedir un nuevo extracto por vencimiento del plazo inicial del mismo por cambio del vehículo

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891800044	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 21 No 41-10	DUITAMA-BOYACA	7603143	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1331728743	9482995918	E	2025/03/12	2025/03/12	BANCO AV VILLAS		$88,382,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891800044	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 21 No 41-10	DUITAMA-BOYACA	7603143	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1402576508	9484537394	E	2025/04/10	2025/04/10	BANCO AV VILLAS		$91,053,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

RUTH YESENIA DIAZ SOSA

IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.007.305.617

Realizó capacitación en: SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de marzo de 2024

Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

Directora

00855

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

LIBIA YAMILE DUEÑAS CEPEDA

IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.098.436.240 DE ENCINO - SANTANDER

Realizó seminario de: NORMATIVIDAD, SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS EN TRANSPORTE ESCOLAR

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 20 días del mes de marzo de 2025

MIGUEL ANGEL LINDO FIGUEROA
Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

ROSA CLAUDY DURAN SANTOYA
Directora

00878

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

ELVA AZUCENA MANCIPE SALAMANDRA

IDENTIFICADA CON C.C. No. 24.059.882

Realizó capacitación en: SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de marzo de 2024

Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

Directora

00869

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

DIANA ROCIO BERDUGO MONROY

IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.055.312.657

Realizó capacitación en: SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de marzo de 2024

Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

Directora

00866

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

MARIA PAULA GUTIERREZ ARISMENDI

IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.052.382.947

Realizó capacitación en: SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de marzo de 2024

Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

Directora

00867

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO CASTELLANO MESA

IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.002.461.992 DE DUITAMA

Realizó Seminario de Normatividad Seguridad Vial y Primeros Auxilios en Transporte Escolar.

Con Una Intensidad De 40 Horas

Dado en Santa Marta a los 05 días del mes de febrero de 2022

MIGUEL ANGEL LINDO FIGUEROA
Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

ROSA CLAUDY DURAN SANTOYA
Directora

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

YANETH CONTRERAS CARDENAS

IDENTIFICADA CON C.C. No. 46.454.951

Realizó capacitación en: SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de marzo de 2024

Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

Directora

00858

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

KELLY JOHANA ALBARRACIN DIAZ

IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.052.836.782

Realizó capacitación en: SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de marzo de 2024

Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

Directora

00860

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

PAULA JULIANA PINZON ALBARRACIN

IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.053.442.708

Realizó capacitación en: SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de marzo de 2024

Técnico Profesional en Seguridad Vial Instructor

Directora

00862

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

YENNY ASTRID OCHOA FONSECA

IDENTIFICADA CON C.C. No. 46.457.804

Realizó capacitación en: SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de marzo de 2024

Técnico Profesional en Seguridad Vial Instructor

Directora

00861

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

LEIDY VIVIANA LOPEZ BALLESTERS

IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.052.394.260 DE DUITAMA

Realizó Seminario de Normatividad Seguridad Vial y Primeros Auxilios en Transporte Escolar.

Con Una Intensidad De 40 Horas

Dado en Santa Marta a los 05 días del mes de febrero de 2022

MIGUEL ANGEL LINDO FIGUEROA
Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

ROSA CLAUDY DURAN SANTOYA
Directora

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

ADILIA MONROY CASTRO

IDENTIFICADA CON C.C. No. 46.665.078

Realizó capacitación en: SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de marzo de 2024

Técnico Profesional en Seguridad Vial Instructor

Directora

00868

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

MARIA FABIOLA CUEVAS OCHOA

IDENTIFICADA CON C.C. No. 46.670.161

Realizó capacitación en: SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de marzo de 2024

Técnico Profesional en Seguridad Vial Instructor

Directora

00859

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

ANGY LIZETH SOLANO APARICIO

IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.007.395.447 DE DUITAMA

Realizó seminario de: NORMATIVIDAD, SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS EN TRANSPORTE ESCOLAR

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 20 días del mes de marzo de 2025

MIGUEL ANGEL LINDO FIGUEROA
Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

ROSA CLAUDY DURAN SANTOYA
Directora

00879

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

ANDREA PAOLA MOJICA PITA

IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.052.400.346 DE DUITAMA

Realizó seminario de: NORMATIVIDAD, SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS EN TRANSPORTE ESCOLAR

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 20 días del mes de marzo de 2025

MIGUEL ANGEL LINDO FIGUEROA
Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

ROSA CLAUDY DURAN SANTOYA
Directora

00880

INTRA VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital – NIT 901422743-3

CERTIFICA QUE:

PAULA JULIANA PINZON ALBARRACIN

IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.053.442.708

Realizó capacitación en: SEGURIDAD VIAL Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Con una intensidad de 40 horas

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de marzo de 2024

Técnico Profesional en Seguridad Vial Instructor

Directora

00862

CONVENIO DE COLABORACION EMPRESARIAL

Entre los suscritos YANETH BELEN PACHECO DIAZ identificada con cedula de ciudadanía número No. 60.300.423 de Cúcuta, obrando en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa TRANSFOX SAS 892.100.092-3 ubicada en Cra.. 22 No. 27ª 32 de la ciudad de Rioacha (Guajira), quien en adelante se denominara la empresa colaboradora por una parte y por la otra parte, JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO identificada con cedula de ciudadanía No. 46.674.033 de Duitama, quien actúa como Representante Legal de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA" NIT: 891.800.044-1 ubicada en Calle 21 41 10 de la ciudad de Duitama – Boyacá, que en adelante se denominara la entidad CONTRATISTA han decidido suscribir Convenio de Colaboración Empresarial para la ejecución del contrato No. CSE-20250001 con objeto **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA**

La empresa COLABORADORA suministra a la empresa contratista los vehículos legalmente vinculados al servicio público de transporte terrestre automotor especial, con todos los seguros que exigen los decretos 1079 de 2015 y el Código Nacional de Transito como Carta de propiedad, tarjeta de operación, Soat, Póliza de RCC y Póliza RCE, Revisión técnico-mecánica, entre otros según relación:

N°	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO
1	SOR 029	AUTOMOVIL	JAC	2011
4	KZX737	AUTOMOVIL	RENAULT	2023
5	SSW 307	AUTOMOVIL	HYUNDAI	2011
6	SQX460	AUTOMOVIL	HYUNDAI	2010

Prueba de su consentimiento se firma en la ciudad de Duitama – Boyacá, a los 16 días del mes de enero de 2025.

EMPRESA CONTRATISTA

COOTRACHICA
JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA COLABORADORA

TRANSFOX S.A.S
Transporte de Servicio Especial a Nivel Nacional
NIT: 892.100.092-3

TRANSFOX S.A.S
YANETH BELEN PACHECO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL